

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de **EL ADELANTO** Apartado de Correos 10

**NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES**

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924  
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

**DOS EDICIONES DIARIAS**

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

MARTES, 13 DE SEPTIEMBRE DE 1932

Precios de suscripción: en España **SEIS** pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

**NOTA.**—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

**TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO**  
Se admiten esquelas hasta las **TRES** de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS



EL SEÑOR

## APOLINAR CURTO SANTOS

falleció en Calvarrasa de Abajo, el día 12 de Septiembre de 1932

a los setenta y cinco años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

**D. E. P.**

Su desconsolada esposa, Pascuala Curto Mateos; hijos: Ulpiano, Julio, Eulogia e Isabel Curto; hijos políticos: Angela, Maximiliana, Ignacio y Benedicta; hermano político, tíos primos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades una oración por el alma del finado y la asistencia al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Funeral: Hoy, día 13, a las diez de la mañana.

Iglesia parroquial: Calvarrasa de Abajo.

Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

## UNION DE AGRICULTORES SALMANTINOS

Como ya hemos dicho, durante los próximos días 15 y 16 del presente mes celebrarán asamblea general las asociaciones federadas y socios inscritos de la Unión de Agricultores salmantinos.

Para intervenir en ella es indispensable estar inscritos como socios o pertenecer a una Asociación de Agricultores de las federadas en la Unión de Agricultores Salmantinos.

Las sesiones serán de diez de la mañana a cuatro de la tarde y se tratarán los asuntos siguientes.

Examen de credenciales y aprobación del reglamento.

Elección de mesa.

Presencia y cuotas de entrada.

Servicios sociales y jurídicos.

Ponencia sobre la urgencia de reclamar la constitución del Jurado Mixto de la Propiedad Rústica de Salamanca.

Propuesta sobre bases de trabajo. Su aplicación por zonas comarciales.

Reducciones en beneficio de pequeños arrendatarios y propietarios.

Ponencia sobre la actuación de los vocales, patronos en el Jurado Mixto del Trabajo Rural.

Propuesta sobre la necesidad de tomar el censo de cultivadores directos por categorías y en cada término municipal.

Asociaciones de crédito. Necesidad de su creación. Constitución de Pósitos socializados.

Suministro de abonos a los asociados para evitar la especulación ilícita.

Cuántas proposiciones se formulen a la junta directiva antes del día 15 del presente mes de Septiembre.

¡Labradores! Asistiendo a la asamblea a que os convoca la Unión de Agricultores Salmantinos, haréis coincidir vuestros esfuerzos en beneficio de vuestra propia redención.

**En las planas décima y undécima, el texto íntegro de la Reforma Agraria, aprobado por las Cortes Constituyentes.**

DE LA PROVINCIA

## Un suicidio en Fuente de San Esteban

Leandro Barrado Sánchez, de cuarenta y siete años de edad, casado, de oficio jornalero, puso fin a su vida colgándose de una cuerda que había atado a una de las vigas de su domicilio.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso, ordenando el traslado de cadáver a depósito judicial.

Se ignoran las causas que impulsaron a Leandro para tomar tan fatal resolución.



## PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

## Don Primitivo Sánchez Serrano

(DEL COMERCIO)

que falleció en Guijuelo, el día 15 de Septiembre de 1931

a los cincuenta y tres años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

**D. E. P.**

Su desconsolada esposa, doña María Sánchez Ramos; hijos: Iluminado (médico), Anita, Antonio, Francisco, Jerónimo, Concha, Rosario y Primitivo; hermanos, doña Ninfa y don Feliciano (ausente); madre política, doña Ana Ramos; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus numerosos amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan al Funeral Cabo de Año que en su sufragio se celebrará el día 15 de los corrientes, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de Guijuelo, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.



## Santiago Barcala Pérez

falleció en Madrid, el día 10 de Septiembre de 1932

a los cincuenta y cuatro años de edad

**D. E. P.**

Su esposa, Josefa Moro; hijos: Luciano (médico), Nieves y Eugenia; hermano, Tiburcio (ausente); hermanos políticos y demás familia,

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se digan mañana, miércoles, de siete a ocho, en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen (Santo Tomé), de esta ciudad, y en la iglesia parroquial de La Alberca, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.



## XXIII ANIVERSARIO

EL SEÑOR

## Don Joaquín de la Puente y Vicente

falleció en San Sebastián (Guipúzcoa), el 14 de Septiembre de 1909

**D. E. P.**

Sus sobrinos: don Federico y don Antonio Palacios y Martínez del Campo; sobrina política, doña Julia Ruiz Senén; sobrinos políticos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios en sus oraciones

Todas las misas que se celebren el día 14 de Septiembre en las parroquias de San Juan de Sahagún y Nuestra Señora del Carmen (Santo Tomé), de Salamanca; en las iglesias de los Dolores y Santos Justo y Pastor, de Madrid, y en la Santa Iglesia Catedral de Ciudad Rodrigo, y las que se celebrarán del día 12 al 16, ambos inclusive, en los pueblos de esta provincia, Aldea del Obispo, Boada, Bodón, Bogajo, Cerralbo, Fuenteguinaldo, Paradinas, Pedro Toro, Retortillo y Zamorra, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Varios señores Preiados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

# ASAMBLEA DE SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Ayer se celebró, a las diez y media de la mañana en el teatro Moderno, una importante asamblea de Secretarios de Ayuntamientos de esta provincia.

A continuación damos cuenta de la misma, dejando para mañana, consignar los nombres de los concurrentes.

COMENZA LA ASAMBLEA.—PALABRAS DEL SEÑOR LA RIVA

Se da lectura del acta de 21 de Septiembre del año anterior, que fué aprobada.

A continuación, un asambleista pide que se aplase por quince minutos la continuación de la asamblea, al efecto de que asistan mayor número de secretarios y así se acuerda. Transcurrido ese tiempo, el señor La Riva se levanta a hablar, diciendo que va a pronunciar pocas palabras desde el sitio que ocupa, y desde los escaños las que las circunstancias exijan.

Dice, que en los veinte años que hace se incorporó a la Asociación provincial de Secretarios, no ha hecho nada por el progreso de la clase.

Señaló el esfuerzo que hace para sobreponerse en estos momentos y recuerda que la Asociación de Secretarios de Salamanca, fué un modelo de actividad en todo, a la que le guarda un recuerdo cariñoso y un gran respeto, esperando que es la única aspiración: la de que estén identificados todos los criterios. Yo aspiro a que se salve, por encima de todo, el propósito de que los secretarios de la provincia de Salamanca aparezcan identificados.

El esfuerzo que hago es olvidar todo cuanto se ha dicho y escrito con buena fe, sin duda, pero a pesar de todo, se han cometido, por lo menos, algunas ligerezas de palabras y de conceptos, que pueden no decir nada, pero que leídas con suspicacia, amparan verdaderas molestias.

Hace un llamamiento a la cordialidad de todos los compañeros. Yo iré siempre a donde la conveniencia de los secretarios me aconsejen y las razones me convengan.

El Colegio de Secretarios, acepto que no hayamos hecho nada; pero sí os digo que este Colegio ha tenido la máxima asistencia por parte del Gobierno de la República y del Gobernador civil. Propongo que conste en acta la adhesión al régimen, de los secretarios de la provincia.

El señor La Riva hace otras consideraciones y propone un voto de gratitud al gobernador de Granada, así como también dirigir un saludo y ofrecerse al actual gobernador civil, que se ha puesto a disposición del Colegio.

El señor Hernández Briz saluda también en un breve y vibrante discurso a los asambleístas, a los dignos representantes de la junta y al secretariado provincial.

Dice que se levanta a hablar para defender con todo su entusiasmo y su fe la existencia del Colegio, como también para combatir la Asociación Libre del secretariado local. Dice que estas asociaciones no pueden laborar más que lo hacen por la clase del secretariado los Colegios. Yo creo —dice— que deben subsistir estos Colegios como única institución beneficiosa para el secretariado.

Hace también otras consideraciones impugnando a la Asociación Libre.

A continuación, el señor Peña, secretario del Ayuntamiento de Guijo de Avila, pronuncia un elocuente discurso, del que publicaremos en nuestro próximo número las más destacadas manifestaciones que contiene. Todo su discurso se orienta en el sentido de demostrar que la Asociación libre del secretariado local, para nada viene a perturbar la actuación de los Colegios. Una y otros tienen por finalidad esencial, por no decir exclusiva, el aspirar a que las reivindicaciones dignas y justas que pide el secretario, se conquisten del Poder Público con el máximo de esfuerzo dentro de la Ley. Dice que uno de los errores de la clase ha sido mantener en el Colegio Central a los mismos que figuraban en tiempos

de la monarquía. Manifiesta que en la República, que es régimen de justicia, los secretarios de Ayuntamiento, seguramente alcanzarán lo que ha venido constituyendo sus legítimas aspiraciones, que siempre fueron deseadas.

Dirige censuras a algunos de los elementos directivos del Colegio Central, por entender que han laborado más por campañas personalistas que por los intereses comunes del secretariado.

Reitera la manifestación básica de su discurso, de que no se tome a recelo y con suspicacia la aspiración de la Asociación Libre. Esta no tiene de más que a robustecer la actuación de los Colegios, esperando que ambas entidades conseguirán realizar las aspiraciones de todos.

También hace una defensa del periódico profesional "España de hoy" porque ha sabido recoger las aspiraciones del secretariado en beneficio del mismo, no pudiendo considerarse como extraño o intruso en la clase del secretariado al director de este periódico, toda vez que otras personalidades, que sin pertenecer al secretariado, han trabajado con entusiasmo por los secretarios.

Interesa de la asamblea que tenga la mejor y más sincera comprensión para las manifestaciones que ha hecho, esperando que de este acto saldrá más unificada la clase secretarial.

El señor Navarro, secretario de Los Santos, se manifiesta conforme con la Asociación.

Don Olegario Arroyo, de Rollán, pronuncia también algunas consideraciones, contestando a las alusiones del señor Peña, e invoca también la necesidad de la unión, por entender que sin ella no se puede lograr las aspiraciones de la clase.

**URODONAL**  
destructor de las arenillas  
se expende en frascos de triple cubida para una cura completa

## AVISO A LOS FUMADORES

Se ha puesto a la venta en todas las Expendedurías, al precio de 15 céntimos el librito de papel de fumar:

## SMOKING - mixto

que contiene 75 hojas del acreditado papel Arroz SMOKING y 10 hojas del papel TABACO

Todo cigarro puro envuelto con el excelente papel TABACO, adquiere magnífica apariencia, buen gusto y exquisito aroma

## CALZADOS EL PORVENIR

Rúa, número 13  
SALAMANCA

El mejor calzado para Caballero, Señora y Niño.



Visite usted esta Casa, donde encontrará lo que necesita a precios económicos y de buena calidad

Gran surtido en artículos para la próxima temporada

No confundirse, Rúa, n.º 13 Esquina a la calle de los Corrales

Como el debate es extensísimo, nos limitaremos a decir que intervinieron gran número de asambleístas en la exposición de criterios sobre la conveniencia o inconveniencia de constituir la Asociación libre, y entre ellos recordamos a los señores La Riva, Camisón, Martín Lozano, Miñana y Castaño, y por último se acuerda, a propuesta del señor La Riva, que con objeto de ver la posible compatibilidad de los criterios respecto a esta cuestión, aplazar la asamblea hasta hoy, a las diez de la mañana, en el Teatro Moderno.

## Cuarto día de ferial de ganado

El domingo terminó el mercado de muletas, viéndose muy concurrido y agotándose casi todas las existencias. Rigieron los precios de días anteriores.

Ayer se efectuó el del ganado vacuno y otras clases, pero especialmente en el primero, la animación fué extraordinaria, y las operaciones, numerosas.

Se cotizó a los siguientes precios:

Temeras, 36 pesetas arroba; toros, 35; vacas, 33; y bueyes, 31.

Debemos decir que el ganado presentado desmerece bastante, porque es, en general, flaco.

Los bueyes de vida, se pagaron a 1.000 y 1.100 pesetas. En el ganado caballar, también se hicieron algunas trasacciones a 500 y 700 pesetas, y en el asnal, a 150 y 200.

El ferial de ganado de cerda fué también importantísimo, pagándose los de seis meses a 35 pesetas, y para la bellota, de 75 a 100.

## ZAMORA AL DIA

LAS ESTRELLAS NEGRAS

En la Plaza de Toros se ha celebrado el segundo festival taurino de la feria, con más éxito de tiempo y de taquilla que la corrida del viernes último.

Don José, Camacho, Pichi—no el chulo que castiga—y el Hombre Goma, hicieron troncharse de risa a la gente con los novillos de don Adolfo Sánchez. Son artistas consumados; pero de la lidia sería mejor es no hablar.

La Banda de las Estrellas Negras, es colosal. En serio, es una cosa seria, y en broma, es cosa seria también; pero a mí que me den lo serio. Dió un concierto, y el formidable saxofón hizo las delicias del numeroso público, que ovacionó delirantemente a todos los artistas que forman esta agrupación cómico-taurinomusical.

Mañana repiten en vista del éxito.

"LUISA FERNANDA", EN ZAMORA

El cronista no ha conocido un éxito teatral como el que ha constituido el estreno de esta magnífica zarzuela en el Nuevo Teatro, y en el día de hoy, por la compañía titular del Teatro Calderón, de Madrid.

Pienso hablar con detenimiento de ello, pero hoy el tiempo apremia; pero sí al empresario, Alejandro San Vicente, le anti-

cipo mi enhorabuena, que hago extensiva al público.

LOS FESTEJOS DE FERIA

Sigue desarrollándose el programa de festejos, viéndose muy animados, sobre todo las verbenas que se celebran en la Plaza Mayor. Los fuegos artificiales quemados esta noche, han sido una cosa "estupenda", "formidable".

EL CORRESPONSAL

## Asamblea de farmacéuticos

A las once de la mañana, y bajo la presidencia de don Domingo Delgado, celebraron una asamblea los farmacéuticos titulares, para tratar de la conveniencia o inconveniencia de constituir la Asociación de Inspectores Farmacéuticos municipales.

Asistieron gran número de farmacéuticos.

El tema motivador de la asamblea se discutió ampliamente, sobre si había de ser independiente dicha asociación de la Unión Farmacéutica Nacional o si podía constituirse dentro de ella.

Se acordó proceder a su constitución, a ser posible, dentro de la Unión Farmacéutica nacional, o si no, independiente de ella.

Se nombró una Comisión, formada por don Domingo Delgado, don Manuel Hernández, don Raimundo García Bartolomé y don Heliodoro Zunzunegui, para que asistan a la asamblea de la Unión Farmacéutica Nacional, que tendrá lugar en Madrid el próximo mes de Octubre, para en ella exponer este criterio.

Acto seguido se levantó la asamblea.

## VIAJANTES

se necesitan activos, para ampliaciones fotográficas

GRAN COMISION

San Boal, 1 BRJ MOLUX Salamanca

## Julio Pérez Martín

Profesor de la Facultad de Medicina

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

## Comandancia Militar de Salamanca

En el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra", número 215, de 11 del actual, aparece la siguiente disposición:

"Circular. — Excmo. Sr.: Dispuesto por decreto de 25 de Abril de 1931 ("Diario Oficial" número 94), que todo el personal del ejército acogido a los beneficios de retiro que el mismo concedía, pueda continuar perfeccionando su derecho a las distintas condecoraciones de la Orden Militar de San Hermenegildo, y no siendo posible al otorgárselas, la anotación de la concesión en las hojas matrices de servicios que obran archivadas en este Ministerio ni en las copias que de las mismas poseen reglamentariamente, los interesados, por haber sido totalizadas dichas hojas de servicios al causar baja definitiva, este Ministerio ha resuelto que al publicarse en el "Diario Oficial" una orden de concesión de condecoración o pensión de la Orden Militar de San Hermenegildo a un general, jefe u oficial y sus asimilados, que se hallen acogidos a los beneficios del decreto primeramente citado, se extienda por el interesado, por triplicado, una hoja ampliatoria análoga a la actual anual reglamentaria, autorizándose las tres por el jefe de la División correspondiente, devolviendo una al jefe u oficial a que se refiera la concesión, archivando hoja matriz que en el mismo obra archivada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.

Madrid, 9 de Septiembre de 1932".

SE NECESITAN chicas para barnizar y pulimentar muebles. Informes, en el Almacén de Muebles viuda de L. Iglesias, Juan del Rey, número 5.

INDUSTRIALES.—Se venden, para cualquier industria, amplios locales en Valladolid. Informará y enseñará planos, Rafael Parada, Camino de las Aguas, 32 y 34. Salamanca.

GRABADOR DE MODA MONTERA, 38, MADRID FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO Y ROTULOS ES-MALTADOS

Fechaadores, de caucho y metal, numeradores automáticos. Pidan catálogos gratis (Nada de representaciones)

# ¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

# SERVETINAL Gummá

Otra nueva carta de gratitud que gustosamente publicamos:

Don Bernabé Peral Pérez, de profesión jardinero, residente en Tetuán de las Victorias (Madrid), calle María Cristina, 8

NOS ESCRIBE UNA ATENTA CARTA, FECHADA EN 21 DE JULIO PASADO, QUE COPIAMOS LITERALMENTE A CONTINUACION. DICHO SEÑOR PADECIO DE UNA DILATACION DE ESTOMAGO Y PRINCIPIO DE ULCERA.

Señor don A. Gummá (Ancha, 1). — BARCELONA.

Muy señor mío: Después de saludarle paso a manifestarle que estuve padeciendo durante un año de fuertes dolores de estómago, temiendo que devolviera todo cuanto comía, obligándome a abandonar mi trabajo por espacio de cuatro meses, siendo éste mi único medio de sustento, encontrándome entonces desesperado, pues ya estaba cansado de seguir toda clase de tratamientos, no consiguiendo con ellos ni el menor alivio.

Estaba ya decidido a operarme, pero me indicaron que como último recurso acudiese a su maravilloso SERVETINAL, experimentando mi mayor alegría al notar que en mis primeras tomas ya no devolvía nada y que al tomar el tercer frasco comía ya como de ordinario, no privándome de comer tomate y mil cosas de difícil digestión, sin notar la más pequeña molestia.

En su consecuencia, le remito esta carta para que haga de ella el uso que le plazca, y, además, poder mandar incondicionalmente a éste, que vivirá eternamente agradecido a usted, deseándole muchos años de vida para bien de la Humanidad.

Firmado: BERNABE PERAL PEREZ."

A continuación nos complacemos en publicar un caso sumamente interesante, por cuyo motivo rogamos al público su mayor atención.

Don Nicolás García Collado, de 35 años de edad, residente en Cáceres, calle de Canalejas, 30, bajos, nos remite su certificado de curación, con la correspondiente autorización para hacer público su caso en la Prensa.

Nos limitaremos a copiar literalmente lo que dicho señor nos dice en su certificado:

"ENFERMEDAD QUE PADECIA: Dilatación de estómago, úlcera gástrica, hiperclohidria, vómitos y hasta llegué a tener los vómitos de sangre; sólo una vez, en la cual eché gran cantidad, llegando hasta el extremo de quedarme sin pulsación.

Vengo padeciendo del estómago desde la edad de 18 años.

He tomado sólo dos frascos de SERVETINAL y noto una mejoría GRANDISIMA (esta palabra figura escrita en letras mayúsculas); tanto es así, que no dejaré de tomarlo en una larga temporada, pues con él he notado la mejoría más grande que con ningún otro tratamiento de los muchos que hasta ahora he seguido.

Cáceres, 25 de Junio de 1932.

Firmado: NICOLAS GARCIA COLLADO."

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

PRECIO: 5,80 pesetas (timbre 0,30 incluido) en Centros de Específicos y Farmacias y en: SALAMANCA.—Gayoso, Arrenal, 2.—Farmacia del Globo, Plaza Antón Martín.—Félix Borrell, Puerta del Sol, 5, MADRID

## LOS SUCESOS DEL DOMINGO Y LUNES

### En la Avenida de Mirat, un joven es arrollado por un autocamión

#### FALLECIENDO A LAS POCAS HORAS EN EL HOSPITAL PROVINCIAL

El primer día grande de nuestra feria ha sido bien pródigo en accidentes y sucesos. Víctimas de atropellos de vehículos, por un lado, y por el otro, "golpes" de los conchabidos maleantes, que acuden ante la perspectiva de "buenos negocios" durante la feria salmantina.

El primer accidente que registramos, el más sensible, porque ha costado la vida a un pobre muchacho de quince años de edad, fué poco después de las doce del domingo.

Según los informes que de este suceso hemos recogido, parece ser que a dicha hora marchaba por la Avenida de Mirat, con un cajón al hombro, el joven de quince años, Alfonso Martín Corbo, hijo de Jerónimo y Saturnina, domiciliados en la calle de Travesía, número 1.

Probablemente, el joven Alfonso, intentó cruzar la carretera, en el preciso momento en que pasaba un camión, propiedad de Félix Isidro Sánchez, vecino de Tejares (Salas Bajas), conducido por José Isidro Sánchez, de veinticuatro años de edad, hijo del propietario, siendo arrollado por el vehículo.

El accidente fué emocionante, pues el muchacho, por efecto de un golpe dado por el camión, al cajón que llevaba, cayó al suelo, con tanta desgracia, que el juego posterior de ruedas del camión le cogió por el cuerpo.

Rápidamente acudieron algunas personas para socorrer a la víctima. Para poder extraerlo, hubo necesidad de empujar el vehículo hacia atrás, apreciándose que Alfonso presentaba heridas, al parecer, de gran consideración.

Conducido a la Casa de Socorro, el médico de guardia, don Manuel Hernández, auxiliado por el practicante don Vicente Pérez, practicó al herido una detenida cura, apreciándole heridas en el brazo derecho y pierna izquierda, una contusión intensa en la clavícula izquierda y la probable fractura de la base del cráneo.

Poco después, y en vista del estado de suma gravedad en que se encontraba, se le trasladó al Hospital provincial, donde volvió a ser reconocido por el médico de guardia, quedando hospitalizado en gravísimo estado.

Sobre las dos de la tarde, el joven Alfonso Martín Corbo dejó de existir a consecuencia de las heridas que le fueron producidas por el autocamión.

El conductor del vehículo quedó a disposición del Juzgado de Instrucción, que practicó las oportunas diligencias.

Alfonso Martín Corbo prestaba sus servicios en la farmacia de don Manuel Recio, de la calle del Doctor Riesco, número 60.

Descansen en paz y reciban sus atribuidos padres nuestro pésame más sentido.

#### TAMBIEN INGRESO EN EL HOSPITAL PROVINCIAL

El domingo, poco después de haber ocurrido el accidente de la Avenida de Mirat, tuvimos conocimiento de otro, desarrollado a la salida del inmediato pueblo de Santa Marta.

Un automóvil, de la matrícula de Bilbao, número 9.185, propiedad de don Santiago Miñambres Almaraz, de profesión viajante de comercio, residente en Madrid, calle de Martos, número 14, "Colonia Azahara", de Chamartín de la Rosa, al salir del pueblo de Santa Marta, arrolló al joven de catorce años, Cristóbal Blázquez Cuesta, vecino de Matagorda, que conducía ganado. El accidente, parece ser, fué debido a creer Cristóbal que el ganado iba a ser arrollado, lo cual intentó evitar, cayendo bajo las ruedas del vehículo.

En el mismo automóvil se le trasladó a la Casa de Socorro, donde el médico de guardia, don Isidoro Juárez, con el practicante don Cayetano Martín, le apreciaron la fractura de la pierna derecha, siendo su estado de pronóstico reservado.

Después de ser curado en la Casa de Socorro, en el mismo coche del señor Miñambres, fué llevado al Hospital provincial, donde quedó abajado.

### Un hombre herido en la Puerta de Toro

Ayer también tuvimos que registrar otro accidente, que por fortuna, no reviste la gravedad que los anteriores.

Benito Gómez Martín, de cuarenta y cinco años de edad, domiciliado en el Barrio de la Prosperidad, ayer tarde, cuando mayor era la circulación de coches, con dirección a la Plaza de Toros, fué alcanzado por uno de la matrícula de Avila.

En la Casa de Socorro se le aplicó a Benito por el médico señor Anicón y el practicante señor Funcia, una herida contusa en la región parietal izquierda y otra herida incisa en el labio superior, así como erosiones y contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Por fortuna, las heridas son de no mucha importancia, siendo trasladado después de prestarle asistencia, a su domicilio.

#### LOS LADRONES EN ACCION

### De una casa de la calle de Eloy Bullón, se llevan billetes y monedas de oro, por valor de 900 pesetas

En la casa número 14 de la calle de Eloy Bullón, en la noche del domingo, entraron los "cacos", aprovechando la ausencia de sus habitantes y llevándose cuanto dinero encontraron a mano.

Sobre las diez de la noche regresó a su domicilio don Pedro Pablos Cabezas, de cincuenta y siete años, propietario, natural de Villares de la Reina y con domicilio en la casa número 14 de dicha calle de Eloy Bullón. Al entrar, observó que la puerta había sido violentada, encontrándose roto el marco, sin duda por una palanqueta.

Ya en el interior, el señor Pablos Cabezas vió las ropas en desorden y abiertos algunos muebles, comprobando que de un cajón de una cómoda habían desaparecido 250 pesetas en billetes, 75 en monedas de cinco pesetas, dos onzas de oro y otra moneda, también de oro, de cinco pesos, del Panamá, calculando lo robado en unas novecientas pesetas.

Inmediatamente dió cuenta del robo a la Policía, personándose en la casa varios agentes, que comprobaron la denuncia, apreciando que el pestillo de la puerta de entrada estaba saltado con una palanqueta, así como también la cerradura del cajón de la cómoda en que el propietario guardaba el dinero y las monedas de oro.

### Robo de una cartera con 1.050 pesetas

También un vecino de un pueblo de esta provincia, que llegó a Sala-

## LA FERIA AL DIA

### Festejos para hoy

Conciertos musicales en la Plaza Mayor. Segunda sesión de elevación de globos grotescos, y Fuegos Japoneses, con variante respecto a la del día 12, también de fantásticos efectos. Tercera corrida de toros, lidiándose seis de la acreditada ganadería de Graciliano Pérez Taberner, de Matilla de los Caños, por las cuadrillas de **Manolo Bienvenida, Domingo Ortega y Joselito Bienvenida**. Cuarta y última sesión de cine al aire libre, en el sitio que se anunciará. Luminación de la Plaza Mayor.

manca, en las primeras horas de la mañana del domingo para pasar los días de feria, notó a los pocos momentos que le había desaparecido una cartera conteniendo 1.050 pesetas.

Inmediatamente puso el hecho en conocimiento de la Policía. Como manifestara que en el interior de la cartera guardaba también una entrada de los toros para la corrida de anteaer, cuyo número recordaba, se montó una vigilancia en dicho lugar. Naturalmente, la localidad no fué ocupada por nadie.

### Otros robos

Durante la noche del domingo, según denuncia presentada por Narcisca Sánchez González, que habita en la Plaza de San Juan de Sahagún, número 4, desaparecieron unas alforjas que la denunciante guardaba en la casa, conteniendo ropas de uso personal, valoradas en cincuenta pesetas.

Ayer tarde, en ocasión de ir a los toros el médico de Puento del Congosto, don Manuel Vicente Rodríguez, dejó al cuidado del coche a los muchachos llamados Ramón García Iglesias (a) El Taín, de diecisiete años de edad, y Serapio González Juanes. En el interior había dos abrigos de señora, valorados en trescientas pesetas.

Cuando el señor Vicente Rodríguez se hizo cargo del coche, notó la falta de los abrigos, estando presentes los muchachos.

Fueron detenidos Ramón y Serapio, que manifestaron que ellos nada habían apreciado de anormal.

### Detenciones de la Policía

Los agentes de la Policía que han tenido montados servicios de vigilancia, han practicado durante el domingo y lunes las siguientes detenciones:

Alfredo Fernández Rebollido, Fernando González Arias, de Madrid; Manuel González Morino, de Madrid; José López Rodríguez, de Madrid; Julio Fernández Hidalgo, de Madrid; Vicente Morás Pérez y Enrique Pérez, de Salamanca; y Eusebio Aguirre González.

Todos estos han pasado a disposición del señor Gobernador, que dispuso ingresasen en el hotel de la Cuesta de Sancti Spiritus, por ser conocidos maleantes.

SE VENDE una vaca lechera, a elegir. Para informes, calle de García Barrado (antes Rúa), núm. 2.

## Los ministros de Marina y de Gobernación, en Salamanca

### Dos subsecretarios y el director general de Seguridad

El sábado, por la noche, como ya dijimos en nuestro número del domingo, llegó a Salamanca, con su familia, el ministro de Marina, don José Giral.

El señor Giral se hospedó en el

tantes ejemplos los ministros de la República.

El señor Casares Quiroga fué saludado por el ministro de Marina, señor Giral, en plena Plaza Mayor, y también por el gobernador civil



EN LA TERRAZA DEL CAFE "LAS TORRES" DE LA PLAZA MAYOR.—En primer término, destacado, el director general de Seguridad, señor Menéndez. El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga; el subsecretario de Comunicaciones, señor Galarza, y el subsecretario de Gobernación, señor Espartero. (Foto Almaraz)

domicilio de su gran amigo, don Vicente García, donde, no obstante haber querido quitar a su viaje todo carácter oficial, fué saludado por numerosos amigos particulares y correligionarios, no pudiendo sustraerse a estas demostraciones de afecto y simpatía. El ministro pasó el domingo por la ciudad, por la Plaza Mayor, en compañía de algunos amigos.

También el sábado llegó a Salamanca el subsecretario de la Marina civil, don Leonardo M. Echeverría, nuestro querido amigo y antiguo compañero de redacción.

El domingo, a mediodía, sin previo aviso y sin tener noticia alguna, se presentó en Salamanca el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, para pasar el día en nuestra ciudad, que llegó acompañado del subsecretario de Comunicaciones, señor Galarza, y del Director general de Seguridad, señor Menéndez.

El señor Casares Quiroga visitó rápidamente los monumentos más importantes de la ciudad, y después pasó por la Plaza Mayor, confundido entre la gente que a mediodía llenaba la calzada y las aceras.

El ministro se sentó después en el café "Las Torres", donde la gente se dió cuenta de la presencia del señor Casares Quiroga, que pudo comprobar por las miradas y las actitudes de simpatía de la gente, la franca acogida con que el público salmantino recibió su presencia en Salamanca.

El ministro, desde la terraza del café "Las Torres", estuvo viendo el animado paseo de nuestra Plaza Mayor, con la sencillez y la democracia que vienen dando cons-

de Salamanca, señor Gamonal, y por el de Zamora, señor Escudero Benicóla.

Después, el ministro y sus acompañantes marcharon a almorzar, y por la tarde, presenciaron la corrida desde un palco.

En la plaza de toros se encontraban, pues, en dos palcos, asistiendo a la corrida, los ministros de Marina y de la Gobernación, los subsecretarios de la Marina civil y de Comunicaciones, y el Director general de Seguridad, señor Menéndez.

Terminada la corrida, el señor Casares Quiroga y sus acompañantes, emprendieron el regreso a Madrid, después de haber descansado unos momentos en la terraza de un café.

El lunes, de madrugada, regresó también a Madrid el subsecretario de la Marina civil, y por la tarde, lo hizo el señor Giral, después de haber almorzado en el domicilio de su amigo particular, el catedrático don Casimiro Población.

### EN EL DOMICILIO DE ACCION REPUBLICANA

El domingo, a las ocho y media de la noche, el señor Giral visitó el domicilio social del partido de Acción Republicana. Numerosos correligionarios acudieron a saludar al ministro, cuya presencia, en el local fué acogida con una gran ovación y vivas a la República.

El señor Giral, democráticamente, quitando a su visita todo engolfamiento y carácter oficial alguno, conversó durante buen rato con los afiliados del partido de Acción Republicana, interesándose por la marcha del partido en toda España.

Se hicieron algunas fotografías, como recuerdo de la visita del ministro al domicilio social, y el señor Giral fué despedido con cariñosas ovaciones y entusiastas vivas.

## LA FERIA AL DIA

Como se deseaba, nuestra feria mayor de Septiembre se está celebrando con una animación y un gentío verdaderamente estupendos.

El domingo, primer día de toros, la Plaza Mayor termómetro visible que marca la afluencia forasteril, alcanzó una elevadísima "graduación", y hubo la nota sugestiva de tal cantidad y calidad de forasteros—diganlo la presencia de ministros de la República y parlamentarios como para celebrar una sesión congresual—y tal como si los charros de nacimiento nos dispusiéramos a dar la alternativa a los forasteros, en el aquel de dar vueltas y más vueltas a nuestra gentilísima "noria" urbana.

Y ayer, día segundo de corridas, con ocho toros y cuatro matadores, cartel que cuenta siempre con el fervor de la charrería, ésta se volvió materialmente sobre la ciudad, poniendo en grave aprieto la capacidad de hoteles, fondas, plazas, teatros y cafés.

Hubo en el desfile automovilista, a la salida de los toros, coches de todas las matriculas nacionales y extranjeras, pues no faltaron nuestros vecinos del noroeste, los portugueses, ni los también, aunque para nosotros más lejanos, vecinos los franceses, que también honraron nuestros lares.

Y vamos hoy, martes y 131, con la tercera de la temporada, si el tiempo, un tantico inseguro, nos deja cumplir con nuestros deberes.

## CAMISAS A MEDIDA y artículos de alta calidad para caballeros

CASA "ANPEMAR" Doctor Riesco, 52

## NOTAS DE SOCIEDAD

### VIAJES

Han salido: Para Vitoria, don Abel Moro de la Puente, con su señora e hijos.

—De Ledesma para Carrovillas (Cáceres), don Martín Vivas Alba, con su familia.

—De Béjar para Armenteros, don Leopoldo Gimeno.

—Para Martiengo, doña Francisca Oreja Calvo.

—De San Muñoz para Pelarrodríguez, don Santiago Martín Viñas.

—De Aldehuela de la Bóveda para Carmonita (Badajoz), la señorita Olimpia García Delgado.

—De San Sebastián, el ganadero don Graciliano Pérez Taberner, con su familia.

—De Vellés (La), para Campillo de Medina (Valladolid), don Santiago Rincón.

Han llegado: De Madrid, el teniente coronel de Ingenieros, don Mariano Monterde, recientemente nombrado jefe de Estudios de la Academia de Ingenieros de Sagovia.

—De Toledo, el farmacéutico don Eulogio del Barco, su señora doña María Maldonado y hermana política, la bella señorita Julia Maldonado.

—De Avila, el profesor de aquel Instituto, don Leopoldo Saquino y señora.

—De su finca de la Aceña de la Puente (San Morales), las señoritas Josefa y Candelas González Ramos.

—De Anaya de Alba, don Julián Flores, con su familia.

—De Zarauz (Guzpuzcoa), el doctor don Nicasio Cimas, con su señora e hijos.

### ANIVERSARIOS

Mañana hace veintitrés años que falleció en San Sebastián el que en vida fué estimado y respetable amigo nuestro, don Joaquín de la Puente y Vicente, persona que gozaba del mayor prestigio en toda la provincia de Salamanca, donde se recuerdan sus excelentes cualidades de caballerosidad.

Una vez más, renovamos nuestro pésame más sentido a sus sobrinos, don Federico y don Antonio Palacios y Martínez del Campo; sobrina política, doña Julia Ruiz Senén; sobrinos políticos y demás familia.

—Pasado mañana se cumple el primer aniversario de la sentida muerte, ocurrida en Guijuelo, del señor don Primitivo Sánchez Serrano, prestigioso comerciante que fué de aquella localidad.

El finado, modelo de caballerosidad y afectuoso para con todos, dedicó toda su vida al trabajo, logrando adquirir un gran prestigio

### PROXIMA BODA

En Aldea del Cano (Cáceres), ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Rosita García Llorach, hija del fallecido médico don Francisco García Alonso y de doña Asunción Llorach, por el cuido médico de Ruerrero (Santander), don Luis Alarcos.

La boda está concertada para la primera decena del próximo mes.

—Se encuentran en esta pasando estos días en casa de su hermana doña Nieves Moró, el excelentísimo señor don Felipe F. de Quirós, magistrado del Tribunal Supremo, acompañado de su distinguida señora e hija.

### VARIAS

Se encuentran en ésta el catedrático de nuestra Facultad de Medicina, don Gabriel Alonso y su joven y bella señora.

—Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, al joven y distinguido médico de Ceclavin (Cáceres), don Manuel García Muriel.

—Ayer estuvieron en ésta, nuestro querido amigo y paisano, el ilustre catedrático de la Facultad de Medicina de Valencia, don Fernando Rodríguez Fornos y señora.

—Llegó procedente de Madrid, el empleado de la Compañía Nacional de los ferrocarriles del Oeste de España, nuestro querido amigo don José Vila, con señora e hijos.

—Ha estado en ésta pasando las ferias, el secretario de Poveda de las Cintas, don Melchor Rodríguez Fonseca; su esposa, doña Antonia Bravo Flores; su hijo, don Atanasio Rodríguez Bravo, maestros nacionales de Encina (La), y sus bellas hijas: Araceli y Benedicta.

—MANTONES DE MANILA: Mantillas chantilly y madroños, CASA RIDRUEJO.

—SE ARRIENDAN Vacas desde el día de hoy, en la dehesa El Zarzoso (Maillo). Para tratar, con ellas hijas, Araceli y Benedicta.

—SE ARRIENDAN Vacas desde el día de hoy, en la dehesa El Zarzoso (Maillo). Para tratar, con ellas hijas, Araceli y Benedicta.

PASTOS para ovejas; se arriendan. Informar, en Tejares, José L. Rodríguez.

## MUDANZAS A MADRID

y de Madrid a Salamanca, las hacen rápidamente, a bajos precios, las camionetas de Madrid - Salamanca, Plaza de San Boal, 1. - Teléfono 1461

## Ingenieros Agrónomos e Industriales A. G. E. S.

Peritos Agrícolas. UNICA ACADEMIA QUE DEVUELVE HONORARIOS AL NO INGRESAR SUS ALUMNOS. — Gran internado. Ingeniero Director: J. Gómez Alfonso. Valverde, 1, triplicado. — MADRID.

# TEATROS

## TEMPORADA DE FERIAS HOY

### LICEO BRETON

Exito enorme de la gran Compañía de **Valeriano León** y **Aurora Redondo**

Con el grandioso ESTRENO de la graciosísima comedia **Carracuca**

¡Exito de esta Compañía!

La película en ESPAÑOL más emocionante de la temporada **5.000 PERSONAS EN ESCENA**

El día 15: Debut de la Compañía del Teatro Maria Isabel, de Madrid



El ministro de Marina, don José Giral, en el domicilio de la Acción Republicana, acompañado de varias personalidades (Foto Almaraz)

# "CARA DE ROSA"

## Fuentes Bejarano--Barrera--M. Bienvenida.-Seis toros de don Francisco Sánchez, de Coquilla.



DE LA PRIMERA CORRIDA DE FERIA.—Arriba, a la izquierda, los tres matadores; a la derecha, Fuentes Bejarano en su primero.—Abajo, Barrera y Bienvenida en sus respectivas faenas de muleta (Fotos Almaraz)

"Cara de Rosa", es lindo, terciado, negro como el azabache. Tiene unos ojos brillantes y vivos, una cabeza rizada, unas patas finísimas, una cola como la seda. Está gordo "Cara de Rosa", y además, es alegre, tiene gracia y estilo, y lleva sobre su acta de nacimiento charra, un nombre enraizado en el campo salamanquino: "Cara de Rosa..."

"Cara de Rosa" llama la montañaza a su hijo que tiene en el regazo; "Cara de Rosa" llama el reñazo a su hija; el gañán a su novia, el pastor a su oveja, el vaquero a la vaquilla dulce y tierna que pasta tranquila en el prado, al pie del regato... "Cara de Rosa" ha llamado Paco Coquilla a este toro negro, que lleva en la lustrosa piel, marcado a fuego, el número 52, un toro charro, que ha cerrado la primera corrida de la feria de la ciudad, dando su vida alegremente, bonachonamente, sin un lamento, ni una queja, ni un extraño, sin una rebeldía, con nobleza. El público no se quería ir de la plaza. Veía el cuerpo inerte de "Cara de Rosa", en la arena, sobre la sangre roja derramada, y aún seguía en sus localidades. Salieron las mullitas, cargaron con "Cara de Rosa" y se lo llevaron. Estalló entonces una gran ovación, restallante y seca, y el público continuaba en los tendidos y en las barreras, en las gradas y en los palcos, como si deseara volver a ver la lidia del pobre toro muerto.

Cuando salió "Cara de Rosa" de los toriles, el público, casi fatigado de la corrida, sin relieves de arte, no le hubiese importado mucho marcharse; pero a los pocos momentos, cuando el toro se arrancaba con coraje a los toreros de a pie y de a caballo, la gente se afirmó más en sus asientos. Embestia el toro franco, nobilote, suave, con temple inofensivo, bonachón. Se dejaba picar y hacer de los espaldas las más audaces suertes que su inspiración le dictaba. Aguantó valientemente los puyazos; la sangre le chorreaba del morrillo, de las patillas y de la cara sobre las manos. "Cara de Rosa" seguía con su empuje alegre y sus ojos vivos y arrogantes y su orgullo de luchador leal y noble. Le clavaron tres pares de banderillas, y el toro se hizo más valiente, y cuando llegó a la muleta, estaba en el apogeo de su arrogancia...

Después, con el estoque clavado en las entrañas, murió... Anduvo unos pasos, levantó la hermosa cabeza; los ojos de "Cara de Rosa" se nublaron; giró sobre los cuartos traseros y cayó pesado en la arena, para no levantarse más... "Cara de Rosa"!

### Los demás toros.

La corrida de Coquilla satisfizo holgadamente al público, que salió contento de ella. Y yo creo que no disgustaría tampoco a los toreros, a no ser al arrojado señor Barrera, que anduvo apereado no por culpa de los toros, sino por la suya. La corrida fue brava. Parecía elegida a dedo; encastada, fina y terciada.

Si estaba desigual—el primero y el sexto bajaban del resto de sus hermanos—en cambio estaban bien de tipo y de casta. Bastaba conocer los nombres de los toros para saber que el ganadero había elegido lo que creyó mejor. Y al elegir los toros, tuvo la coincidencia del tamaño. No se podían quejar los toreros ni del tamaño ni de las cabezas, bien compuestas, de la construcción irreprochable de los toros. Tuvieron casta, pero también nobleza y suavidad, en general, aun cuando alguno sacara temperamento, pero no en dosis que pusiera espanto, y menos que diese motivo

al espectáculo del quinto de la tarde, con el espada valenciano. Los toros, para ser bravos, hace falta que vayan de menos a más, es decir, que sean más bravos al morir que al salir de los toriles. Y esto sucedió con los Coquillas lidiados ayer; unos, claro es, en proporción mayor que otros. Pelearon en varas, en general, con alegría y estilo arrancándose de largo y llevándose algunos el caballo y el jinete hasta las tablas, en un empuje formidable de genio y de bravura. Tuvieron cosas raras los toros, pero al llegar al último tercio, se comían la muleta y se mostraban pegajosos y bravos.

A mí, por ejemplo, me encantó el sexto toro, y hasta su nombre: "Cara de Rosa". ¡Qué toro para una pintura! Y qué dócil, qué fácil, qué franco, qué noble y qué bravo. Un toro tonto, dispuesto a dar el éxito al torero y al ganadero. Y con "Cara de Rosa", podemos apuntar también a "Medianoche" y "Correostas", y después el "Solán", "Indio" y "Alegría", por este orden, es decir: el sexto, superiorísimo; el segundo y tercero, superiores; y el primero, cuarto y quinto, buenos. En fin, una corrida brava.

### Fuentes Bejarano.

Cuando uno ve torear a Luis Fuentes Bejarano, se va dando cuenta de que conviene, en los grandes carteles que figure un espada que tiene todavía de la fiesta de los toros, como tiene este torero malagueño, un simpático concepto de la gallardía y del valor. La fiesta de los toros, además de arte, y cuanto más estilizado y depurado mejor, es también bizarria. Y muchas veces, el valor se considera mejor y se estima más, que el arte más depurado y perfecto. He dicho algunas veces, que lo que la fiesta

ha ganado en arte ha perdido en gallardía. Y bien está que se nos sirva el arte, pero que no se nos escante ni se nos hurte el valor.

Fuentes Bejarano, posee su arte personal, su estilo, que va transformándose en lo que fuere necesario de la compás de los tiempos que corren; pero tiene valor, un valor acreditado, que lo saca siempre, que lo pone siempre a contribución y que le hace mantenerse en el escalafón taurino y entre los más decorosos artistas de los ruedos.

Es simpático este afán de Fuentes Bejarano, ese cuidado del toro durante la lidia, esa prohibición con que quiere hacer las cosas, esa decisión que pone en la labor. Parece que este torero, al andar por el ruedo, y torear, y matar los toros, lleva en su traza la tradición de los tiempos heroicos del toreo.

Su labor en la primera corrida de la feria, compensada con el aplauso, fue digna y valiente. Y si en conjunto mereció los honores del premio, examinándola al detalle, se tropieza uno con aquel quite magnífico, que levantó al público de los asientos, en el sexto toro, quite que sirvió para descubrir las notables, excelentísimas condiciones del Coquilla, ya que terminó siendo el toro ideal en el que tantas veces uno ha pensado.

Fuentes Bejarano inauguró la feria y comenzó las corridas con cuatro lances de capa y media verónica, muy ceñidos, al primer toro, que al final, después de unas cosas raras se comía la muleta. El espada comenzó a echar valor en estos primeros lances y no decayó su ánimo un momento. Temple de matador de toros se llama eso.

El toro, que en varas se había arrancado muy bien, y otras veces mal, apretando en unas y saliendo suelto en otras, continuó su pelea

haciendo cosas raras, y al llegar a la muleta, se puso bravo, se creció y al mejorar, al ir de menos a más, acusó la brava casta y admitió la faena de muleta que le hizo Fuentes Bejarano, con pases por alto, intercalando unos naturales y los de pecho correspondientes, sufriendo una colada muy seria, que no afligió al matador, sino que le puso más rabioso, continuando con pases con la derecha, para entrar a volapié muy bien, y dejar una estocada unas chispitas pasada. La parroquia aplaudió y obligó a dar al diestro la vuelta al ruedo.

El cuarto toro sacó fuerza y temperamento. Seco y duro aguantó cuatro puyazos, recargando en el último. En el último tercio, acusó más temperamento y tiraba tarascadas. Fuentes Bejarano le pisó el terreno, se lió con el toro necesario, que era lo que el toro necesitaba, y logró dominarlo, a su modo y a su estilo. Ya hubo de hacer lo mismo cuando salió el de la tierra de los toriles, y le lanceó para fijarle.

Habiase lidiado bien el toro. El matador cuidó mucho de él. Quería sacar partido y brindó la muerte al público. No fue, porque no podía ser, una faena artística ni brillante, pero sí eficaz, valiente y acertada y adecuada para la clase de toro que tenía delante.

Dos veces entró a matar, decidido y valiente. La primera estocada fue descolgada y trasera; la segunda arriba, pero con tendencias a la travesía. Pero esto no fue obstáculo para la ovación que la tuvo merecida por el deseo, la valentía y la honradez que en su labor puso el espada.

### Vicente Barrera.

Aun cuando a mí no me gustase el estilo y la clase de toreo de Vicente Barrera—opinión que tengo suficientemente explicada—sin embargo, reconocía sus cualidades para dominar y vencer a los toros, los fáciles y los difíciles, mejor a éstos que aquéllos. Después de su labor en la primera, corrida, sobre todo en el quinto toro, que no tenía nada de particular (gazaponcillo y pegajoso a lo sumo), yo no voy a rectificar esa opinión, porque haya fracasado de la manera más rotunda e inesperada que podía uno suponerse.

Para un torero de la muleta de Barrera, el fracaso no tiene disculpa. Y no la tiene, porque no se arrojó. No pudo con el toro. No le sirvió para nada su muleta. Salíó vencido, achuchado, borroso, deshecho de la fatal pelea. Claro es que el espada podrá rehacerse, y no voy a ser yo—precisamente yo, nada sospechoso de barrerismo, ni generoso ni interesado—quien se goce de la derrota del vencido. Tengo, por fortuna, un alma limpia que sabe elevarse sobre las bajas pasiones. Si el mal genio que Barrera empleó contra el mejor de sus peones, en plena plaza, lo hubiera aplicado con la muleta al quinto toro, el fracaso lo hubiera aminorado. Bien es verdad que le tocó el lote de toros mayores. Pero ¿qué "mayores" toros eran? Naturalmente que si a los dos toros de Barrera los comparamos, por ejemplo, con un tipo de toro como el primero o como el sexto, pudiéramos creer que eran grandes. Pero pesando el primero 239 kilos, y el sexto 259, y el quinto, de Barrera, 275, se ve que con relación a aquél, el toro del mitin pesa ¡16 kilos más! No son, 16 kilos, de diferencia en más para que usted, señor Barrera, se ponga de tan mal humor. Ni tampoco creo, que ese tipo de toro de 239 kilos sea por el que propugna el invicto espada valenciano. Porque ¡apañados estamos si las primeras figuras de la torería llevan la fiesta por semejantes derroteros! Es lo que necesitaba para que acabara de una vez, lo que poco a poco, y por culpa de todos, va hacia la desaparición.

Decíamos antes, y repetimos ahora, que para un torero de la muleta del valenciano, no tiene justificación el fracaso de ayer. Si algo simpático tenía don Vicente, era precisamente, la afición y el entusiasmo que ponía en la obra, aderezado todo ello a su modo y a su estilo. Ayer, careció por completo de todas esas virtudes, y hasta de poseer la muleta-látigo. Tuvo una tarde deslabazada, incierta, borrosa, insegura, atropellado, achuchado, desconcertado... Solo el magnífico quite en el sexto toro, bien hecho, con temple y con arte, se le puede anotar. Lo demás, lamentable.

En su primer toro, lo aliñó, no lo toreó. El toro no tenía más que sosería, y había que alegrarlo y torearlo. Pero hizo como que lo torea por la cara y a otra cosa. De una estocada delantera, lo mató.

El quinto, cárdeno, hizo como todos, sus cosas raras. Y sacó temperamento, que era casta. Barrera le toreó con el capote despegado, y con la muleta, lo mismo, movido, en casi todos los tercios de la plaza, siendo achuchado en cada muleta, sin lograr dominar al toro. Se puso el de Coquilla un poco gazaponcillo, y se pegaba a la muleta achuchando con fuerza. La faena de completo batiborrillo, sin orden ni concierto, comenzó a cansar al público que había recibido a don Vicente con todos los honores de la ovación. Aburrido el diestro, aburrido el toro y aburrido el público, Barrera saltó de cualquier modo la siguiente: un sablazo en el cuello. Otro en el mismo lugar. Un pinchazo alto. Una estocada delantera y tendida. Un intento de descabello. Vuelta a la espada para un sablazo cuarteando y huyendo. Otro pinchazo con cuarteo y alargando el brazo. Una estocada delantera y tendida. Un intento de descabello. Otro y... el toro se echó, volvió a ponerse en pie y se entregó por fin al puntillero. Sonó un aviso, y durante la faena, no cesaron las pro-

testas. ¡Qué le vamos a hacer! Un tropezo, cualquiera da en la vida...

### Manolito Bienvenida.

Manolito Bienvenida es la alegría sevillana, rica en matices, suéto de movimientos, con salerosos desplantes y con sonrisas de mozo que, al reír, parece que tocan a gloria las campanitas más pequeñas de Sevilla. Allí donde toreó Manolito Bienvenida, surgían estas facetas, unas veces con timidez, otras esplendorosamente, como ayer, en el sexto toro, tan enteramente aprovechado por el joven espada. El torero es también alegría, y quien más alegremente toreó, más llegará al corazón de los espectadores.

La originalidad no está sólo en el arte, ni en el estilo, sino en la manera de interpretar este arte y de hacer ese estilo. Cada torero tiene el suyo, y el torero que no es "adocenado", el que tiene siquiera un adarme de alma de artista, crea esa originalidad en el estilo, que consiste en el modo de hacer, seco o duro, fuerte o sereno, alegre o fácil, adornado o pinturero... Lo que no tiene remedio es la vulgaridad, la fonz, lo amanerado. Y ved lo lejos que está, con la salsa y la gracia y la alegría que Manolito pone en su labor, de caer en la vulgaridad. Así, en cuanto encuentra terreno abonado para ello, hace gala de sus cualidades y surgen la soltura de movimientos, la elegancia en el gesto, el salero en el desplante y la risa de mozo satisfecho, que va desgranando y administrando con juicio sereno, en el lance de capa, en el par de banderillas, y en el pase de muleta. Hasta en la manera de perfilarse para matar, pone gracia este muchacho. El día que no se ríe y parece una cosa muy seria, es cuando parece que Manolito Bienvenida no es Manolito Bienvenida.

Y esto parecía en su primer toro;

pero llegó el último, y se nos presentó tal y como es.

Unos lances en su primer toro, y unas chucuelinas en el primer quite. Tres pares de banderillas al cuarto, una faena de muleta pinturera y breve, y una estocada honda y defectuosa.

Luego vino el éxito. Fué en el último. En cuanto salió el toro y tomó los capotes, nos dimos cuenta de la buena clase de toro que era. Bienvenida le tomó con el capote para fijarle, y realizó el primer quite, todo ello como si estuviera el muchacho viendo lo que debía de ser el toro. Aguantó cuatro puyazos, francamente bravo.

Entró Bejarano al segundo quite, y lo acabó de descubrir. Y al cuarto puyazo entró Manolo y le hizo el quite magnífico de que se hablará después. Y ya no le perdió de vista. Cuidó del toro, lo lidó bien, y al cambiarse el tercio, Manolo cogió los palos. Tocó la orquesta, y en el centro de la plaza, cavó al cambio, por el lado derecho, un par superior; volvió con otro por el izquierdo, mejor, y cerró con otro, también al cambio, por el mismo lado, magnífico. Tres pares superiores, dejando llegar bien, cambiando limpiamente y levantando los codos.

Las ovaciones fueron merecidas. Tra terreno abonado para ello, hace gala de sus cualidades y surgen la soltura de movimientos, la elegancia en el gesto, el salero en el desplante y la risa de mozo satisfecho, que va desgranando y administrando con juicio sereno, en el lance de capa, en el par de banderillas, y en el pase de muleta. Hasta en la manera de perfilarse para matar, pone gracia este muchacho. El día que no se ríe y parece una cosa muy seria, es cuando parece que Manolito Bienvenida no es Manolito Bienvenida.

Y esto parecía en su primer toro;

pero llegó el último, y se nos presentó tal y como es.

Unos lances en su primer toro, y unas chucuelinas en el primer quite. Tres pares de banderillas al cuarto, una faena de muleta pinturera y breve, y una estocada honda y defectuosa. Luego vino el éxito. Fué en el último. En cuanto salió el toro y tomó los capotes, nos dimos cuenta de la buena clase de toro que era. Bienvenida le tomó con el capote para fijarle, y realizó el primer quite, todo ello como si estuviera el muchacho viendo lo que debía de ser el toro. Aguantó cuatro puyazos, francamente bravo. Entró Bejarano al segundo quite, y lo acabó de descubrir. Y al cuarto puyazo entró Manolo y le hizo el quite magnífico de que se hablará después. Y ya no le perdió de vista. Cuidó del toro, lo lidó bien, y al cambiarse el tercio, Manolo cogió los palos. Tocó la orquesta, y en el centro de la plaza, cavó al cambio, por el lado derecho, un par superior; volvió con otro por el izquierdo, mejor, y cerró con otro, también al cambio, por el mismo lado, magnífico. Tres pares superiores, dejando llegar bien, cambiando limpiamente y levantando los codos. Las ovaciones fueron merecidas. Tra terreno abonado para ello, hace gala de sus cualidades y surgen la soltura de movimientos, la elegancia en el gesto, el salero en el desplante y la risa de mozo satisfecho, que va desgranando y administrando con juicio sereno, en el lance de capa, en el par de banderillas, y en el pase de muleta. Hasta en la manera de perfilarse para matar, pone gracia este muchacho. El día que no se ríe y parece una cosa muy seria, es cuando parece que Manolito Bienvenida no es Manolito Bienvenida.

Tres quites. Si quisiéramos resumir la corrida en una frase, diríamos que la primera corrida de la feria, fue la corrida de los tres quites.

Pocas veces y en tan breve tiempo, se ha visto un primer tercio tan ajustado, tan armónico, tan artístico y tan feliz. Cada matador hizo un quite, distinto, pero lleno de valor, de temple y de arte. Tres quites que provocaron tres ovaciones esplendorosas. Fue, sin duda alguna el momento más interesante de la fiesta. El público, generoso en los aplausos, los prodigó de una manera atronadora.

Primero Fuentes Bejarano, metió el capote, en la misma cara del toro; hincó las rodillas y dió tres faroles imponentes, y dos verónicas, también de rodillas, que echaron humo, rematando en pie con una larga cambiada.

Segundo Barrera, en el terreno del toro, rodillas en tierra, con cuatro verónicas finísimas, templadas, magistrales, asombro de ejecución y de valor.

Y acabó Manolo Bienvenida con otras verónicas, girando sobre los pies, las manos abajo, erguido el torero, rematando con una saladísima rebolera.

¡Precioso tercio de quites, tan inspirado, tan lleno de belleza y de armonía!

Quede ahí registrado, como lo mejor de la corrida.

### Resumen?

¡Cara de Rosa!

### EL TIMBALERO

El peso de los toros. He aquí el peso que dieron, en canal, los seis toros lidiados:

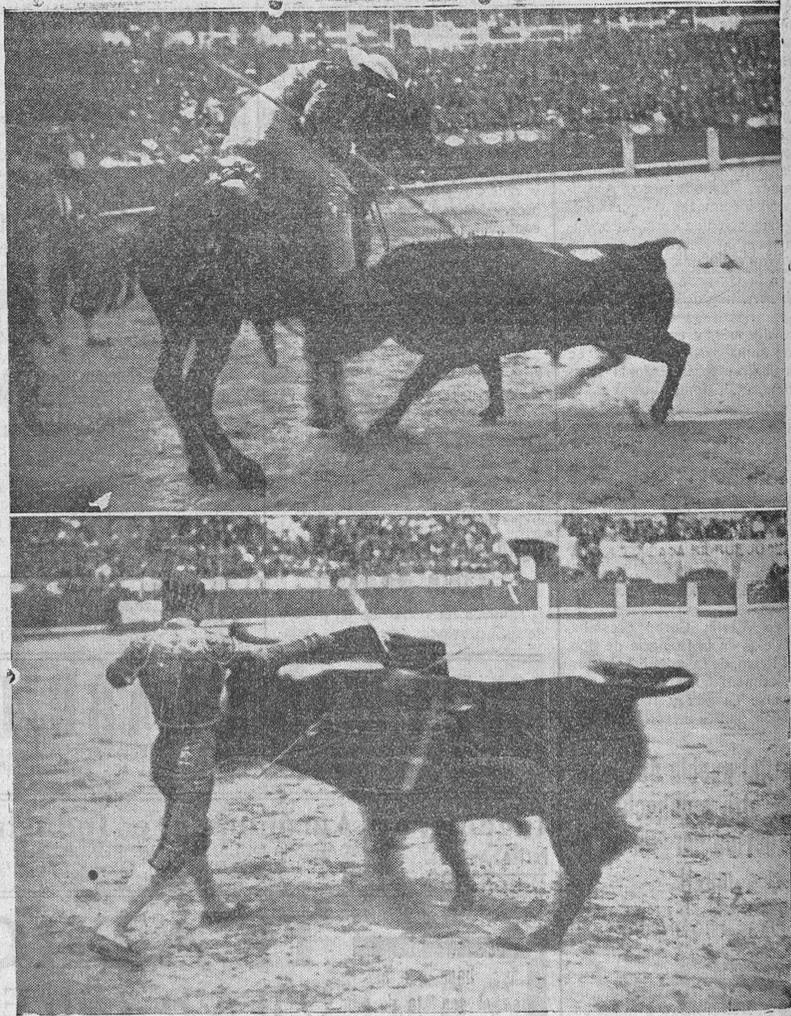
- Primero, 239 kilos.
- Segundo, 282.
- Tercero, 256.
- Cuarto, 265.
- Quinto, 275.
- Sexto, 259.
- Total, 1.576 kilos.

## LA SEGUNDA CORRIDA DE LA FERIA

# "VIÑATERO"

### Cuatro toros de Hernández y cuatro de Albayda.

### F. Bejarano-Barrera-Ortega y Maravilla.



En la parte superior: Un gran puyazo de El Artillero.—Parte inferior: Ortega en un pase de muleta (Foto Almaraz).

### Barrera, el arte de torear y yo.

Con la mano puesta sobre el corazón—como un día dijo el invidiable "Don Mcdesto"—te juro, lector, que si yo tuviese del arte de torear el concepto que tiene Vicente Barrera, no volvería a los toros: rompería mi pluma de revistero, dejaría para otro esta sección del periódico, y no se me ocurriría volver a escribir más de toros y toreros. Si llegase un día, una hora, un minuto siquiera en el que yo me levantara a aplaudir una faena como la de Barrera de ayer, en el magnífico sexto toro de la tarde, creería que había perdido el gusto, el sentido del arte de torear, la noción del temple y del matado, y al recapacitar, y dar cuenta de que me había dejado llevar, torpemente, de semejante espejismo, en el que de ningún modo se precie de serlo—lo repetiría—no volvería a escribir una sola línea de la fiesta.

Yo no quería, porque no me regocija ni me va bien, este plan, sino que, al contrario, me molesta, destacar, en primer término, para censurarla, la figura de Vicente Barrera. Pero fue tan intolerable, tan engañosa a sabiendas, la faena, algo hay que llamarla, que hizo con el imponente toro de Albayda, que honradamente uno no tiene más remedio que sacarla a luz, que es tanto como apagar el enojo y dulcificar la indignación que ella me produjo.

Yo estaba deseando que le tocara un toro bravo a Vicente Barrera, pero bravo como el de ayer, de una vez, y además, con todas las buenas cualidades del toro puntero: claro, franco, suave, con temple alegre y dócil, con estilo de toro de lidia. Desear que a un torero le salga un toro bravo, es tanto como desearse la suerte. Pero a Barrera, le sucede, que cuando le tocan los toros bravos, está perdido; no sabe torearlos, y él solito, sin necesidad,

de ayuda se descubre y pone a la luz del día su única cualidad: la de domador y vencedor de los toros medio bravos, de los mansotes y de los que medio embisten.

Cuando las mullitas arrastrando el cuerpo muerto—mal muerto, vergonzosamente muerto—del magnífico toro "Viñatero", y lo paseaban en triunfo por el ruedo entre las clamorosas ovaciones del público, yo miraba a Barrera que se había refugiado en el callejón. Le miraba, y en su cara pálida e inexpresiva, quería encontrar yo el gesto del dolor del fracaso. No se lo vi. Se conoce que lo disimuló muy bien, como disimuló que toreaba a "Viñatero" con la muleta, en unas zapatas y percalinazos que encendían la sangre del más tranquilo, pero selecto, aficionado.

El fracaso del primer día, pudo pasar. Registrado queda en la anterior revista, con toda la nobleza posible. El fracaso de ayer, es de los que no admiten consolación: es



La "Medicina de los padres de familia" ¿Cuál es?

## EL JARABE GIROLAMO DAGLIANO

En líquido, polvos y cachets

Depurativo y purgante de efectos rápidos y seguros.

Purifica la sangre y cura las enfermedades del estómago, hígado, intestinos, etc.

Compuesto exclusivamente con sustancias vegetales. Exija siempre la marca "Girolamo". De venta en todas partes.

Agentes en España:

A. Orbach y C. S. A. - Bruch, 49 - Barcelona

Día 13. SEIS TOROS de la acreditada ganadería de don Graciliano Pérez Tabernero, de Matilla de los Caños, divisa azul, rosa y amarilla, para los diestros

# Manolo Bienvenida, Ortega y Joselito Bienvenida

# SANITAS

## Desinfestante

de los que hunden a un torero. Ahora bien: de los que hunden a un torero que tenga del arte el concepto clásico debido: —parar, templar, mandar— no de que crea que el torero es jugar, divertir a los indóctos, entusiasmar a las señoras. Es el concepto del bien torear, de la estética y de la ética, de la honradez artística y profesional, no del juego infantil, del faroleo y del pinturerismo cursi y pobre que no tiene sentido. Cuando a un torero de la categoría de Barrera, le toca un toro bravo y no lo sabe torear, lo menos que puede pedírsele es que lo haga lo realice modestamente, no con aires de figura, no con zestos de suficiencia, no con actitudes de que está haciendo una faena digna, sino sencillo y modesto, sin desparajes y sin componer la fama ante el público, para arrancar el aplauso como diciendo: —¡Ahí tenéis, cómo toro a este bravo toro!

Y lo más lamentable es que gran parte del público se lo creyó en un principio. Si después de aquellos pases tan divertidos (no hubo en toda la faena un solo pase de muleta digno de llamarse así), Barrera mata al toro de la primera pinchadura, presenciamos una apoteosis. Y esto es lo triste: ¿a dónde vas, aficionado amigo? ¿A dónde va la afición? ¿Por qué se anderos quiere caminar? ¡Oh, dolor de los dolores!

Hace unos días, en San Sebastián, don Jacinto Benavente, decía en una tertulia donde se hablaba de toros: "Marcial, es un torero que convence, pero no entretiene. Barrera, es un torero que entretiene, pero no convence".

Barrera se va de la feria salmantina sin haber entretenido siquiera. Porque lo de ayer con un toro sin importancia, pudo pasar y hasta entretener, pero con un toro de bandera, fue para indignar y para dejarle en ridículo.

Y ahora, verán ustedes... "Vinatero", negro, número 112.

En esta segunda corrida de la feria salmantina, la típica corrida de los ocho toros, del lleno y de la presentación de todos o casi todos los toreros del cartel, se lidiaron cuatro toros de la señora Viuda de Hernández (que fueron de Encinas) y otros cuatro de don Antonio Pérez de Herrasti, ex marqués de Albayda.

En los toros de Albayda hubo casta y bravura. En los de Hernández mal estilo, mansedumbre y broncos, en general. Y de entre todos los toros, destacó el lidiado en sexto lugar, de Albayda, llamado "Vinatero", negro, fino, limpio, descargado de carnes, pero bien puesto, con el número 112 en la piel, bravo, muy bravo, con excelente esbozo y temple, codicioso y valiente en varas, que terminó su vida con más docilidad y más bravura que cuando salió de los toriles. Un toro, en fin, que sin escrúpulos se le puede titular, de bandera.

Y este toro, para gozo del público que esperaba una faena y una muerte dignas, y para desdicha del es-

pada, le tocó en suerte a Vicente Barrera. ¡Cuánto hubiera dado el torero por cambiarlo por otro menos bravo!

Al salir al ruedo, Barrera le tomó con el capote, despegado, con unos lances insignificantes. Fijado el toro por los peones, hizo la pelea franco, codicioso y bravo en un solo tercio. Se arrancó como una vela, derecho y alegre sobre el "Rubio", que puso una buena vara apretando el toro. En la segunda vara el toro no apretó, pero en la tercera levanta el rabo, mete la cabeza por debajo del caballo, carga con él y con el pñete, que era el "Artillero", y lo lleva de un lado para otro para estreñarlo contra las tablas. El toro sigue pidiendo pelea. Y toma otra vara del "Artillero", que lo deja enterrado con el caballo, en el estribo de la barrera. ¡Bravo toro!

Conserva y aumenta su pujanza en pases, y llega a la muerte, sin un defecto. Por los dos lados el toro embiste de un modo imponente. Acude franco y con la fuerza de la casta. El toro se pone para una de esas faenas con que sueñan todos los toreros. Parece el toro que todos los aspirantes a toreros se imaginan para lograr un primer puesto en el escalafón. Pero estos toros son para los que saben torer. Muchas veces Guerrita, y Josecito, y Márquez, y cuantos toreros toreraron bien se encontraron con toros como éste en plazas olvidadas, que pueblos sin importancia, y cogiendo la muleta en la mano, dijeron: —"Voy a torear para mí solo". No he conocido a ningún espada que, sabiendo torear, no haya aprovechado y toreado a su sabor un toro como este de Albayda.

Vicente Barrera salió preocupado del toro desde el primer momento. Y la preocupación se le vio en seguida al apelar a esos recursos mandados recoger en toros de bandera.

Cerraron al toro en tablas del 1, se sentó Barrera en el estribo, y así desarrolló, sentado en el estribo, tres pases de muleta por alto, que el bravo animal tomó como la seda. Se levantó el diestro y dió un ayudado por alto; cogió la muleta en la izquierda, el toro acudió en seguida, claro, nobilote, bravo, como para haberse torgado al natural hasta caerse uno al suelo de fatiga, y apenas le de la tierra empezó el viaje. Barrera le quitó la muleta, no le aguantó, es decir, se la puso al animal en los ojos para taparle el viaje, y ya comenzó a tirar líneas con la derecha, en un batiborrillo de mantazos y percalinazos en los que el toro toraba al torero, y el torero procuraba guardar su falta de decisión y de arte, con molinetes y afarados, que hubiesen estado bien después que le hubiese hecho la faena.

Pero no hubo faena. ¿Cómo iba a haberla si no hubo siquiera un pase templado, con mando y con quietud? La quietud venía en el diestro cuando el toro pasaba la cabeza. Barrera no se lo pasó ni una sola vez por delante, llevándolo toreado, como era su deber. Procuró que

no saliera de aquel tercio, lejos del 8 y del 7, donde parece que se sitúa la gente más aficionada y los ingenuos espectadores del 2 y del 3, y del 4 y del 5 y hasta del 6, habían palmas entusiasmados. Y hasta tocó la música... Al fin, se dieron cuenta de la faena, cesó la orquesta, comenzó a pinchar de modo vergonzoso el espada y todo se deshizo, se esfumó, quedó hecho añicos, ante la impotencia manifiesta del torero a quien el toro encerraba contra las tablas y la pujanza, la bravura y la docilidad que seguía manteniendo el animalito. Barrera había quedado al descubierto. Y el famoso cartel que me traen todos los años los simpáticos zamoranos de la Peña de Vicente, quedó enrollado, sin desplegar, desvalido y caído entre las piernas de los heróicos carteleros... ¡Qué mal rato debieron de pasar!

Yo supongo que al año que viene volverá Barrera.

¡Que venga, que venga, y yo que lo vea! Porque me divierte mucho.

La labor que hizo en su primer toro, segundo de la tarde, se la perdono. No se la cuento a ustedes. Ya es bastante.

El toro fue ovacionado y paseado triunfalmente por el ruedo y reiteradamente, el ganadero, recibió nutridas y generales ovaciones del público.

¿Cómo sonarían estos aplausos en Barrera? No serán así, como la faena que hizo en el sexto, esos éxitos que por teléfono llegan a Madrid? Porque como el público se vuelve loco aplaudiéndolos, pues... ¡ya está justificado el revistero!

...Que vale lo menos dos...

El toro sexto fue lo que tuvo más relieve en la corrida. Destacado queda como la nota más edificante. No crea el lector que no se presta a enseñanzas todo lo que anteriormente dejó reseñado. El deber del revistero es velar por la pureza de la fiesta. Y no ser uno más empeñado en mixtificarla. El día que los toros sean para "jugar al toro", para divertirse los toreros y divertir al público, como divierten los clowns de circo, procuraré no ir. Pero mientras tanto...

En lo demás, en el resto de la corrida, hubo de todo.

Luis Fuentes Bejarano, es un Don Luis, que vale lo menos dos. Da a la fiesta lo que posee: su toro y su valor. Valiente de veras estuvo ayer tarde. Tuvo una cogida aparatosa y emocional. En un principio creímos en la cornada grave y grande. Por fortuna no fue así. El mismo Bejarano se encargó de calmar la impresión, levantándose rápido del suelo y sin mirarse, correr otra vez al toro a entablar de nuevo la lucha a brazo partido.

Mató un toro de Hernández y otro de Albayda, el primero y el quinto. El primero, jabonero sucio, fue mediano. Mejoró en la lidia y llegó a la muerte con fuerza y con poder por dentro. Bejarano lo toreó valiente y lo mató de un pinchazo y una estocada un poco atravesadilla, entrando rápido.

En el quinto, dió Bejarano unos lances que echaron humo. El toro se había arrancado bien a los caballos, pero siempre salió suelto. A la hora de la muleta, mejoró algo el toro, y Luis compuso, a fuerza de coraje, una faena con pases eficaces y otros adornados, muy cerca, tan cerca, que al aguantar tanto al toro, éste le empuñó por el vientre y le lanzó al aire y al suelo. Se levantó Luis, con más coraje. La plaza le premiaba su valor con grandes aplausos. Unos pases más rozándole los pitones la chaquetilla y una estocada alta, de valiente, que bastó. Gran ovación y petición de oreja, vuelta al ruedo y salida a los medios, como despedida cariñosa, triunfal y merecida.

Esperen ustedes a ver al paleto.

Domingo Ortega hacia su debut en Salamanca. La expectación venía con él. Y de esta expectación participaba gran parte del público, que aún no le ha visto torear. Para la otra parte ya no era ningún secreto el arte y la justa fama del diestro toledano.

Mató un toro de Hernández y otro de Albayda. El de Hernández, foguado, porque fue francamente un boyanón, y el de Albayda, rajado y mechado por un picador, el picador Parrita, llegó agotado y quedó a la muerte.

A mi juicio, Domingo Ortega dió a sus dos toros la lidia y la faena que merecieron. En el primero suyo, dió unos lances tranquilos, muy buenos los del lado izquierdo, que a regañadientes tomaba el toro, que presentó enseguida las trazas de bucy.

Con la muleta, Ortega le aguantó bravamente y realizó la faena, eficaz y acertada, por bajo, metiendo tal cual pase ayudado, de esos que son su más destacada característica. En lucha franca, venció al toro, le dominó y aguantó serenamente tarascadas del toro, del que obtuvo el único partido posible. Un pinchazo bueno, y una estocada unas chispas desprendida, acabaron con la vida de "Farinato", que no hizo otra cosa que llevar la cabeza arriba, desarmar y gazapear.

En su segundo toro, séptimo de la tarde, de Albayda, negro girón y por nombre "Llorón", que peleó bien en varas, deteniéndose medio matar de Parrita, Ortega comenzó a

torearlo de una manera sencillamente buena. Muy cerca, metiendo bien la pierna, poniéndole la muleta en los hocicos y dominándolo por bajo con unos pases ayudados, iba Ortega componiendo su faena, cuando el público (el mismo público que antes se había desganado aplaudiendo la famosa engañifa de Barrera), comenzó a gritar. Y Ortega se descompuso ante la sorpresa, y ya en este plan alargó la faena, comenzó a dar pases por la cara, a desprenderse del relieve que estaba poniendo en la primera parte de la obra, para enseguida dar un pinchazo y media estocada alta. El estoque cogió en su camino, un vaso importante, y el toro murió de hemorragia, y esto hizo creer en el golletazo, que fue motivo injustificado para arrojarse a la protesta contra Ortega.

A mí me pareció discreto y más que discreto, muy ajustado todo cuanto hizo. Pero en fin, esperen ustedes, a ver si los Gracilianos de hoy embisten, y si Domingo Ortega es o no una cosa bastante seria para que vayamos a tomarlo así, tan de repente, en juicio sumario...

Donde menos se piensa...

Antonió García (Maravilla), que acaba de hacer un viaje triunfal desde San Sebastián a nuestra plaza, había dejado en su actuación de navillero en Salamanca, un justificado cartel de torero exquisito, excelente y artista. Y ayer, cuando generalmente uno cree que los toreros estilistas no suelen distinguirse por el valor, Maravilla dió la nota más

valiente y emocionante de que fuimos testigos en los finales de la corrida.

No tuvo en su lote buena suerte Maravilla, correspondiéndole en primer lugar el toro "Amargoso", 120, negro bragado, de Albayda, y el "Capuchetejo", negro bragado también, número 36, de Hernández.

El primero anduvo suelto todo el primer tercio, y cerrado en tablas, pudo cumplir sin codicia ni bravura ni poder. Toda la lidia que el toro hizo desde que salió de los toriles, hasta que le banderizaron, fué de manso, y de manso con sentido y con nervio. A la hora de matar, el toro se avisó demasiado y aun cuando mejoró en los momentos de la embestida, fue porque Maravilla lo tomó muy bien con la muleta, y aguantó en cada pase la tarascada que el de la tierra le taraba. Luchaba Maravilla a brazo partido con el toro, porque no le doblaba, ni le obedecía a la muleta, y en uno de los pases salió trompica. Pero el torero estuvo cerca y ponía para dominar al enemigo todo el caudal de coraje de que era capaz.

Entró a matar con alivos, dejando media estocada delantera. El espada siguió muleteándole, y ya, bronco y difícil el morlaco, tiró el diestro al alivio, y rápido, metió todo el estoque descolgado.

En el último salió Maravilla con grandes deseos, y al abrir el capote se encontró con que el toro de Hernández se lo tomaba a la fuerza, cabeceando y no acudiendo

franco a la embestida. En un quite pudo estrecharse el torero madrileño, dibujando dos lances muy templados, que tuvo la fortuna de rematar con media verónica, que hizo honor a su apodo. Fue una maravilla.

Bronco, quedado, sin condiciones para faena alguna, y si no me equivoco, reparado de la vista y serdo, Maravilla se empeñó en hacerla, y naturalmente, hizo una faena forzada, a pleno pecho descubierta, con valor insospechado, y logrando sacar cuatro o cinco pases por alto, perfectos. Y aún se echó la muleta a la izquierda y logró un pase natural, que ligó con el de pecho, todo ello en el centro del ruedo, solo, muy valiente el muchacho y con unos deseos dignos del mayor aprecio.

En uno de los pases por bajo, el toro le atropelló y le derribó. La impresión fué tremenda. Maravilla cayó al suelo hecho una pelota, y agarrándose la cara con las manos. Creíamos que el pobre llevaba una cornada en la cara. Por fortuna, no fué cornada. El toro le había pisado, produciéndole, naturalmente, el dolor espantoso que bien a las claras se pudo ver.

Luchó Fuentes Bejarano, el honrado Fuentes Bejarano, siempre dispuesto a todo, a trabajos y a ayudar al compañero; luchó Bejarano con Maravilla, para que éste le cediera los trastos, y el madrileño, muy valiente, se negó, volvió al toro, dió unos pases rabioso, un gran

pinchazo en lo alto y una estocada desprendida.

El toro dobló y Maravilla recibió una ovación formidable, y se retiró seguidamente a la enfermería. Esto hacían los toreros de hace ya algunos años, que no se refugiaban en la enfermería hasta matar el toro que les había cogido.

Los toros.

Realmente, en lo que va escrito al reseñar la labor de cada torero, he hablado ya de los toros.

Los de Albayda, mé hicieron mejor impresión que el día del desenjaile. No estaban excesivamente gordos, pero sí con los kilos suficientes. Finos, largos y con casta.

Descolló, naturalmente, como cosa notable, el toro "Vinatero", que mereció todos los honores. Los demás hicieron cosas raras, pero en general fueron mejorando en la lidia.

Los de Hernández, no me gustaron. El tercero fué foguado.

Dieron el siguiente peso en canal: De Hernández: Primero, 274 kilos; segundo, 271; tercero, 283; octavo, 275.

De Albayda: Cuarto, 298 kilos; quinto, 263; sexto, 293; séptimo, 288.

Total, 2.217 kilos.

Resumen?

"Vinatero"!

¡Ne se le va a olvidar tan fácilmente a Barrera!

EL TIMBALERO

¡LA POPULAR!

Casa Centenera

Corrillo, 24 Salamanca

Para vestir elegantes y económico, hay que visitar esta importante Casa de Confecciones para Caballeros y niños

Corse de sastrería en todas sus prendas, hace que éstas presenten el aspecto de medida.

Trajes de estambre de gran fantasía para caballero, desde 40 pesetas.

Gabanes, confección Regius, (exclusiva de esta Casa) gran surtido y modelos de los últimos figurines.

En trajes para niños, siempre ha sido la Casa preferida por las señoras.

Antes de comprar miren precios y modelos en esta Casa.

24 Corrillo 24



AMPLIANDO UNA INFORMACION

LAS NUEVAS ESCUELAS MUNICIPALES DE LAS CARMELITAS

Como ampliación a la información que publicó EL ADELANTO, en su número del domingo, hoy tenemos la satisfacción de publicar algunos otros detalles, relativos a la construcción de las nuevas Escuelas municipales, en las Eras de las Carmelitas, detrás del grupo Escolar hoy existente, que por el admirable celo y actividad, con que las obras han sido llevadas, bajo la acertadísima dirección del prestigioso arquitecto, de la Caja Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión Social, don Joaquín Secall, bien merece una información todo lo extensa posible.

En primer término, hemos de tener nuestro justo elogio, para el conocido contratista de dichas Escuelas, el joven maestro de obras, don Argimiro Carballo Martín, que ha sabido interpretar de una manera admirable el proyecto magnífico y notable del señor Secall, poniendo su acreditado entusiasmo en la realización de este grupo escolar salmantino.

El señor Carballo Martín, con la construcción de este edificio, ha puesto bien de manifiesto su celo más entusiasta, en la realización de la obra, que ha merecidos los más calurosos elogios, tanto del señor arquitecto, como del mismo Ayuntamiento, y directivos de la Caja de Previsión Social, de cuya entidad recibió el encargo de la construcción del edificio.

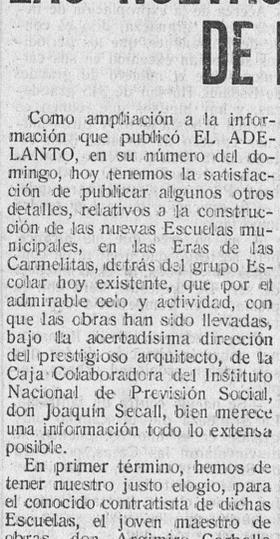
Porque sabemos las admirables cualidades que posee el joven y popular maestro de obras, don Argimiro Carballo Martín, queremos recoger en nuestras columnas algunas de sus actividades que le han valido colocarse en primer plano, entre los contratistas de obras salmantinas.

El señor Carballo Martín, salmantino y de una actividad extraordinaria y una capacidad de trabajo envidiable, en plena juventud, supo destacar bien pronto, hasta ocupar el nivel en que se encuentra.

Trabajador honrado, después de haber estado durante algún tiempo, a las órdenes de contratistas de obras, comenzó a trabajar por su cuenta, haciendo construcciones que por sus condiciones de modernidad y de buen gusto, fueron conocidas inmediatamente del público.

Buena prueba de lo que decimos, es la construcción de la casa en que habita, en la Avenida de Sánchez Ruano, frente a los Cuarteles del Regimiento de Infantería número 26, una de las construcciones más modernas y del más bello estilo.

La actividad que ha desplegado en estos últimos tiempos el señor Carballo Martín, es verda-



Don Argimiro Carballo Martín, constructor del nuevo Grupo Escolar de las Eras de las Carmelitas (Foto Almaraz)

deramente notable, habiendo logrado, con las edificaciones hechas, la confianza de sus propietarios, por las condiciones y características que reúnen, que acreditan de una manera patente su laboriosidad y su celo.

La Caja Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión Social, que ha encomendado al señor Carballo Martín la construcción de las nuevas Escuelas de las Eras de las Carmelitas, ha mostrado su satisfacción,

hasta el punto de que por el mismo encargo tiene otras construcciones en ejecución por la provincia.

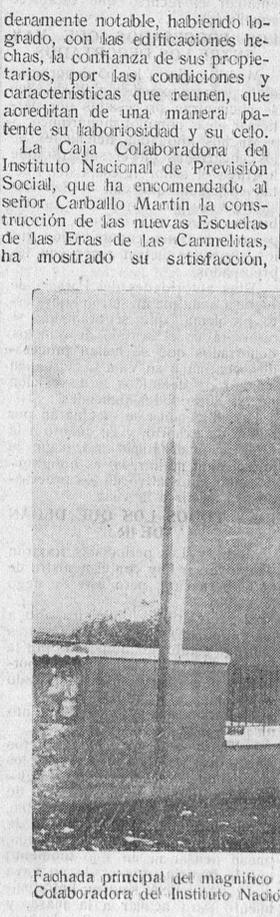
El edificio de las Carmelitas consta de tres amplias y magníficas clases, con ventanales "oppe" y otros servicios.

Durante una breve charla que hemos sostenido con el señor Carballo Martín, éste nos hace profundos elogios del arquitecto señor Secall, por los admirables proyectos que ha realizado, y en particular, por estas Escuelas municipales, que reúnen todas las características de modernidad, amplitud y especialmente de luz y ventilación.

La construcción de las Escuelas de las Carmelitas, se ha hecho en unos ocho meses, para lo cual, el contratista no ha vacilado en emplear en ellas cuantos obreros fueron necesarios, con el fin de que las escuelas pudieran ser habilitadas inmediatamente.

Para el señor Secall, arquitecto director de estas obras, no hemos de hacer nosotros el elogio, ya que su personalidad está bien destacada.

Sólo, si, hemos de testimoniar nuestra más sincera felicitación para el señor Carballo Martín, que en plena juventud puede considerarse rodeado del mayor prestigio profesional, a que se ha hecho acreedor por su laboriosidad y competencia, que nos complacemos en consignar en



Fachada principal del magnífico edificio escolar de las Carmelitas, proyecto del arquitecto de la Caja Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión Social, construido por el contratista don Argimiro Carballo Martín (Foto Almaraz)

esta breve información, deseándole que sigan en aumento sus éxitos, como el que ha dado lugar la construcción de las modernas escuelas municipales de las Eras de las Carmelitas, que serán los primeros pasos para otras obras, en las que pondrá su mayor entusiasmo profesional.

## GRAN HOTEL

Como en años anteriores, los cinco días de toros dará sus renombrados —tes, al precio de 5,50—

Las tarjetas podrán recogerse en la Administración, antes de las dos de la tarde de cada día

## Conciertos musicales

La banda de música del regimiento de infantería número 26, dará hoy, martes, en la Plaza Mayor, los siguientes conciertos:

De doce a una y media:

- 1.º "Bajo la doble Aguila" (pasodoble), Wagner.
- 2.º "Brisas de Málaga" (zambra), Lequesma.
- 3.º "La fama del Tostancio" (fantasía), Guerrero.
- 4.º "Perfumes japoneses" (intermedio), R. Arquelladas.
- 5.º "Rubores (pasodoble), Marquina.

Por a noche, de diez a doce:

- 1.º "Suspiros de España" (pasodoble), Alvarez.
- 2.º "El barberillo del Avapiés" (selección), Barbieri.
- 3.º "La vaquerita" (escena del reloj), E. Rosillo.
- 4.º "El huésped del sevillano" (fantasía), Guerrero.
- 5.º "Sangre y Arena" (pasodoble), Luna y Marquina.

Día 14. Desenjaile de la Gran Corrida Concurso del día 21, actuando, además, la auténtica y famosísima BANDA COMICA TAURINA, que dirige el inimitable LLAPISERA, y que tantos éxitos obtiene

# LOS CALDERONES

PRECIOS BARATISIMOS: SOMBRA, 2,50 pesetas. SOL, 1,50 pesetas. Para este espectáculo se reservan las localidades a los abonados, el día 13, de diez a doce de la mañana, en el despacho de la Empresa (Pérez Pulido)

# NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

## Después del complot monárquico

## El domingo por la noche salió para Villa Cisneros la primera expedición de deportados

Madrid.—El domingo, a las nueve y media de la noche, salió para Cádiz la primera expedición de deportados a Villa Cisneros.

A las siete y media de la tarde de ayer, nada hacía notar los preparativos para la salida de la primera expedición de los deportados a Villa Cisneros por su participación en el complot monárquico. Antes habían llegado a la prisión el comisario, señor Lino, y otros agentes para hacerse cargo de los detenidos en las cárceles de Guadalupe, Avila y Prisiones Militares de Madrid.

### SE REUNEN LOS DEPORTADOS

Presentada la lista de todos los detenidos que iban a emprender la primera etapa del viaje, se reunieron todos ellos, en número de 55, en el salón de actos de la Cárcel Modelo.

### En esta habitación cenaron los cincuenta y cinco detenidos.

Aproximadamente a las nueve de la noche, siguiendo las órdenes que iba transmitiendo personalmente el señor Aragonés, fueron agrupados en el primer rastrollo, de doce en doce, los que iban a emprender el viaje hasta Aranjuez. En esta población estaba preparado un vagón de tercera clase que había de unirse al tren correo de Cádiz.

A medida que los detenidos iban abandonando el rastrollo, se los condujo hasta los cuatro autobuses de la Dirección General de Seguridad, dispuestos en los patios del edificio.

Muchos de los detenidos iban vestidos con ropas apropiadas para el largo viaje que iban a emprender. Algunos de ellos cubrían sus trajes de calle con los llamados "monjes" de mecánico. Otros llevaban en los bolsillos los cuellos y las corbatas.

### LA ESPOSA DE UNO DE LOS DEPORTADOS, PRESENCIA SU SALIDA

En el jardín de la cárcel presenciaron la salida de la expedición, la esposa del teniente coronel don Tarsilio Ugarte Fernández. Dicha señora se había enterado de que su esposo había sido trasladado hasta allí desde Prisiones Militares.

A pesar del sigilo con que se habían realizado todos los preparativos para la salida de la expedición, en los alrededores de la cárcel se fueron congregando grupos numerosos; la mayor parte de gentes curiosas que se habían dado cuenta de que los deportados iban a salir en aquellos momentos.

### Lista de los deportados. LOS CONCENTRADOS EN EL PENAL DE SANTA MARIA

Don Justo Sanjurjo, que llegó a Cádiz el sábado, procedente de Madrid y que ingresó seguidamente en el Castillo de Santa Catalina, fue trasladado poco después al penal del Puerto de Santa María, donde estaban concentrados otros detenidos llegados de Melilla, de Sevilla y de otros puntos de Andalucía.

### DE LA CARCEL DE GUADALAJARA

José María Méndez Vigo.  
Fernando González, conde de Borbón.  
Alfonso de Borbón y León, ex marqués de Squilache.  
Félix Valenzuela de Hita.  
José López García.  
Gonzalo Valera y Ruiz del Valle.  
Enrique Morland Navarra.  
Fernando Cobián Fernández de Córdoba.  
Luis Díez de Rivera.  
Enrique Sánchez Ocaña.  
Gabriel Pozas Pérez.  
Aniceto Ramos Chacó Villaseñor.  
Joaquín Crespi de Valdaura, ex marqués de las Palmas.  
Gabriel de Benito e Ibañez de Aldecoa, ex coronel de Húsares.  
Leopoldo Trenor Pardo.  
Luis Ponte y Manso de Zúñiga.  
Helí Rolando de Tella.  
Honorato Manera Laciado y Lodi.

Luis Loño Acuarani.  
Francisco de Rosales Usetti.  
Jovianino Gullón García.  
Agustín Crespi de Valdaura.  
Jaime Miláns del Bosch.  
José Berrocal Carlier.  
Emilio Castro Alonso.  
Juan de Orozco y Alvarez Mijares.  
Joaquín Patiño Mesa, ex conde de las Quemadas.  
Francisco de Tuero y Herrero.  
Francisco Borbón de la Torre, ex duque de Sevilla.  
Carlos Gutiérrez de Sevilla.  
José Martínez Valero.  
Emilio Abarca Millán.  
**DE LA PRISION DE AVILA**  
Pedro Rodríguez del Toro, ex conde de los Villares.

### DE LA CARCEL MODELO DE MADRID

Manuel Rodríguez González, ingeniero.  
José Gómez Fernández, industrial.  
Ricardo Duque de Estrada Verrera, ex conde de la Vega del Sella.  
José Goitia Machimbarrena, ex marqués de los Alamos del Guadalete.  
Santiago Muñiro Pierat, ex conde de Liniers.

Teodoro Aguilera Blanco.  
Mauricio López del Rivero y Gutiérrez.  
Victor Mellado Pérez de la Meca, ex conde de San Julián.  
José María Márquez Castillejos, ex duque de Gramaldí.  
Joaquín Senmenat Sarriera, ex marqués de Senmenal.  
Antonio Cano Sánchez Pastor.  
Fernando Roca de Togores Caballero.  
Javier González de Amezúa Noriega.  
Adolfo Gómez Sanz.  
Alvaro Pacheco Rubio, ex marqués de Gandul.  
Fernando González Aguilar, propietario.  
Francisco Suárez Elcort, escritor.

### DE PRISIONES MILITARES

Ricardo Fernández García de Vinuesa.  
Tarsilio Ugarte Fernández.  
Ricardo Ubagón Ceballos.  
Manuel Menéndez Queipo.

### Lo ocurrido en Aranjuez.

Madrid.—Se conocen nuevos detalles del traslado de los confinados a Villa Cisneros.

Cuanto los autocars en que eran transportados llegaron a Aranjuez aquellos entraron en la estación por una verja que da a un andén que se halla aislado.

Los familiares de los deportados se encontraban agrupados en el andén general de la estación.

Los confinados guardaron silencio absoluto y lentamente fueron descendiendo de los autocars, agrupándose en el andén.

En la estación se hallaban bastantes personas, que fueron por curiosidad, motivada por el gran tránsito de automóviles que se dirigían a la estación. Allí se enteraron de que iban a llegar los deportados.

Los confinados fueron rodeados por los guardias de asalto y guardias de Seguridad y conducidos al andén general, donde se encontraba apartado el vagón de tercera en el que han de realizar el viaje hasta Cádiz.

El momento de subir al vagón fué emocionante, y en aquel instante se destacó del grupo de los familiares que se hallaban en la estación, los padres del capitán Miláns del Bosch, que pidieron permiso para despedirse de su hijo. El jefe de Policía accedió a esta petición y el capitán Miláns del Bosch estuvo conversando largo tiempo con sus padres.

Esta concesión se hizo también a todos cuantos desearon hablar con los deportados.

Momentos después se ordenó de nuevo a los deportados que ocuparan el vagón, y así lo hicieron. Cuando se dirigían al vagón, los fotógrafos tiraron unas placas, y entonces el capitán Miláns del Bosch, en forma descompuesta, y dirigiéndose al jefe de Policía, exclamó: "¡Fotografías, no!".

En este momento, otro fotógrafo tiró otra placa de los deportados y aquellos gritaron: "¡Fuera, fuera los periodistas!".

En vista de esta actitud, se indicó a los fotógrafos la conveniencia de que no tirasen más placas, y uno de los reporteros gráficos replicó que se encontraban en plena calle y que no creía que se les pudiera prohibir el que tirasen placas.

Cuando llegaba el tren correo, en el que debían marchar los deportados, se produjo un momento de emoción, guardando absoluto silencio.

Al ser enganchado el vagón de tercera detrás del coche de Correos, un confinado gritó: "¡Viva España!".

Un grupo de ferroviarios que presenciaban las operaciones y seguían con curiosidad los movimientos de los deportados, replicaron al grito de "¡Viva España!" con otros de "¡Viva la República. Entonces del vagón de tercera clase, de entre los deportados, salieron voces de "¡Muerla la República!". Y alguno gritó también: "¡Que nos traigan a Casares Quiroga!".

El jefe de Policía ordenó energicamente que guardaran silencio los deportados, y uno de ellos, dirigiéndose a sus familiares, les dijo: "¡Para Nochebuena, ya estamos aquí".

Entre tanto, el público que se encontraba en los andenes de la estación, prorumpió en vitores a la República. Momentos después se dio la salida al tren, y el público lo despidió con vivas a la República, mientras desde el coche de los deportados salían otros gritos, y aquellos se despedían de sus familiares agitando los pañuelos.

### EN ALCAZAR DE SAN JUAN

Alcázar de San Juan.—A la estación de Alcázar de San Juan llegó el tren en el que viajaban los deportados a las 3,10 de la madrugada. Sólo les esperaban en la estación los familiares del deportado Miguel Morlan Navarro, los cuales obsequiaron a los confinados con cerveza y tortas de Alcazar.

Antes de la partida del tren, los deportados dieron vivas a España, y un cuñado del señor Morlan Navarro gritó: "¡Viva la República!".

Como los deportados guardasen silencio, el público que se hallaba en la estación les silbó estrepitosamente, siendo necesario ordenar desalojar los alrededores del coche.

Al partir el tren, las personas que se hallaban en el andén de la estación dieron vivas a la República.

### EN CORDOBA

Córdoba.—A la una menos diez de la tarde, entró en la estación el tren correo de Cádiz, donde viajaban los confinados.

Se habían adoptado algunas precauciones para impedir que el público pudiera hablar con los confinados, impidiendo el paso de las gentes, fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad.

A la una de la tarde, llegó a la estación el Gobernador civil con el coronel jefe del Tercio de la Guardia civil, y el comisario de Policía, para esperar al tren.

La estación de Córdoba estaba señalada para que en ella pudiesen comer los deportados, y a este fin se les había preparado comida en la fonda.

El gobernador presenció el almuerzo de los deportados, y conversó con el comisario, señor Lino, que viene custodiando a los confinados.

El tren partió a la una y media sin que se produjeran incidentes.

### LLEGADA A LA ESTACION DE SAN BERNARDO

Sevilla.—A las cinco de la tarde, llegó a la estación de San Bernardo (Sevilla), el tren de los deportados, deteniéndose únicamente diez minutos.

En los andenes había escasas personas, en su mayoría familiares de algunos deportados. No se habían adoptado precauciones.

El jefe de estación recibió un telegrama del Puerto de Santa María, pidiéndole que se le enviara una máquina para formar un tren especial, para trasladar a Cádiz a los deportados.

### ORDEN DE CONFINAMIENTO

Madrid.—Hoy les fué comunicada la orden de confinamiento, sin perjuicio de las responsabilidades legales en que hubieran incurrido, a don Diego Zulueta y Queipo de Llano, Francisco Mier Peral, Jaime Barrera, Luis Isasi y Juan Palomino, comprometidos en el movimiento monárquico, de Jerez, y a Luis Pereira, capitán retirado, que tomó parte muy activa en los sucesos de Cádiz.

Respecto a la forma en que se ha de verificar el viaje de los deportados, hay varias versiones. Una, dice que embarcarán en Cádiz; otra, en el Puerto de Santa María, y otra tercera, afirma que irán directamente al Puerto de Santa María, y luego marcharán a Cádiz.

### ESPERANDO QUE SALGA UNA NUEVA EXPEDICION

Madrid.—Ante la idea de que esta noche o mañana pueda salir una nueva expedición de deportados, los alrededores de la Cárcel estuvieron concurrenciosos, y en la calle se formó una fila de automóviles de las personas que habían acudido a la prisión.

Se ha inaugurado un nuevo departamento en la planta baja de la cárcel, perfectamente iluminado, y a él bajaron juntos todos los presos, para saludar a sus familiares.

Muchos de ellos, en lugar de vestir los monjes que se habían hecho para estar en la cárcel, llevaban el traje de calle. Entre estos se encontraban los familiares de los duques de Medinaceli, Fernán-Núñez y Santo Mauro, conde de Altamira, señores de Heredia Spinola, Ansaldo, Cruz Conde y otros.

### PLAZO PARA RECURRIR

Madrid.—Por noticias particulares se sabe que el ministro de la Gobernación ha comunicado a los deportados que salieron para Cádiz, que con arreglo a la Ley de Defensa de la República, se les concede un plazo de veinticuatro horas, antes de embarcar, para que puedan entablar el recurso que establece aquella ley.

### LOS PROCESADOS QUE HAY ENTRE LOS DEPORTADOS

Madrid.—Entre los 55 deportados de la primera expedición, 25 de ellos se encuentran procesados por participar en el complot monárquico.

Muchos abogados defensores de los encartados en el sumario que instruye el señor Iglesias del Portal, entienden que con la deportación de sus patrocinados se coartaban los fueros de la defensa, al romperse la continua comunicación que los abogados deben tener con los procesados.

Altas autoridades del Palacio de Justicia nada manifestaron sobre este problema, que seguramente se resolverá en el sentido de que los deportados que se hallan procesados, continúen en Villa Cisneros, en calidad de detenidos a disposición de las autoridades judiciales.

Las diligencias se efectuarán por medio de exhorto, y en cuanto a la celebración del juicio oral, según la jurisdicción militar, no es obligatorio, sino potestativo de los procesados, el asistir a la vista.

### IRAN TODOS LOS QUE DEBAN DE IR

Madrid.—Los periodistas trataron de conversar hoy con el ministro de la Gobernación, pero éste se negó a recibirlos.

El secretario del ministro dijo a los periodistas que el señor Casares Quiroga estaba malhumorado por la publicación de la lista de los deportados, que quería haber facilitado completa.

—¿Faltan muchos?—le preguntó un periodista.

—Ya lo creo. A Villa Cisneros irán todos, absolutamente todos los que deban ir, sin hacer caso alguno, ni de presiones amistosas, ni de amenazas. Y esto es lo lamentable, el que el pueblo, al leer esa lista de nombres, indebidamente facilitada, pueda pensar ni un sólo momento que la justicia proyectada no vaya a ser tal justicia, sino un entretenimiento para acallar a la masa, y transcurrido el tiempo, dar las cosas al olvido precisamente en las personas más caracterizadas.

El "España número 5" no levantará anclas hasta que tenga el palacio completo. Parodiando la célebre frase, puedo decir que "son todos los que están, pero no están aún todos los que son".

### Otras noticias

#### SE DESCUBRE UN "AFFAIRE" EN EL MINISTERIO DE MARINA

Madrid.—Se ha descubierto en el ministerio de Marina un asunto, en el que interviene la policía y las autoridades del departamento.

Se trata de esclarecer determinados hechos que parecen graves, relacionados con la gestión de algunos funcionarios, que servían de intermediarios para la concesión de mejoras y resolución de reclamaciones, mediante entrega de cantidades en metálico.

Se ha traído detenido desde Oviedo al capitán de Corbeta, don Julio Tazuelo, y en Madrid, se han practicado otras detenciones.

Esta tarde fué preguntado por los periodistas el jefe de Policía, señor Aragonés, sobre si era cierto que habían sido detenidos unos marinos, contestando que realmente no había detenidos, sino que se les había llamado para interrogarlos, y realizar algunas diligencias.

Negó que este asunto tuviera relación alguna con la política.

#### EL CONDE DE ROMANONES HA BLA DE LA REFORMA AGRARIA

Madrid.—Un periódico publica una información, reseñando la conversación sostenida en la playa de Ondarreta, por los periodistas con el conde de Romanones.

El conde de Romanones, refiriéndose a la Reforma Agraria, ha dicho:

—Es un hecho consumado. Yo no he ido al Parlamento para que no se interpretara mi intervención como una defensa personal. Acato los hechos y las situaciones, y mi voto no hubiera valido para variar la decisión tomada. Además, estoy hecho a toda clase de golpes. Me los dio la dictadura y los recibiré de la República.

La Reforma Agraria, como ha dicho el señor Azaña, es el primer acto revolucionario del nuevo régimen.

Antes de entrar en el despacho de los asuntos del día, se tomó el acuerdo de felicitar al Gobierno por haber llevado a feliz término la aprobación de los proyectos de Reforma Agraria y Estatuto de Cataluña.

**Plano topográfico. — Mercado**  
Sobre la mesa quedó un dictamen de la Comisión especial proponiendo que con arreglo a la ley se encomiende al Instituto Geográfico y Estadístico la ejecución del plano topográfico de la zona de ensanche de la ciudad.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Mercado, proponiendo la instalación del alumbrado eléctrico en la planta baja del Mercado de Abastos.

**Comisión de Obras**  
Se concedieron las siguientes licencias de obras:

A don Juan Forteza, para construir de nueva planta en el interior de su finca del camino de la Aldehuela.

A don Braulio Andrés, para construir dos casas de planta baja en la calle de García Puente (Delicias).

A don Manuel Martín, para arreglar la armadura de su finca número 1 de la calle de los Caños.

A don Santos Blázquez, para lo mismo en la número 6 de la carretera de Béjar.

A don Abundio Domínguez, para construir en la número 1 de la calle H, de Afueras de Sánchez Ruano.

A don Luis Cabanillas, para realizar reformas en su finca número 59 del Paseo de Canalejas.

A don Angel Domínguez, para convertir en puerta una ventana de su casa número 17, duplicado, de la Plaza del Poniente.

Se aprobó otro dictamen en el oficio de la Compañía del ferrocarril del Oeste, interesando licencia para reconstruir un muro en la Avenida de Canals.

También se aprobó el acta de alineación de la finca de don Leonardo Lorente, en la calle del Doctor Riesco, y una moción de la Comisión de Obras sobre expropiación de una finca propiedad de don Francisco Diego, en la calle del Pozo Amarillo.

#### Otros asuntos

A don Jesús Vicente Hernández y otros, se les concede el empadronamiento que solicitan.

Se aprobó por último el acta de la apertura de pliegos del concurso celebrado para la adquisición de una balsa aérea para el Matadero municipal.

#### Ruegos y preguntas

El señor Maldonado Bonati dice que no debe permitirse que en los jardines de la Vega se den fiestas, que con el pretexto de benéficas, no son sino motivo de diversión para los que a ellas asisten.

El señor Alba se interesa por ver que se termine la ampliación de las bocas de riego en las calles que aún no las tienen.

Sin más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

#### SE ARRIENDAN dos locales en el Teatro Bretón. Informarán en la consjería del mismo.

ción, no serán puestos en libertad inmediatamente después de la salida de los deportados, sino que antes se hará un examen detenido de sus expedientes, del cual ha de salir la libertad de algunos y la culpabilidad de otros, que serán castigados.

Un periodista interrogó al ministro sobre la salida de los periódicos de Madrid que siguen sin publicarse, y el contestó, que por su parte, había del asunto en todos los Consejos de Ministros que se celebran, pero no sabe cuándo reaparecerán.

#### APERTURA SOLEMNE DE LOS TRIBUNALES

Madrid.—En el Palacio de Justicia se están haciendo grandes preparativos para la solemne apertura de los Tribunales, que tendrá lugar el jueves próximo a las once de la mañana.

Presidirá el ministro de Justicia, que leerá un discurso.

Este año reviste verdadero interés la apertura, por tratarse del problema de la Justicia en toda su extensión. Debido a la labor formidable que pesa sobre el Fiscal de la República, se publicará una disposición dispensándole del trámite de leer la memoria anual.

#### LA EVASION DE CAPITALES.— OTRO PROCESADO

Madrid.—El juez especial que instruye el sumario por la evasión de capitales, ha dictado auto de pro-

cesamiento contra el industrial de Nador (Africa) David Levy. Se le piden 25.000 pesetas para la libertad provisional y 175.000 para la responsabilidad civil.

El juez ha concedido la libertad en concepto de prisión atenuada al súbdito portugués Carvalho, que está enfermo, y mañana el juez marchará a las provincias del Norte.

#### REGRESO DEL PRESIDENTE DEL SUPREMO

Madrid.—Ha regresado de Valencia el Presidente del Tribunal Supremo, don Mariano Gómez, que confirió extensamente con el Fiscal de la República. Luego, le cumplimentó el juez de instrucción de Chamberí, dándole cuenta de la conclusión del sumario por el complot comunista del mes de Abril, instruido por el atentado contra el Presidente de la República en Valencia y el del señor Azaña en Madrid.

Figuran en el sumario catorce procesados. De ellos once están presos, dos en libertad y uno en rebelión.

#### Provincias

##### BANQUETE EN HONOR DE DON MIGUEL MAURA. - SU DISCURSO

Murcia.—En el Central Cinema fué obsequiado con un banquete el jefe del partido republicano conservador, don Miguel Maura, asistien-

do 200 comensales. Hablaron don Carlos Boreo, don Gaspar de la Peña y otros.

Al levantarse el señor Maura fué objeto de una entusiasta ovación. Pronunció un discurso explicando la intervención de los conservadores en el advenimiento de la República.

Me interesa—dijo—mucho, ponerlo en claro, no para zafarme de las responsabilidades, porque la extrema derecha me importa un comino. No soy el llamado a conquistarla, porque han demostrado tanto talento y se han lanzado a la aventura del 10 de Agosto. La República vino porque la Monarquía estaba agotada, y cualquiera de las fuerzas republicanas la hubiera traído.

La intervención de los conservadores, fué la de servir de freno y contrapeso, para evitar que el poder cayese en manos de un Gobierno de la clase obrera.

Pasé seis meses en Gobernación, frenando cuanto pude, hasta hacer dejación de mis ideales. O de aquí al período electoral se organizan las fuerzas conservadoras, y si las fuerzas conservadoras no se organizan, tendrán que sufrir otro lustro de izquierdas.

RIVERA

EL ADELANTO de hoy consta de DOCE páginas.

## "EL ADELANTO" EN BEJAR

### Visita del Subsecretario de Instrucción Pública

Esta mañana, a las 12,30 llegó, procedente de Madrid, el Subsecretario de Instrucción Pública, don Domingo Barnés acompañado de los bejaranos amigos de este señor don Eudoxio Montero y don Benito Jiménez y de don Luis Teyero.

Esperaban a los visitantes en la Corredera, el alcalde accidental, don Claudio Cascón, el diputado provincial, don Valentín Garrido, el director de las Escuelas de Trabajo, don Marcelino Cajigal y varios concejales y profesores.

Inmediatamente se dirigió el señor Barnés con sus acompañantes al Instituto de Segunda Enseñanza que muy en breve comenzará a funcionar. Visitó detenidamente todas las aulas, patios, oficinas y demás dependencias haciendo observaciones muy atinadas para la mejor distribución de este Centro de Enseñanza; pudo comprobar que había sido exactamente interpretado su pensamiento al planear, sobre el terreno, hace próximamente un año, lo que podía ser nuestro Instituto.

Por todo ello y porque así autoridades como constructores no han escatimado nada al fin que se proponía, el señor Barnés salió altamente satisfecho de este edificio bastante mejor, sin duda alguna, que muchos de los que funcionan en capitales de provincia.

Mucho nos ha complacido oír estas manifestaciones en labios de tan alta y legítima cultura y la excelente preparación pedagógica que, con otros dones tan estimables como esos, hacen de don Domingo Barnés, una de las más valiosas figuras de la República.

Después de examinado al detalle el edificio del Instituto pasaron nuestros visitantes a la Escuela Industrial donde, del mismo modo, examinaron algunas dependencias.

A las dos se trasladaron a comer al Hotel Comercio y aprovechando la estancia aquí y la fiesta del Castañar subieron a las cuatro, presenciando desde el palco presidencial parte de la novillada que en otro lugar reseñamos.

Antes de acabarse la fiesta taurina emprendieron el regreso a Madrid, llevando, como antes decíamos una magnífica impresión de nuestro Instituto.

Respecto al comienzo de las clases es un hecho que tendrá lugar a primeros de Octubre, como en los demás Centros de Enseñanza, abriéndose la matrícula inmediatamente que, de momento, correrá a cargo del personal administrativo de la Escuela Industrial.

### La gran fiesta de la Virgen del Castañar

Se ha celebrado con gran esplendor la fiesta de la Patrona de Béjar que con tantos devotos cuenta en la comarca.

De muchos pueblos empezaron a llegar, esta mañana, desde las primeras horas, un número crecido de romeros que aumentaron considerablemente con los que vinieron en los trenes de Plasencia y Salamanca.

A las diez de la mañana el templo estaba completamente lleno de fieles y, en el monte se veían innumerables grupos preparando los clásicos calderillos; había muchos puestos de comidas, bebidas y frutas, y los coches particulares y de servicio público no cesaban de volcar gente en el Castañar, más bello aún por el espléndido día que hizo.

El acto religioso fué muy solemne. Dijo la misa el arcipreste y párrroco de San Juan, don José María Santamera, ayudado de los coadiutores don Felipe A. Yuste y don Isidro Armella. El sermón, como los de la novena, estuvo a cargo del elocuente orador sagrado padre Cuervo, que disertó sobre la familia cristiana, vertiendo sabios conceptos respecto al matrimonio.

A las doce se organizó la procesión, iniciada, como siempre, con la imagen de Santa Lucía, cuyas andas llevan, por privilegio tradicional, gentes de La Garganta y Candellano. Después seguía la de la Virgen del Castañar y a continuación

la presidencia, formada por el párrroco de Santa María, señor Garnacho, auxiliado de los señores Macías y Yurie (don Domingo); cerraba la marcha la bandera municipal y en la procesión fueron alumbrando multitud de señoras.

El abad, don Anselmo García Téllez, recibió muchas felicitaciones por el esplendor con que se han celebrado todos los cultos. A las dos de la tarde congregó en el hotel que la familia posee en el Castañar, a unos sesenta comensales que fueron obsequiados con un magnífico banquete, servido por don Teodoro Marcos, el tan acreditado conserje del Casino de Béjar.

Reciba también nuestra cordial felicitación.

### La novillada

Dió comienzo a las 4,30 de la tarde. Presidió el alcalde accidental, señor Cascón. La entrada, bastante buena. La tarde, espléndida. Actúan de matadores, Antonio Nogueras (Verberto) y Félix Colomo, de Madrid. Ganadería, de Juan Gallardo, de Baños de Montemayor.

Hace el despejo en una bonita jaca, el joven... no quiere que se diga el nombre; qué dirían en Salamanca, donde lo estiman tan serio, tan juicioso! Pues, por nosotros no quede. Consignamos el detalle protocolario, omitimos el nombre y a otra cosa.

Esta otra cosa va a ser el resumir, sin detalles que roban espacio y tiempo, la actuación de los diestros... Verberto estuvo deficiente en suerte, en cambio hizo algunas cosas apreciables con la capa; hubo banderillas colocadas con desgracia, algún pinchazo más de la cuenta, etc., etc.; el caso fué que Verberto salió menos mal de su compromiso.

El Félix Colomo, tuvo más fortuna; acaso por las condiciones del ganado; tal vez por la técnica, despachó bien a sus dos novillos, previas faenas justamente aplaudidas con la muleta y, en el último la gente, la buena gente, hubo de sacarle en hombros de la plaza, su premio galardón a que es dable aspirar.

Los novillos, bravos, de corale, aunque, claro está, de poco poder. Y, nada más.

### Patrónato local de Formación profesional. - Aviso

REPARACION DE PERIODICOS SUSPENDIDOS

Los deportados llegaron a Cádiz y embarcaron, seguidamente, en el "España número 5"

En la Coruña se inaugura la Asamblea de Municipios españoles

Madrid. — El ministro de la Gobernación dijo en el momento de la inauguración de la Asamblea de Municipios españoles...

Provincias

LOS DEPORTADOS EMBARCAN EN EL "ESPAÑA NUMERO 5" Cádiz. — Desde antes de las nueve de la noche, al conocerse la noticia de la llegada de los deportados...

ASAMBLEA DE MUNICIPIOS

Coruña. — En el Ayuntamiento se inauguró la asamblea de Municipios españoles. El alcalde pronunció un discurso...

REUNION CLANDESTINA DE ANARQUISTAS

Barcelona. — En la calle de Jover, número 110, de Tarrasa, la Policía sorprendió una reunión clandestina de anarquistas...

SE DESPENA UN AUTOBUS

Barcelona. — Un autobús de la Compañía general, se despenó cerca de Moncada, por un terraplén, resultando quince viajeros heridos...

FLORES Y CORONAS ANTE LA ESTATUA DE CASANOVA

Barcelona. — Ayer, se celebró la estatua del conde Casanova, que depositaron coronas y ramos de flores...

TRANQUILIDAD EN TODA ESPAÑA

Madrid. — El ministro de la Gobernación no recibió esta madrugada a los periodistas, manifestando su secretario que reinaba tranquilidad en toda España.

EN LA CORUÑA SE INAUGURA LA ASAMBLEA DE MUNICIPIOS ESPAÑOLES

Madrid. — El ministro de la Gobernación no recibió esta madrugada a los periodistas, manifestando su secretario que reinaba tranquilidad en toda España.

A la promoción médica de 1928

Conforme habíamos anunciado, el próximo miércoles, a las diez de la noche, se reunirán en cena íntima los médicos que se licenciaron en esta Facultad hace cuatro años.

Los ícaíres en FERIA

LICEO Estreno de "Bartolo tiene una flauta"

Sainete de Muñoz Seca y Pérez Fernández. La razón social "Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández", tan prolífica en sus negocios, ha exportado a Salamanca...

EXTRANJERO

LA DISOLUCION DEL REICHTAG ALEMAN. Berlín. — Hoy debía leer el Gobierno la declaración ministerial en el Parlamento.

DECRETO DE ADUANAS

San Sebastián. — El señor Alcalá Zamora ha firmado un decreto relacionado con las ordenanzas de Aduanas.

DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS - CINCO OBREROS MUERTOS

Oviedo. — En el pueblo de Boifas, a las nueve y media de la mañana de ayer, explotó un barrero en las obras del salto de Boifas.

SE REANUDAN LAS RELACIONES

Montevideo. — Se han reanudado las relaciones entre la Argentina y el Uruguay, que estaban suspendidas a raíz de un incidente ocurrido hace algún tiempo entre los dos países.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

San Sebastián. — El ministro de Obras Públicas, dijo a los periodistas que mañana (hoy), visitaría varios pueblos de la provincia.

EL DIA DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

San Sebastián. — Durante las misas que oyó ayer mañana el señor Alcalá Zamora en la iglesia de los Capuchinos, hizo el donativo de 20 pesetas al monaguillo que le sirvió el reclinario.

LOS DEFENSORES DE GORGOLUF

Paris. — El Presidente de la República recibió la visita de los defensores de Gorgoluf, conversando con ellos durante una hora.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores, que el reputado oculista americano don Ricardo Catalá, establecido en Valencia, calle de Alfredo Calderón, 13, de paso por esta ciudad, y obligado para recibir a su clientela, y con el fin de poder operar a todos los enfermos que le necesitan, dará ocho días de consulta en el HOTEL COMERCIO, en SALAMANCA.

NUESTRO BUZON DE LA PLAZA DEL CORRILLO

Como quiera que todos los días recibimos por dicho buzón gran número de artículos, cartas, noticias, etcétera, etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar ni detalle alguno que acredite su autenticidad...

CIRCO FEIJÓO

Cada día que pasa, el Circo Feijóo obtiene un nuevo éxito. Continúan cosechando ovaciones todos los números que se presentan, especialmente Las Nereidas, en su trabajo de magia, y Manolo, el alambriista borracho.

EL ADELANTO ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

TRASPASO establecimiento de vinos con vivienda, en sitio céntrico, por ausentarse los dueños, con un despacho para cualquier industria; dá a dos calles y tiene tres puertas. Para informes, en la Plaza de San Justo, 11.

CÁMBIESE VD. LA PIEL

y conquiste al "Príncipe Encantador"

No puede usted esperar conquistar al hombre de sus sueños mientras tenga usted la piel oscura, terrosa y macilenta...

Advertisement for skin treatment featuring an illustration of a man and woman, and text describing the benefits of the product.

Lista completa, tomada al oído, de los números premiados en el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer, día 12 de Septiembre de 1932

TRANSMITIDOS POR LA AGENCIA FABRA EXPRESAMENTE A "EL ADELANTO", POR TELEGRAFO

Table with columns for 'Premios mayores', 'Números premiados con 400 pesetas', and 'Premios menores'. It lists winning numbers and amounts for various prize categories.

Teatros Liceo, Bretón y Moderno

Durante los días de feria, grandes espectáculos de comedia, cine y variedades

UN CENTRO MODELO

EL COLEGIO CERVANTES . - EL PALACIO CASTELLANOS



El señor director del Colegio en el despacho

(Foto Almaraz)



Paseando por el patio

(Foto Almaraz)

Cuando en esta tarde dorada y luminosa de Septiembre entramos en la casa histórica de los Castellanos, bajo las graciosas arcadas del patio del siglo XVI, oyendo el surtidor cantar en alborozo sobre los bellos mármoles de la fuente italiana que se levanta en medio del estanque circular, nuestra imaginación volaba al recuerdo de los días [ya lejanos] de aquellas fiestas de distinción, de arte y de buen gusto que la pluma de otro prócer fallecido, don Luis Maldonado, nos ha dejado maravillosamente descritos en sus Memorias. Este patio, hoy embellecido de plantas y rosales, y donde la muchachada del colegio en vida y alegría, sabe de amores y galanteos de una época ingenua y optimista en que se organizaban veladas literarias según los preceptos de Lista y Hermosilla. ¡Hasta en la magnífica escalera quedan todavía cuadros de asunto clásicos de aquellos engolfados caballeros de capa y chistera al retirarse a sus casas sabían apostillar con versos de Lope de Vega la liberación de Andrómeda y muerte de Finé. Bella época salmantina que aún tiene dejos de Arcadia y remembranzas de los valles de la Otea y del Zurguén. Edad de oro de las buenas costumbres de nuestra universitaria y prócer Salamanca, y de un aristocratismo sano y democrático; mucho más infinitamente más llano y democrático que el engrimeamiento de los nuevos ricos de la post-guerra.

Se puede asegurar que no ha habido acontecimiento destacado en la vida salmantina durante todo el siglo XIX que no haya resonado en estos muros y en estos salones, hoy ennoblecidos también por los afanes del estudio. No ha podido tener mejor destino la señorial morada de los Castellanos que el albergar a estos jóvenes estudiantes que hoy la dan vida y animación.

Siempre amantes de cuanto a la cultura se refiere, hemos decidido visitar un colegio que figura entre los más acreditados de la provincia y cuyo régimen interior ignorábamos, no obstante ser su director conocidísimo tanto en la capital como en su provincia y en las del distrito universitario. Apartándole unos instantes de su tarea, don Julio Valle, siempre amable y cordial, nos habla de los esfuerzos realizados desde su establecimiento en Guijuelo hasta el momento actual, en que, orillando dificultades y venciendo obstáculos ha conseguido ver realizados sus ensueños de colocar el nombre de "Cervantes" entre los más acreditados de la docta Salamanca.

¿Para qué hablar de sinsabores, sacrificios y desengaños? Sólo los que a estas tareas dedican su actividad son capaces de comprenderlos; pero ¿qué no consigue la tenacidad? nos dice el señor Valle. Nacido para la enseñanza privada, he desdendiado requerimientos carifiosos que me hicieran hombres concedores de mis entusiasmos por la enseñanza, como don Juan Ortega y Rubio, don Manuel Zabala, don Eduardo de Hinojosa (ya difuntos) y el ilustre salmantino don Eloy Bullón. ¿Por qué no hace usted oposiciones? Porque soy un enamorado de la enseñanza privada, les contestaba y mi larga vida profesional es la mejor confirmación; pero dejemos de hablar de mi humilde persona y si desea ver el colegio, baje en este momento al frontón y verá un enjambre de deportistas que no harían mal papel entre los pelotaris de la región. Vea ese primer equipo, está formado por seis jugadores notables: Pedro San Román, Cesáreo González y José Guevara, contra José María Carmona, Juanito López Marcos y Juanito Salvador. Efectivamente. ¡Cuántos partidos he presenciado en el frontón de San Bernardo que

no me han satisfecho tanto! Si no tiene usted prisa, me dice el amable director, presenciará otro no menos interesante, y así fué; dos pequeños, Angel García y Miguel Moro, con Juanito Martín, lucharon como leones con el afamado Fidel López, bien acompañado de Bernardo Rengel y Antonio Carmona.

jóvenes tengan lugares de esparcimiento me interesa más saber el régimen docente y disciplinario. —Tiene usted razón; poco atractivo tendría una preciosa jaula dorada con un gorrión dentro, y así le diré que, la obsesión de mi vida profesional ha sido contar con un plantel de profes-

yes, don Salvio Moro Morifigo y don Miguel Vargas Sánchez; en la sección de Letras: don Antonio García Boiza, don Carlos García de Onís y un servidor; auxiliar de idiomas, don Rafael Rodríguez del Río; profesor de Dibujo, don Rafael Talón; de Contabilidad, don Félix Albet; de Taquigrafía y Mecanografía,

paseo, al teatro o a cualquier espectáculo, van siempre, "siempre", acompañados de los inspectores; lo que sucede es que no faltan espíritus mezquinos que no pudiendo atacarnos en otro aspecto, acuden a patrañas como la que usted sospecha.

—¿Y la disciplina? Correctísima; vea el salón de estudio; en efecto; en un magnífico salón estudian más de cien alumnos y no se advierte el menor murmullo. ¿Y en las clases? El mismo silencio y la misma atención, es mi orgullo presumir de estudiantes dóciles y estudiosos.

—¿No ha tenido algún levantisco? —No faltan; pero en seguida se acimatan al ambiente de laboriosidad y camaradería y terminan por ser los mejores.

Extrañado del orden y limpieza, hago sospechar que pueda ser circunstancial; respondiéndome vivamente el señor Valle, que cualquier día y en cualquier momento notará el mismo orden y la misma limpieza. Fenómeno raro en un Colegio ver el estante limpio con sus peces y surtidor respetados por los niños; las innumerables macetas y tiestos son como otras tantas imágenes reverenciadas que los pequeños, que sienten también un respeto venerable hacia la digna esposa de este hombre humilde "doña Celes", como cariñosamente la llaman todos los alumnos que ven en ella otra madre cariñosa que se desvela por cuidarlos.

—Tengo entendido que comen muy bien. No tengo remordimiento sobre el particular; mi compañera procura que lo mejor de la plaza venga al Colegio como pueden confirmarlo, pescadores carniceros y almacenistas de coloniales y vinos.

—Y, tiene usted fe en el porvenir de su Colegio? No lo dude; tengo para eso la principal

virtud "el desinterés"; que, como usted sabe, es poco corriente. —Efectivamente, señor director, es poco corriente el desinterés. Y en enseñanza es donde hay que entregarse sin reserva, como usted lo hace.

Una última pregunta ¿Qué proyectos tiene para el porvenir? Cuánto he dicho a usted se resume en esta palabra: "trabajar". Pienso intensificar el esfuerzo de todos para que nuestros alumnos sean estudiantes modelos. La vida acentúa cada vez más el índice de trabajo y hay que desplazar al estudiante "diletante" por el estudiante de veras. España tiene puestos los ojos en su juventud y cuantos nos hemos constituido en mentores de almas mozas tenemos hoy más que nunca, sagrados e ineludibles deberes que cumplir.

Epilogo.

Ahí queda, lector, el sincero pensamiento de un ilustre director de un centro salmantino. La seguridad de criterio, luminoso y práctico del señor Valle, el orden y disciplina que en el Colegio se advierte por doquier, la garantía del profesorado, competentísimo, que en él actúa, el magnífico edificio en que se halla emplazado, son razones que explican bien elocuentemente el hecho de que en plenas vacaciones estivales haya casi un centenar de alumnos en la Academia Cervantes.

Bien merece el señor Valle ver compensados sus esfuerzos de toda índole y que son patentes y reales fuera de todo tirismo y palabrería, avalados, además, por un interés transcendente de servir a la patria desde el campo fecundo de la enseñanza privada, por tantos utilizada únicamente con fines partidistas o francamente utilitarios. — RALOS

EL ADELANTO de hoy consta de DOCE páginas



Fachada del Colegio

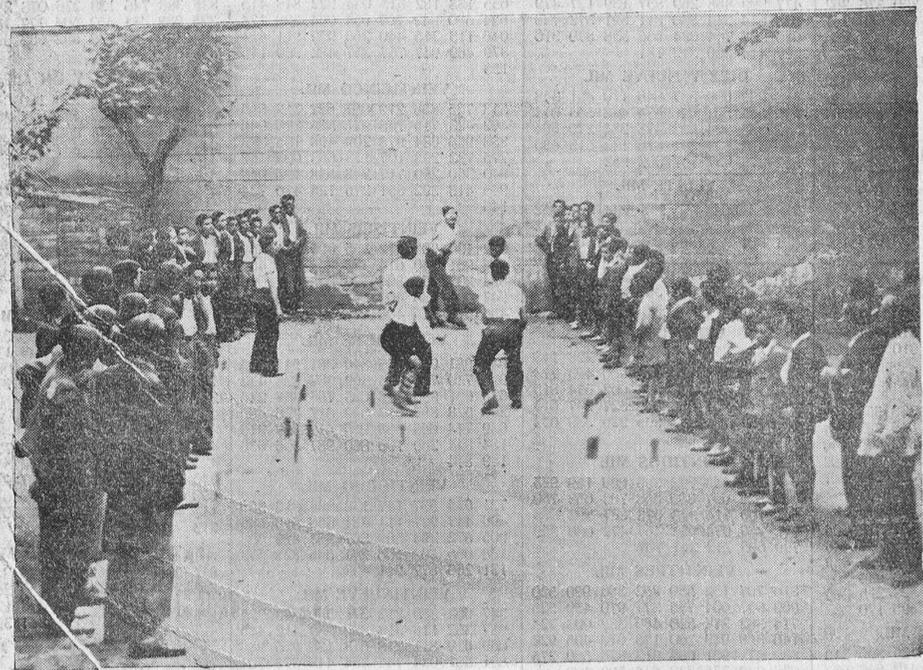
(Foto Almaraz)

¿No tienen más distracción que ésta? No, señor; tienen salón de billar, tableros de ajedrez, juegos de damas, dominó, luego un patio de recreo, como verá por la fotografía y una terraza que es un coche parado, según el dicho sobre todo a la hora de entrada y salida de los autos de línea. Bien, bien, muy sugestivo el cuadro de recreos; pero auntes que es muy interesante que los

sores escogidos y para satisfacer su noble curiosidad le anticiparé que aunque la reforma de segunda enseñanza reduce el número de asignaturas yo he procurado que para el curso próximo las clases estén desempeñadas por profesores que no desmerean la tradición de este Centro; y así figurarán como profesores de Ciencias los licenciados: don Jesús Sánchez Re-

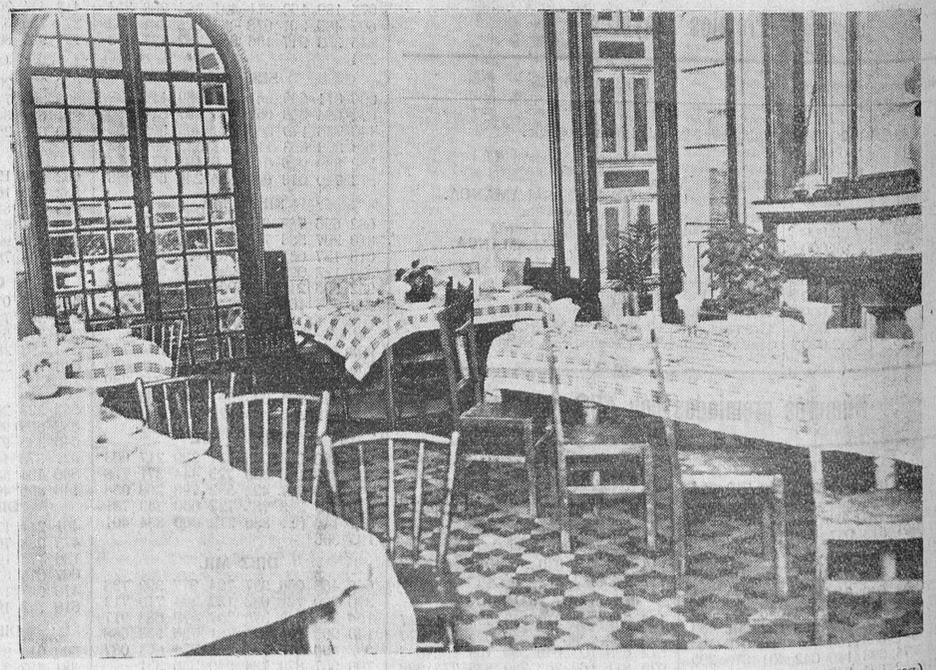
don Victorino Ronceo y cuatro inspectores-maestros.

—Muy completo el cuadro de profesores; pero tengo una sospecha respecto del régimen disciplinario, y es que algunas personas achacan a este centro conceder excesiva libertad a los alumnos. Nada más falso a la verdad. Los alumnos solo salen con sus padres o personas por ellos autorizadas, y si salen de



Otro equipo del Colegio de Cervantes

(Foto Almaraz)



El comedor

(Foto Almaraz)

COLEGIO CERVANTES  
SAN PABLO, 54

Material moderno y completo :: Profesorado competentísimo.  
Internado de primer orden :: Externos, mediopensionistas

TELEFONO 1661

TRIUNFOS NUEVOS

CONFIDENCIAS FEMENINAS

Adela, Carmen, Fifi, María. ¿Años? Aquellos veinte años que...

Adela.—Ya los tenemos aquí. Carmen.—Sí. Ya veo al antipático señorito que mi mamá se empeña...

Adela.—Entonces, yo, naturalmente, no tuve más remedio que darle los pasaportes.

Adela.—Entonces, yo, naturalmente, no tuve más remedio que darle los pasaportes.

Adela.—Entonces, yo, naturalmente, no tuve más remedio que darle los pasaportes.

Adela.—Entonces, yo, naturalmente, no tuve más remedio que darle los pasaportes.

Adela.—Entonces, yo, naturalmente, no tuve más remedio que darle los pasaportes.

Adela.—Entonces, yo, naturalmente, no tuve más remedio que darle los pasaportes.

Adela.—Entonces, yo, naturalmente, no tuve más remedio que darle los pasaportes.

Adela.—Entonces, yo, naturalmente, no tuve más remedio que darle los pasaportes.

Adela.—Entonces, yo, naturalmente, no tuve más remedio que darle los pasaportes.

Adela.—Entonces, yo, naturalmente, no tuve más remedio que darle los pasaportes.

Adela.—Entonces, yo, naturalmente, no tuve más remedio que darle los pasaportes.

Adela.—Entonces, yo, naturalmente, no tuve más remedio que darle los pasaportes.

Adela.—Entonces, yo, naturalmente, no tuve más remedio que darle los pasaportes.

Adela.—Entonces, yo, naturalmente, no tuve más remedio que darle los pasaportes.

Adela.—Entonces, yo, naturalmente, no tuve más remedio que darle los pasaportes.

Adela.—Entonces, yo, naturalmente, no tuve más remedio que darle los pasaportes.

Adela.—Entonces, yo, naturalmente, no tuve más remedio que darle los pasaportes.

Adela.—Entonces, yo, naturalmente, no tuve más remedio que darle los pasaportes.

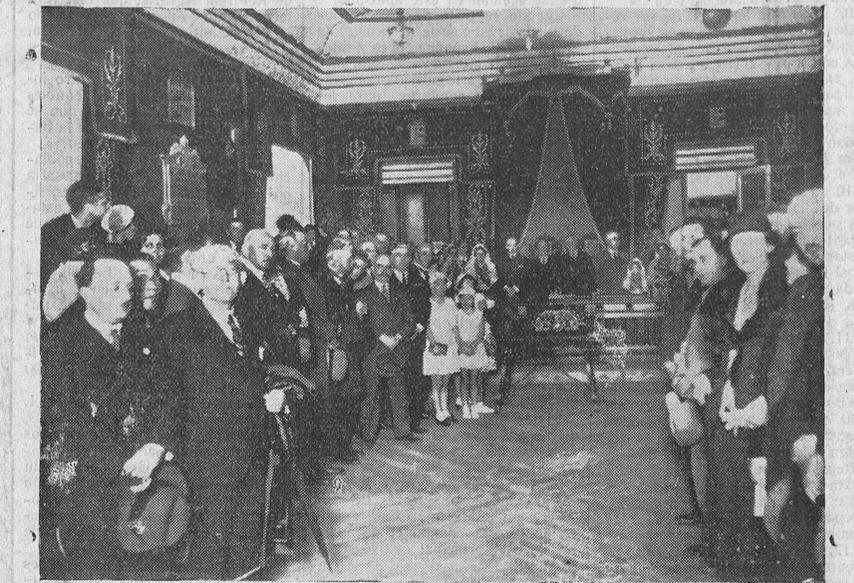
La estancia en Salamanca de los asambleístas del Congreso de Telegrafía y Radiotelegrafía

La llegada. - Recepción en el Ayuntamiento. - Visita a los monumentos. - Banquete en el Gran Hotel. - El regreso a Madrid.

A la una y media de la tarde del domingo llegaron en tres autocars a Salamanca los asambleístas del Congreso Internacional de Telegrafía y Radiotelegrafía...

alojamiento a todos juntos, pero serían dificultades, que la feria motiva, al atraer aquí más de veinte mil personas...

En la visita a los monumentos duró hasta cerca de las siete de la tarde, en que los congresistas marcharon al Gran Hotel...



Los congresistas de Telecomunicación en la recepción celebrada en su honor en el Ayuntamiento de esta ciudad (Foto Almaraz)

congresistas, la Banda del Regimiento de Infantería, tocó el Himno de Riego.

Seguidamente se verificó una recepción en el Ayuntamiento.

El fin de realizar una visita a todos los monumentos artísticos y monumentales de Salamanca.

En el salón de actos de la Corporación Municipal, se encontraban, el Gobernador civil, señor González Gamonal...

Os anunciamos que la gran plaza que tiene al fondo el Ayuntamiento será especialmente iluminada en vuestro homenaje...

Al banquete asistieron el Gobernador civil, señor González Gamonal, el presidente de la Diputación, el alcalde y algunas otras autoridades.

Para recibir a los excursionistas, estaban también en el salón de sesiones, luciendo riquísimos trajes de charra, las señoritas Natividad Recio Gil, Paz Sánchez Atue, Cándida Toves, Isabel Serrano, Micaela Argüello, Gloria Ludeña, Carmen Ansedo, Emilia Gazol, Loli Muñoz y Angelines Roperio.

Los trajes de charra causaron en nuestros visitantes gran admiración, teniendo para Salamanca los mayores elogios.

Al finalizar, otro congresista hizo uso de la palabra para mostrar la admiración que da la visita a Salamanca...

El señor Casado, en funciones de alcalde, dio lectura, en francés, al siguiente discurso:

Yo lamento, sinceramente, que vuestros trabajos en las Conferencias os impidan continuar aquí, y termino saludándoos y deseando que vuestra cortísima permanencia en Salamanca...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Los trajes de charra causaron en nuestros visitantes gran admiración, teniendo para Salamanca los mayores elogios.

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

Una de las grandes sociedades de radiodifusión de Norteamérica, la N. B. C., ha enviado a uno de sus locutores a hacer un viaje alrededor del mundo...

RADIOFONICAS

REPORTAJE DE UNA ASCENSION A LOS ALPES

Parece que este año la estación de Beromunster radiará desde el Jungfrauoch, situado a 3.457 metros de altura, sobre el nivel del mar.

Ahora se están haciendo ensayos con onda corta para ver si es posible transmitir desde aquel sitio un reportaje por radio hasta Scheidegg, donde ya se puede utilizar la estación telefónica.

Hace algún tiempo que la radiodifusión española ha suprimido las pausas en los programas y sin interrupción se pasa de una a otra emisión.

EL CUARTO DE LOS SUPPLICIOS En el Palacio de la radiofonia de Berlín, se ha abierto una exposición, que llama el cuarto de los suplicios, para que vean los visitantes los aparatos que producen las perturbaciones.

CHARADAS RADIOFONICAS Las diez y siete estaciones del Canadá darán todos los viernes un concurso de adivinanzas a charadas.

¿DONDE SE TOMA CAFÉ ESTUPENDO, BUEN VERMOUTH CERVEZA SUPERIOR Y MARRISCOS FRESCOS? En El 14 de Abril Plaza del Mercado, 3

DOCTOR ALONSO HERNANDEZ OCULISTA DOCTOR RIESCO (antes Toro), 12 y 14, principal Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 5

EL DOCTOR MORIÑO Especialista en enfermedades de la matriz y embarazadas, se ha trasladado a la calle de los Corrales de Monroy, número 3, principal. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6, Teléfono, 1743

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN PROXIMAS SALIDAS Directamente para Lisboa, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vilagarcía y Vigo los siguientes vapores corcos rápidos:

28 Septiembre, SIERRA NEVADA 30 Septiembre, MADRID 28 Octubre, SIERRA NEVADA 10 Noviembre, SIERRA NEVADA 10 Diciembre, MADRID

PRECIO DEL PASAJE EN LOS VAPORES "SIERRAS" Tercera corriente, pesetas, 577,70 Tercera camarote, pesetas, 612,70

PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPORE "MADRID" Tercera corriente, pesetas, 577,70 Tercera camarote, pesetas, 612,70

INGENIEROS AGRONOMOS ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS Antigua Academia Oteyza Dirección: Castelló, 17, Madrid De los 484 ingenieros agrónomos hoy existentes en España, 295 se prepararon en esta Academia

Grandes comedores del Pasaje Acaban de inaugurarse Servicios por cubierto y a la carta PRECIOS ECONOMICOS Café del PASAJE, Plaza Mayor

La Agrupación Socialista de Valladolid en Salamanca

A las siete de la tarde del domingo llegaron a la Plaza Mayor tres autocars conduciendo a gran número de afiliados a la Agrupación Socialista de Valladolid, que habían organizado una excursión cultural el pasado domingo.

Entre los excursionistas vinieron muchas señoritas. Los excursionistas visitaron Toro, Zamora, Saltos del Duero y Salamanca.

En nuestra ciudad, fueron recibidos por afiliados a la Agrupación Socialista y por los concejales del Partido, señores don Casimiro Paredes y don Manuel de Alba.

Casamientos ventajosos se consiguen fácilmente y con toda garantía de reserva, leyendo "PRELUDIOS", revista exclusiva de anuncios matrimoniales. Numerosas y serias proposiciones. Pidanlos hoy con instrucciones, que enviamos gratuitamente. Apartado 699, Madrid.

Preservativos La Discreta, Salud, 6, Madrid. Catálogo gratis, sin enviar sello.

28 CARTAS DE CURADOS Salvado de las dolencias que le martirizaban... INDICACIONES N.º 1 Diabetes. N.º 2 Albuminuria. N.º 3 Reuma Artrítico. N.º 4 Anemia. N.º 5 Sotillar. N.º 6 Nervios. Epilepsia. N.º 7 Tos ferina. N.º 8 Reglas dolorosas. N.º 9 Lombries. N.º 10 Diarrea y enteritis. N.º 11 Obesidad. Parálisis. N.º 12 Depurativa sangre. N.º 13 Enfer del estómago. N.º 14 Mala circulación de la sangre. Varices. Hemorroides. N.º 15 Tos. Gripe. Bronquitis. Asma. Tub. N.º 16 Corazón. Riñones. Hígado. Vejiga. N.º 17 Estreñimiento. N.º 18 Úlcera estomago. N.º 19 Úlcera Varicosas. N.º 20 Preventiva enferm.

# Texto íntegro de la ley de Reforma agraria aprobada por el Parlamento

## BASE 1.ª

La presente ley empezará a regir el día de su publicación en la "Gaceta de Madrid". Esto no obstante, las situaciones jurídicas particulares relativas a la propiedad rústica que se hubiesen creado voluntariamente desde el 14 de Abril de 1931 hasta el momento de la promulgación de esta ley, se tendrán por no constituidas a los efectos de la misma, en cuanto se opongan de cualquier modo a la plena efectividad de sus preceptos.

Dentro del concepto de situaciones jurídicas voluntariamente creadas no se incluirán las operaciones del Banco Hipotecario, las del Crédito Agrícola y otras entidades oficiales similares; las particiones de herencias y las de bienes poseídos en proindiviso, las liquidaciones y divisiones de bienes de Sociedades, por haber finalizado el plazo o haberse cumplido la condición estipulada al constituirse, y las derivadas del cumplimiento de obligaciones impuestas por la ley.

Los interesados podrán, en todo caso, interponer recurso ante la respectiva Junta provincial, alegando lo que más convenga a sus derechos; y la Junta, antes de dar a los bienes las aplicaciones determinadas en esta ley, apreciará libremente las pruebas que se aduzcan y decretará si procede o no la aplicación del principio de retroactividad. Contra el acuerdo de la Junta provincial podrán los interesados en el acto de enajenación o gravamen recurrir ante el Instituto de Reforma Agraria, dentro del plazo de quince días desde la notificación del acuerdo de aquella. El Instituto tendrá una Sección especial jurídica, presidida por un magistrado, que informará en los recursos interpuestos, contra las resoluciones de las Juntas provinciales.

La facultad de aplicar el principio de retroactividad deberá ser ejercitada dentro del término de dos meses, a contar desde la fecha de la terminación del inventario de los bienes expropiables a que se refiere la base 5.ª. No se admitirá, sin embargo reclamación alguna que afecte a la devolución de lo satisfecho por Timbre y Derechos reales.

## BASE 2.ª

Los efectos de esta ley se extienden a todo el territorio de la República. Su aplicación, en orden a los asentamientos de campesinos, tendrá lugar en los términos municipales de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca. Las tierras del Estado y las que constituyeron antiguos señoríos, transmitidas desde su abolición hasta hoy por título lucrativo, podrán ser objeto de asentamientos, sea cualquiera la provincia donde radiquen. La inclusión en posteriores etapas, a los fines del asentamiento, de fincas situadas en términos municipales de las treinta y seis provincias restantes, sólo podrá realizarse a propuesta del Gobierno, previo informe del Instituto de Reforma Agraria, mediante una ley votada en Cortes.

El número de asentamientos a realizar en las condiciones que esta ley determina se fijará para cada año, incluso para el actual, por el Gobierno, el cual incluirá en el presupuesto una cantidad anual destinada a tal efecto, que no será en ningún caso inferior a 50 millones de pesetas. A petición de los Sindicatos de campesinos y previa autorización del Gobierno, el Instituto de Reforma Agraria podrá concertar con los propietarios, en cualquier parte del país y fuera de los cupos señalados, todos aquellos asentamientos que no impliquen carga ni responsabilidad económica para el propio Instituto ni para el Estado.

La aplicación del apartado 12 de la base 5.ª a los términos municipales de las provincias no mencionadas en la presente, sólo comprenderá aquellas fincas cuya extensión sea superior a 400 hectáreas en secano o 20 en regadío, y a los propietarios cuyos predios en todo el territorio nacional sumen una extensión superior a las indicadas. La expropiación se limitará a la porción que exceda de tales cantidades.

## BASE 3.ª

La ejecución de esta ley quedará encomendada al Instituto de Reforma Agraria, como órgano encargado de transformar la constitución rural española. El Instituto gozará de personalidad jurídica y de autonomía económica para el cumplimiento de sus fines. Estará regido por un Consejo compuesto de técnicos agrícolas, juristas, representantes del Crédito agrícola oficial, propietarios, arrendatarios y obreros de la tierra.

Además de la dotación, no inferior a cincuenta millones de pesetas, consignada en la base anterior, podrá recibir anticipos del Estado, concertar operaciones financieras y emitir obligaciones hipotecarias, con garantía de los bienes inmuebles o derechos reales que constituyan su patrimonio. Los valores emitidos por el Instituto se cofiarán en Bolsa y se admitirán en los Centros oficiales como depósito, caución o fianza.

El Instituto de Reforma Agraria estará exento de toda clase de impuestos en las operaciones que realice y para el cobro de sus créditos podrá usar del apremio administrativo con arreglo a las leyes vigentes.

## BASE 4.ª

Bajo la jurisdicción del Instituto de Reforma Agraria quedarán las comunidades de campesinos. De las resoluciones adoptadas por ellas podrán recurrir los miembros que las integran ante el Instituto de Reforma Agraria en los casos que se determinen. El ingreso y la separación de los campesinos en las comunidades serán voluntarios; pero la separación no podrá concederse sin la extinción previa de las obligaciones contraídas por el campesino con la comunidad.

El Instituto de Reforma Agraria promoverá la formación de organismos de crédito de crédito, a fin de facilitar a los campesinos asentados el capital necesario para los gastos de explotación. En las provincias donde estuvieren los Pósitos constituidos en Federación, se utilizará ésta como organismo de crédito con los mismos derechos que los que ejerza el Instituto.

## BASE 5.ª

Serán susceptibles de expropiación las tierras incluidas en los siguientes apartados:

1.ª Las fincas que se transmiten voluntariamente por sus dueños, siempre que su adquisición se considere de interés para el Instituto de Reforma Agraria.

2.ª Las que se transmiten contractualmente a título oneroso, sobre las cuales y a este solo efecto podrá ejercitar el Estado el derecho de retracto en las mismas condiciones que determine la legislación vigente.

3.ª Las adjudicadas al Estado, región, provincia o municipio por razón de débito, herencia o legado y cualesquiera otras que posean carácter de propiedad privada.

4.ª Las fincas rústicas de Corporaciones, Fundaciones o establecimientos públicos que las exploten en régimen de arrendamiento, aparcería o en cualquiera otra forma que no sea la explotación directa, exceptuándose las tierras correspondientes a aquellas fundaciones en que el título exija la conservación de las mismas, como requisito de subsistencia, si bien en este caso podrán ser sometidas a régimen de arrendamientos colectivos.

5.ª Las que, por las circunstancias de su adquisición, por no ser explotadas directamente por los adquirentes y por las condiciones personales de los mismos, deba presumirse que fueron compradas con fines de especulación o con el único objeto de percibir su renta.

6.ª Las que constituyeron señoríos jurisdiccionales y que se hayan transmitido hasta llegar a sus actuales dueños por herencia, legado o donación. También lo serán aquellas tierras de señorío que se hayan transmitido por el vendedor con la fórmula de a riesgo y ventura, o en las que se haya consignado por el cedente que no vendría obligado a la evicción o saneamiento conforme a derecho porque enajenaba su propiedad en las mismas condiciones en que la venía poseyendo.

7.ª Las incultas o manifestamente mal cultivadas en toda aquella porción que, por su fertilidad y favorable situación permita un cultivo permanente, con rendimiento económico superior al actual, cuando se acrediten tales circunstancias por dictamen técnico reglamentario, previo informe de las Asociaciones agrícolas y de los Ayuntamientos del término donde radiquen las fincas.

8.ª Las que debiendo haber sido regadas, por existir un embalse y establecer la ley la obligación del riego, no lo hayan sido aún, cuando todas estas circunstancias se acrediten previo informe técnico.

9.ª Las que hubieren de ser regadas en adelante con agua proveniente de obras hidráulicas, costeadas en todo o en parte por el Estado, acreditándose este extremo por dictamen técnico reglamentario, salvo aquellas que, cultivadas directamente por sus propietarios, no excedan de la extensión superficial que para las tierras de regadío se fija en el apartado 13 de esta base.

10. Las situadas a distancia menor de dos kilómetros del casco de los pueblos menores de 25.000 habitantes de derecho, cuando su propietario posea en el término municipal fincas cuya renta catastral exceda de la cantidad de 1.000 pesetas, siempre que no estén cultivadas directamente por sus dueños.

11. Las pertenecientes a un solo propietario que, no estando comprendidas en los demás apartados de esta base, tengan asignado un líquido imponible superior al 20 por 100 del cupo total de la riqueza rústica del término municipal en que estén enclavadas, siempre que su extensión superficial exceda de la sexta parte del mismo, y expropiándose solamente la porción que sobrepase del mencionado líquido imponible.

12. Las explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento a renta fija, en dinero o en especie, durante doce o más años, exceptuación hecha de las arrendadas en nombre de menores o incapacitados, los bienes que constituyan la dote inestimada de las mujeres casadas, los poseídos en usufructo, los sujetos a sustitución fideicomisaria o a condición resolutoria y los reservables.

También se exceptuarán en su caso cuando al adquirir la finca el actual propietario no haya podido explotarla directamente por tener que respetar un contrato de arrendamiento otorgado con anterioridad, siempre que por carecer de otras o por cultivar directamente la mayoría de las que le pertenecían deba presumirse racionalemente que la adquisición tuvo por fin destinaria a la explotación directa. La existencia del contrato de arrendamiento deberá probarse por su inscripción en los Registros de la Propiedad o de arrendamientos, o constar en escritura pública o documento privado que reúna los requisitos exigidos en el artículo 1.227 del Código civil.

13. Las propiedades pertenecientes a toda persona natural o jurídica en la parte de su extensión que en cada término municipal exceda de las cifras que señalan las Juntas provinciales para cada uno de aquellos, según las necesidades de la localidad, las cuales han de estar comprendidas dentro de los límites que a continuación se expresan:

- a) En secano:
  - 1.ª Tierras dedicadas al cultivo herbáceo en alternativa, de 300 a 600 hectáreas.
  - 2.ª Olivares asociados o no a otros cultivos, de 150 a 300 hectáreas.
  - 3.ª Terrenos dedicados al cultivo de la vid, de 100 a 150 hectáreas. Cuando las viñas estén filoxeradas, previa declaración oficial de esta enfermedad, se considerarán en cuanto a su extensión como tierras dedicadas al cultivo herbáceo en alternativa; y si los terrenos fueren de regadío, como los del caso segundo de este mismo apartado.
  - 4.ª Tierras con árboles o arbustos frutales en plantación regular, de 100 a 200 hectáreas.
  - 5.ª Dehesas de pasto y lafor, con arbolado o sin él, de 400 a 750 hectáreas.
- 2.ª En regadío:
  - 1.ª Terrenos comprendidos en las grandes zonas regables, merced a obras realizadas con el auxilio del Estado y no incluidas en la ley de 7 de Junio de 1905, de diez a cincuenta hectáreas.

Finalizado el indicado plazo, cualquier persona podrá denunciar ante los Registradores de la Propiedad la existencia de bienes comprendidos en la base 5.ª, aportando los datos enumerados para practicar la inscripción correspondiente. Si la denuncia comprende bienes omitidos u ocultados maliciosamente por sus dueños y contuviere datos precisos para su identificación, el denunciante percibirá la mitad de la suma que por vía de pena ha de abonar el ocultador. El Instituto practicará de oficio todas las investigaciones que estime necesarias para averiguar los bienes incluidos en la base 5.ª. Al efecto podrán reclamar el concurso de todos los funcionarios y de todas las oficinas del Estado, Provincia o Municipio, y suplirá y completará las relaciones de los dueños y los demás datos que reciba con las informaciones complementarias que crea necesarias.

Los registradores notificarán a los propietarios la inclusión de las fincas en el inventario. Contra dicho acuerdo, los interesados, en el plazo de veinte días, podrán interponer recurso ante el Instituto de Reforma Agraria. El acuerdo que recaiga se comunicará a los registradores para los efectos procedentes.

El inventario deberá quedar terminado en el plazo de un año, a contar de la inserción en la "Gaceta" y "Boletines Oficiales" del aviso del Instituto. No obstante, terminado dicho plazo, podrán adicionarse en los apartados 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 7.ª y 9.ª de la base 5.ª.

El propietario que tenga alguna duda sobre la inclusión de sus fincas en el inventario, lo hará constar así en la declaración que haga ante el registrador, el cual lo pondrá en conocimiento del Instituto de Reforma Agraria, que resolverá lo que estime oportuno, notificando la resolución al registrador para, en su caso, incluir o no la finca en el inventario.

El Instituto procederá a otro inventario de las tierras susceptibles de expropiación a los fines que se señalan en el apartado f) de la base 12, en el siguiente orden:

- 1.ª Los terrenos cuya repoblación forestal se juzgue necesaria para la corrección de torrentes, fijación de dunas, saneamiento de terrenos y demás trabajos de salubridad o utilidad pública.
- 2.ª Los montes de Estado, estén o no comprendidos en el catálogo de los montes de utilidad pública.
- 3.ª Los baldíos y eriales que no sean susceptibles de un cultivo agrícola permanente en un 50 por 100 de su extensión superficial.
- 4.ª Los montes de Municipios, Corporaciones y establecimientos públicos, cuando su repoblación inmediata se juzgue necesaria, según informe técnico, y la expropiación sólo podrá tener efecto si la repoblación no se comienza por las entidades propietarias en un plazo de cinco años.
- 5.ª Los terrenos no susceptibles de cultivo agrícola permanente ofrecidos por sus dueños, cuando su repoblación sea remuneradora.
- 6.ª Los montes herbáceos, leñosos y maderables de propiedad particular, en los que el aprovechamiento de sus productos esté sometido a mal tratamiento, según informe técnico y reglamentario.

En las expropiaciones se procederá con arreglo a las siguientes normas:

- a) Cuando se trate de bienes de señorío jurisdiccional o de los comprendidos en la base quinta, pertenecientes a la extinguida grandeza de España, únicamente se indemnizará a quien corresponda el importe de las mejoras y útiles no amortizados.
- b) Las personas naturales que por expropiarse bienes de señorío sea indemnización quedarán desprovistas de medios de subsistencia, tendrán derecho a reclamar del Instituto de Reforma Agraria una pensión alimenticia, que les será concedida siempre que demuestren la carencia absoluta de toda clase de bienes.

En las expropiaciones de bienes de la extinguida grandeza, el Consejo de ministros, a propuesta del Instituto de Reforma Agraria, podrá acordar las excepciones que estime oportunas como reconocimiento de servicios eminentes prestados a la nación.

- b) Las demás propiedades se capitalizarán con el líquido imponible que tengan asignado en el Catastro o en el amillaramiento.
- c) Los tipos de capitalización serán:
  - El 5 por 100 cuando la renta sea inferior a 15.000 pesetas.
  - El 6 por 100 en la cantidad que exceda de 15.000 hasta 30.000.
  - El 7 por 100 en el exceso de 30.000 hasta 43.000.
  - El 8 por 100 en el exceso de 43.000 hasta 56.000.
  - El 9 por 100 en el exceso de 56.000 hasta 69.000.
  - El 10 por 100 en el exceso de 69.000 hasta 82.000.
  - El 11 por 100 en el exceso de 82.000 hasta 95.000.
  - El 12 por 100 en el exceso de 95.000 hasta 108.000.
  - El 13 por 100 en el exceso de 108.000 hasta 121.000.
  - El 14 por 100 en el exceso de 121.000 hasta 134.000.
  - El 15 por 100 en el exceso de 134.000 hasta 147.000.
  - El 16 por 100 en el exceso de 147.000 hasta 160.000.
  - El 17 por 100 en el exceso de 160.000 hasta 173.000.
  - El 18 por 100 en el exceso de 173.000 hasta 186.000.
  - El 19 por 100 en el exceso de 186.000 hasta 199.000.
  - El 20 por 100 desde 200.000 en adelante.
- d) Las mejoras que el amparo de la legislación vigente no hayan sido catastradas aún serán objeto de adecuada indemnización, así como también se abonarán al propietario las cantidades satisfechas al Estado en virtud de la aplicación de la ley de 13 de Abril de 1932.
- e) El importe de las expropiaciones se hará efectivo, parte en numerario y el resto en inscripciones de una Deuda especial amortizable en cincuenta años, que rentará el 5 por 100 de su valor nominal. La indemnización en numerario se sujetará a las siguientes escalas:
  - Las fincas cuya renta no pase de 15.000 pesetas, el 20 por 100.
  - Aquellas cuya renta pase de 15.000 pesetas y no exceda de 30.000, el 15 por 100.
  - Idem idem idem de 30.000 y no exceda de 43.000, el 14 por 100.
  - Idem idem idem de 43.000 y no exceda de 56.000, el 13 por 100.
  - Idem idem idem de 56.000 y no exceda de 69.000, el 12 por 100.
  - Idem idem idem de 69.000 y no exceda de 82.000, el 11 por 100.
  - Idem idem idem de 82.000 y no exceda de 95.000, el 10 por 100.
  - Idem idem idem de 95.000 y no exceda de 108.000, el 9 por 100.

Los terrenos no susceptibles de cultivo agrícola permanente ofrecidos por sus dueños, cuando su repoblación sea remuneradora.

Los montes herbáceos, leñosos y maderables de propiedad particular, en los que el aprovechamiento de sus productos esté sometido a mal tratamiento, según informe técnico y reglamentario.

En las expropiaciones se procederá con arreglo a las siguientes normas:

Cuando se trate de bienes de señorío jurisdiccional o de los comprendidos en la base quinta, pertenecientes a la extinguida grandeza de España, únicamente se indemnizará a quien corresponda el importe de las mejoras y útiles no amortizados.

Las personas naturales que por expropiarse bienes de señorío sea indemnización quedarán desprovistas de medios de subsistencia, tendrán derecho a reclamar del Instituto de Reforma Agraria una pensión alimenticia, que les será concedida siempre que demuestren la carencia absoluta de toda clase de bienes.

En las expropiaciones de bienes de la extinguida grandeza, el Consejo de ministros, a propuesta del Instituto de Reforma Agraria, podrá acordar las excepciones que estime oportunas como reconocimiento de servicios eminentes prestados a la nación.

Las demás propiedades se capitalizarán con el líquido imponible que tengan asignado en el Catastro o en el amillaramiento.

Los tipos de capitalización serán:

- El 5 por 100 cuando la renta sea inferior a 15.000 pesetas.
- El 6 por 100 en la cantidad que exceda de 15.000 hasta 30.000.
- El 7 por 100 en el exceso de 30.000 hasta 43.000.
- El 8 por 100 en el exceso de 43.000 hasta 56.000.
- El 9 por 100 en el exceso de 56.000 hasta 69.000.
- El 10 por 100 en el exceso de 69.000 hasta 82.000.
- El 11 por 100 en el exceso de 82.000 hasta 95.000.
- El 12 por 100 en el exceso de 95.000 hasta 108.000.
- El 13 por 100 en el exceso de 108.000 hasta 121.000.
- El 14 por 100 en el exceso de 121.000 hasta 134.000.
- El 15 por 100 en el exceso de 134.000 hasta 147.000.
- El 16 por 100 en el exceso de 147.000 hasta 160.000.
- El 17 por 100 en el exceso de 160.000 hasta 173.000.
- El 18 por 100 en el exceso de 173.000 hasta 186.000.
- El 19 por 100 en el exceso de 186.000 hasta 199.000.
- El 20 por 100 desde 200.000 en adelante.

Las mejoras que el amparo de la legislación vigente no hayan sido catastradas aún serán objeto de adecuada indemnización, así como también se abonarán al propietario las cantidades satisfechas al Estado en virtud de la aplicación de la ley de 13 de Abril de 1932.

El importe de las expropiaciones se hará efectivo, parte en numerario y el resto en inscripciones de una Deuda especial amortizable en cincuenta años, que rentará el 5 por 100 de su valor nominal. La indemnización en numerario se sujetará a las siguientes escalas:

Las fincas cuya renta no pase de 15.000 pesetas, el 20 por 100. Aquellas cuya renta pase de 15.000 pesetas y no exceda de 30.000, el 15 por 100. Idem idem idem de 30.000 y no exceda de 43.000, el 14 por 100. Idem idem idem de 43.000 y no exceda de 56.000, el 13 por 100. Idem idem idem de 56.000 y no exceda de 69.000, el 12 por 100. Idem idem idem de 69.000 y no exceda de 82.000, el 11 por 100. Idem idem idem de 82.000 y no exceda de 95.000, el 10 por 100. Idem idem idem de 95.000 y no exceda de 108.000, el 9 por 100.

Idem idem idem de 108.000 y no exceda de 121.000, el 8 por 100. Idem idem idem de 121.000 y no exceda de 134.000, el 7 por 100. Idem idem idem de 134.000 y no exceda de 147.000, el 6 por 100. Idem idem idem de 147.000 y no exceda de 160.000, el 5 por 100. Idem idem idem de 160.000 y no exceda de 173.000, el 4 por 100. Idem idem idem de 173.000 y no exceda de 186.000, el 3 por 100. Idem idem idem de 186.000 y no exceda de 199.000, el 2 por 100. Idem idem idem de 199.000 y no exceda de 200.000, el 1 por 100.

El tenedor de las inscripciones no podrá disponer libremente más que de un 10 por 100 de su total valor en cada año de los transcurridos a partir del en que se efectuó la expropiación del fundo a que corresponden dichos títulos de Deuda Agraria; siendo el resto intransferible por actos intervivos e inembargables.

No obstante lo dispuesto en los apartados anteriores, el valor asignado a las fincas en el título de su adquisición con arreglo al cual ha sido liquidado el impuesto de derechos reales, servirá de base para el abono de la expropiación. Los interesados tendrán derecho a recurso ante el Instituto de Reforma Agraria para impugnar la valoración de los bienes que se les expropie, que será resuelto con arreglo a las normas establecidas en esta base sin ulterior apelación.

Si la finca objeto de la expropiación se hallase gravada en alguna forma, se deducirá de su importe, hasta donde permita el valor que se le haya asignado, el importe de la carga, que será satisfecho en metálico por el Estado a quien corresponda. Cuando el valor que se le haya asignado, el importe de la carga supere al señalado a la finca o el gravamen afectase a fincas de origen señorial o bienes comunales y el acreedor no fuere de las entidades oficiales, cuantadas en la base 1.ª, la diferencia hasta el total reembolso de la carga será asimismo abonada, en metálico por el Estado. A este efecto, si en el presupuesto vigente no existiera crédito suficiente, el ministro de Hacienda consignará en el presupuesto inmediato la cantidad necesaria para cubrir el importe de la cancelación en la fecha en que se verifique el reembolso.

En el caso de ocupaciones temporales a que se refiere la base 9.ª de esta ley, si existiesen gravámenes hipotecarios a favor de las entidades oficiales mencionadas en la base 1.ª, el Estado abonará los intereses y demás cargas de los mismos estipulados en los respectivos contratos, deduciendo su importe cuando sea posible de la renta reconocida al propietario. Si lo pagado por el Estado excediere de la renta, quedará aquél subrogado en los derechos del acreedor por el importe del exceso.

El Estado, una vez expropiada la tierra, se subrogará en los derechos dominicales y encargará al Instituto de Reforma Agraria que, tomando por base las rentas catastrales, fije las que han de satisfacer los campesinos asentados.

Los bienes señalados en la base 5.ª y no comprendidos en las excepciones de la 6.ª, una vez incluidos en el inventario, podrán ser objeto de ocupación temporal para anticipar los asentamientos en tanto su expropiación se lleve a cabo. Durante esta situación, los propietarios percibirán una renta, satisfecha por el Estado, que no será inferior al 4 por 100 del valor fijado a las fincas por el Instituto de Reforma Agraria.

Este determinará la forma y cuantía en que ha de resarcirse aquél del desembolso representado por la obligación contraída. La ocupación temporal a que se refiere esta base caducará a los nueve años si no se hubiese efectuado antes la expropiación.

Bajo la jurisdicción del Instituto se organizarán las Juntas provinciales agrarias, que estarán integradas por un presidente, nombrado directamente por dicho Instituto, y por representantes de los obreros campesinos y de los propietarios en igual número, que no excederá de cuatro por cada representación. Formarán parte de dichas Juntas, en concepto de asesores, actuando en ellas con voz, pero sin voto, el inspector provincial de Higiene pecuaria y los jefes provinciales de los Servicios agronómico y forestal.

El Instituto quedará también facultado para crear por su iniciativa, o a petición de Asociaciones obreras, patronales o Ayuntamientos, otras Juntas en aquellas zonas agrícolas en las que su constitución se considere necesaria.

Constituidas las Juntas provinciales, procederán inmediatamente a la formación del Censo de campesinos que puedan ser asentados en cada término municipal, con relación nominal y circunstanciada, en la que se exprese nombre y apellidos, edad, estado y situación familiar de los relacionados. Este Censo estará dividido en los cuatro grupos siguientes:

a) Obreros agrícolas y obreros ganaderos, propiamente dichos, o sea campesinos que no labren ni posean porción alguna de tierra.

b) Sociedades obreras de campesinos, legalmente constituidas, siempre que lleven dos años en adelante de existencia.

c) Propietarios que satisfagan menos de 50 pesetas de contribución anual por tierras cultivadas directamente, o que paguen menos de 25 por tierras cedidas en arrendamiento.

d) Arrendatarios o aparceros que exploten menos de diez hectáreas de secano o una de regadío.

Los que pertenecían a los dos últimos grupos se colocarán en el que sea más apropiado a juicio de la Junta provincial. Formado el Censo y llegado el momento del asentamiento, se procederá, una vez fijado el cupo correspondiente al término municipal, a la determinación de los campesinos que han de ser asentados, siguiendo el orden de esta base, así como de las Sociedades u organizaciones obreras que, habiéndolo solicitado, han de proceder a la ocupación colectiva de los terrenos asignados a este objeto.

Dentro de cada grupo se dará preferencia a los cultivadores bajo cuya responsabilidad esté constituida una familia, y dentro de esta categoría, tendrán derecho de preferencia las familias que cuenten con mayor número de brazos útiles para la labor.

Por lo que se refiere a los secanos, la preferencia se dará siempre a las organizaciones obreras que lo hubieren solicitado para los fines de la explotación colectiva.

Los inmuebles objeto de esta ley tendrán las siguientes aplicaciones:

- a) Para la parcelación y distribución

Idem idem idem de 108.000 y no exceda de 121.000, el 8 por 100. Idem idem idem de 121.000 y no exceda de 134.000, el 7 por 100. Idem idem idem de 134.000 y no exceda de 147.000, el 6 por 100. Idem idem idem de 147.000 y no exceda de 160.000, el 5 por 100. Idem idem idem de 160.000 y no exceda de 173.000, el 4 por 100. Idem idem idem de 173.000 y no exceda de 186.000, el 3 por 100. Idem idem idem de 186.000 y no exceda de 199.000, el 2 por 100. Idem idem idem de 199.000 y no exceda de 200.000, el 1 por 100.

El tenedor de las inscripciones no podrá disponer libremente más que de un 10 por 100 de su total valor en cada año de los transcurridos a partir del en que se efectuó la expropiación del fundo a que corresponden dichos títulos de Deuda Agraria; siendo el resto intransferible por actos intervivos e inembargables.

No obstante lo dispuesto en los apartados anteriores, el valor asignado a las fincas en el título de su adquisición con arreglo al cual ha sido liquidado el impuesto de derechos reales, servirá de base para el abono de la expropiación. Los interesados tendrán derecho a recurso ante el Instituto de Reforma Agraria para impugnar la valoración de los bienes que se les expropie, que será resuelto con arreglo a las normas establecidas en esta base sin ulterior apelación.

Si la finca objeto de la expropiación se hallase gravada en alguna forma, se deducirá de su importe, hasta donde permita el valor que se le haya asignado, el importe de la carga, que será satisfecho en metálico por el Estado a quien corresponda. Cuando el valor que se le haya asignado, el importe de la carga supere al señalado a la finca o el gravamen afectase a fincas de origen señorial o bienes comunales y el acreedor no fuere de las entidades oficiales, cuantadas en la base 1.ª, la diferencia hasta el total reembolso de la carga será asimismo abonada, en metálico por el Estado. A este efecto, si en el presupuesto vigente no existiera crédito suficiente, el ministro de Hacienda consignará en el presupuesto inmediato la cantidad necesaria para cubrir el importe de la cancelación en la fecha en que se verifique el reembolso.

En el caso de ocupaciones temporales a que se refiere la base 9.ª de esta ley, si existiesen gravámenes hipotecarios a favor de las entidades oficiales mencionadas en la base 1.ª, el Estado abonará los intereses y demás cargas de los mismos estipulados en los respectivos contratos, deduciendo su importe cuando sea posible de la renta reconocida al propietario. Si lo pagado por el Estado excediere de la renta, quedará aquél subrogado en los derechos del acreedor por el importe del exceso.

El Estado, una vez expropiada la tierra, se subrogará en los derechos dominicales y encargará al Instituto de Reforma Agraria que, tomando por base las rentas catastrales, fije las que han de satisfacer los campesinos asentados.

Los bienes señalados en la base 5.ª y no comprendidos en las excepciones de la 6.ª, una vez incluidos en el inventario, podrán ser objeto de ocupación temporal para anticipar los asentamientos en tanto su expropiación se lleve a cabo. Durante esta situación, los propietarios percibirán una renta, satisfecha por el Estado, que no será inferior al 4 por 100 del valor fijado a las fincas por el Instituto de Reforma Agraria.

Este determinará la forma y cuantía en que ha de resarcirse aquél del desembolso representado por la obligación contraída. La ocupación temporal a que se refiere esta base caducará a los nueve años si no se hubiese efectuado antes la expropiación.

Bajo la jurisdicción del Instituto se organizarán las Juntas provinciales agrarias, que estarán integradas por un presidente, nombrado directamente por dicho Instituto, y por representantes de los obreros campesinos y de los propietarios en igual número, que no excederá de cuatro por cada representación. Formarán parte de dichas Juntas, en concepto de asesores, actuando en ellas con voz, pero sin voto, el inspector provincial de Higiene pecuaria y los jefes provinciales de los Servicios agronómico y forestal.

El Instituto quedará también facultado para crear por su iniciativa, o a petición de Asociaciones obreras, patronales o Ayuntamientos, otras Juntas en aquellas zonas agrícolas en las que su constitución se considere necesaria.

Constituidas las Juntas provinciales, procederán inmediatamente a la formación del Censo de campesinos que puedan ser asentados en cada término municipal, con relación nominal y circunstanciada, en la que se exprese nombre y apellidos, edad, estado y situación familiar de los relacionados. Este Censo estará dividido en los cuatro grupos siguientes:

a) Obreros agrícolas y obreros ganaderos, propiamente dichos, o sea campesinos que no labren ni posean porción alguna de tierra.

b) Sociedades obreras de campesinos, legalmente constituidas, siempre que lleven dos años en adelante de existencia.

c) Propietarios que satisfagan menos de 50 pesetas de contribución anual por tierras cultivadas directamente, o que paguen menos de 25 por tierras cedidas en arrendamiento.

d) Arrendatarios o aparceros que exploten menos de diez hectáreas de secano o una de regadío.

Los que pertenecían a los dos últimos grupos se colocarán en el que sea más apropiado a juicio de la Junta provincial. Formado el Censo y llegado el momento del asentamiento, se procederá, una vez fijado el cupo correspondiente al término municipal, a la determinación de los campesinos que han de ser asentados, siguiendo el orden de esta base, así como de las Sociedades u organizaciones obreras que, habiéndolo solicitado, han de proceder a la ocupación colectiva de los terrenos asignados a este objeto.

Dentro de cada grupo se dará preferencia a los cultivadores bajo cuya responsabilidad esté constituida una familia, y dentro de esta categoría, tendrán derecho de preferencia las familias que cuenten con mayor número de brazos útiles para la labor.

Por lo que se refiere a los secanos, la preferencia se dará siempre a las organizaciones obreras que lo hubieren solicitado para los fines de la explotación colectiva.

Los inmuebles objeto de esta ley tendrán las siguientes aplicaciones:

- a) Para la parcelación y distribución

## Banco Español de Crédito

Capital.....	100.000.000 Pesetas
Desembolsado.....	51.355.500
Reservas.....	59.727

JOYERIA LOS MEJORES PRECIOS EN ALHAJAS

concesiones establecidas con arreglo a las disposiciones de esta ley no podrán modificarse por la transmisión, cualquiera que sea el título, de la propiedad a que afecte; pero el Estado se subroga en la personalidad del propietario expropiado en cuanto a la obligación de satisfacer los gravámenes a que esté afectada la finca o parte de finca que haya sido objeto de la concesión.

En su consecuencia, los embargos posesiones interinas, administraciones judiciales y demás providencias de análoga finalidad, sólo podrán decretarse dejando a salvo íntegramente la adjudicación y sus efectos y reservando a los acreedores hipotecarios, en cuanto su derecho esté garantizado con fincas que hayan sido objeto de concesión, el derecho a exigir del Estado la parte correspondiente de su crédito.

Las Juntas provinciales tomarán posesión de las tierras que hayan de ser objeto de asentamientos, levantando el acta correspondiente, previa citación del propietario. En dicha acta se indicará el emplazamiento, los linderos, la extensión superficial de la finca y las características agronómicas y forestales más importantes, como son los cultivos de secano y regadío existentes, los arbores, arbustivos o herbáceos, los edificios, cercas, etc., y el estado de los mismos, así como de sus labores y cosechas en pie en el momento de la posesión. El acta se extenderá por triplicado, entregándose una al propietario, reservándose otra la Junta provincial, y remitiéndose la tercera al Instituto de Reforma Agraria, después de inscribir gratuitamente en el Registro de la Propiedad.

Los gastos realizados en labores preparatorias por los actuales explotadores de las fincas que han de ser ocupadas, el importe de las cosechas pendientes y el capital mobiliario, mecánico y vivo que adquiera el Instituto, serán abonados por éste antes de la ocupación de las tierras.

Las Comunidades, una vez poseídas de las tierras, acordarán por mayoría de votos la forma individual o colectiva de su explotación, y en el primer caso procederán a su parcelación y distribución, teniendo presente la clase de terreno, la capacidad de las familias campesinas y las demás condiciones que concurran a mantener la igualdad económica de los asociados. Estas parcelas serán consideradas como fondos indivisibles e inalienables, deslindeándose en forma que constituyan con sus servidumbres verdaderas unidades agrarias. La Comunidad regulará la utilización de las casas y demás edificaciones que existieren en las fincas ocupadas, así como las reparaciones y mejoras de las mismas y la construcción de nuevos edificios.

Los gastos necesarios y útiles realizados por la Comunidad o por los campesinos en las tierras ocupadas quedarán sometidos al régimen establecido en el Derecho común para el poseedor de buena fe, si no se llegare a la expropiación definitiva o les reemplazaren otros beneficiarios.

Se adoptarán en los terrenos ocupados las garantías necesarias para que su explotación se efectúe según las prácticas culturales que aseguren la normal productividad y completa conservación de las plantaciones que en ellos existan. De los daños que se causen en los bienes adjudicados con carácter temporal, singularmente en el arbolado y en las edificaciones, serán responsables directamente los campesinos ocupantes, subsidiariamente las Comunidades a que pertenezcan y, en último término, el Instituto de Reforma Agraria. Sin perjuicio de esta responsabilidad, el Instituto, a propuesta de las Juntas provinciales, podrá acordar el levantamiento de los campesinos o Comunidades que procedan con abuso o negligencia.

Cuando el levantamiento de la familia campesina o Comunidad no sea por abuso o negligencia, sino voluntario, las mejoras útiles hechas en el fundo durante el plazo que haya durado el asentamiento les serán reconocidas e indemnizadas.

El arbolado y los pastos de las dehesas expropiadas se cultivarán y explotarán colectivamente en igual forma que lo establecido en esta ley para los árboles y pastos de propiedad común.

Cuando se trate de lugares o pueblos de origen señorial, de fincas que constituyan término municipal o existan núcleos de población superior a diez vecinos y en todas aquellas en que los arrendatarios o sus causantes hubiesen construido o reedificado las casas y edificaciones que en las mismas existan, le será reconocida la propiedad a los actuales poseedores de lo por ellos edificado.

El Instituto de Reforma Agraria fomentará la creación de Cooperativas en las Comunidades de campesinos para realizar, entre otros, los siguientes fines: Adquisición de maquinaria y útiles de labranza; abonos, semillas y productos anticiprogámicos e insecticidas; alimentos para los colojos y el ganado; conservación y venta de productos, tanto de los que pasan directamente al consumidor como de los que necesitan previa elaboración; la obtención de créditos con la garantía solidaria de los asociados, y, en general, todas las operaciones que puedan mejorar en calidad o en cantidad la producción animal o vegetal.

El funcionamiento de estas Cooperativas se regirá por la vigente legislación sobre la materia. El Instituto de Reforma Agraria tendrá la facultad de inspeccionar, siempre que lo estime conveniente, el funcionamiento de aquellas Cooperativas que haya auxiliado en cualquier forma.

El Gobierno, oyendo a la Dirección de los Registros y al Banco Hipotecario, procederá a dictar las disposiciones que desenvuelvan y detallen el contenido de estas bases y el alcance de esta reforma en cuanto se relacione con el crédito territorial, que quedará debidamente garantizado.

Las Cortes conocerán de cuanto se decretare sobre esta materia.

El Instituto de Reforma Agraria quedará especialmente autorizado para proceder a la revisión de toda la obra realizada por los Servicios de Colonización y Parcelación, modificándola y acomodándola a las normas establecidas en esta ley.

Se declaran bienes rústicos municipales las fincos o Derechos reales impuestos sobre las mismas cuya propiedad, posesión o aprovechamiento pertenezcan a la colectividad de los vecinos de los Municipios, entidades locales menores y a sus Asociaciones y Mancomunidades en todo el territorio nacional. Estos bienes son inalienables. No serán susceptibles de ser gravados ni embargados, ni podrá alegarse contra ellos la prescripción. Las entidades antes mencionadas podrán instar ante el Instituto de Reforma Agraria el rescate de aquellos bienes y derechos de que se consideren despojados según datos ciertos o simplemente por testimonio de su antigua existencia. Para ello formularán la relación de los poseídos y perdidos, siguiendo la tramitación oportuna y acreditándose la propiedad a su favor. Los particulares ejercerán su acción reivindicatoria actuando como demandantes. Si su derecho fuere declarado por los Tribunales, se les expropiará con arreglo a los preceptos de esta ley. Cuando el Instituto de Reforma Agraria, a instancia de las Juntas provinciales y previo informe técnico, lo estime conveniente por motivos sociales, podrá declararse obligatoria la refundición de dominio a favor de las colectividades. Los Ayuntamientos podrán adquirir en propiedad las fincas que con-

NO FATIGUE USTED



sus ojos con gafas adquiridas a vendedores, pues tarde o temprano perjudicarán su vista.

EL MEJOR SERVICIO DE Zeiss OPTICA EN SALAMANCA Hijo de Esperanza González DOCTOR RIESCO, 28

PLATERIA PRECIOSOS OBJETOS PARA REGALOS

torio de la República los beneficios del crédito y facilite las relaciones directas entre la producción y el consumo.

BASE 24 Las Empresas y particulares propietarios de aguas o de alumbramientos de aguas subterráneas que transformen tierras de cultivo de secano en regadío, sin auxilio del Estado, tendrán solo por límite, si ejercen el cultivo directo, el número de hectáreas que puedan regar, a razón de medio litro continuo por segundo y hectárea, durante un período de explotación que no excederá de cincuenta años. Expirado el plazo de la concesión, estas tierras serán vendidas a particulares en lotes no mayores a los que fija esta ley, con derecho al beneficio del agua correspondiente, dentro de la Comunidad de regantes, que se constituirá con arreglo a la legislación vigente.

Las Sociedades constituidas con los fines que se señalan en el párrafo anterior o con objeto de asentar campesinos, facilitandoles vivienda adecuada y los medios necesarios para su sostenimiento hasta llegar al pleno rendimiento de su trabajo, con intervención directa del Instituto de Reforma Agraria, gozarán, lo mismo que los particulares, de exenciones tributarias en consonancia con la función social que realicen, que en cada caso se determinarán, y que podrán comprender los impuestos de derechos reales, timbre y utilidades—éstas incluso para los tenedores de sus títulos—por los actos de su constitución y cuantos contratos otorguen y operaciones realicen, así como los impuestos, contribuciones, arbitrios, tasas y derechos del Estado, de la Provincia o el Municipio, cuyas exenciones alcanzarán un período máximo de veinte años, a partir del comienzo de la explotación, salvo en los casos en que la continuidad y ejemplaridad del asentamiento justifique prórrogas excepcionales. Las acciones de estas Sociedades se admitirán como fianza en los contratos con el Estado, la Provincia o el Municipio.

El Instituto de Reforma Agraria, a propuesta de la entidad municipal o de la Junta titular correspondiente, y previo informe de los servicios forestal y agronómico, resolverá si el aprovechamiento de los bienes comunales debe ser agrícola, forestal o mixto.

En el aprovechamiento agrícola tendrá preferencia la forma de explotación en común. Cuando se particione, los vecinos usuarios tendrán derecho solamente al distinte de los productos principales, mediante el pago de un canon anual, los pastos, hierbas y rastrojos serán siempre de aprovechamiento colectivo. En caso de subasta o arriendo de estos esquismos, su producto neto ingresará en las arcas municipales. En todos los casos, el cultivo será siempre efectuado por el vecino y su familia directamente.

Cuando el aprovechamiento de los bienes comunales sea de carácter forestal, la explotación se realizará en común y bajo la ordenación e inspección técnica de los Servicios oficiales correspondientes. Los terrenos catalogados como de utilidad pública seguirán rigiéndose por la legislación especial del ramo en cuanto afecte a su explotación, defensa y mejora. Las entidades dueñas de bienes comunales, cuya riqueza forestal hubiere sido destruida o maltratada, tendrán la obligación de atender a la restauración arbórea de dichos bienes.

Cuando el aprovechamiento sea mixto, es decir, agrícola y forestal simultáneamente, se aplicarán en la medida precisa las disposiciones de los párrafos precedentes.

Quedan abolidas, sin derecho a indemnización, todas las prestaciones en metálico o en especie, provenientes de derechos señoriales, aunque estén ratificadas por concordias, laudos o sentencias. Los Municipios y las personas individuales o colectivas que vienen siendo sus pasadores, dejarán de abonarlas desde la publicación de esta ley.

Las inscripciones o menciones de dichos gravámenes serán canceladas en los Registros de la Propiedad a instancia de todos o de cualquiera de los actuales pagadores y por acuerdo del Instituto de Reforma Agraria.

Se declaran revisables todos los censos, foros y suborcos impuestos sobre bienes rústicos, cualesquiera que sea la denominación con que se les distinga, en todo el territorio de la República. El contrato verbal o escrito de explotación rural, conocido en Cataluña con el nombre de "rabassa morta", se considerará como un censo y será redimible a voluntad del "rabassaire". Una ley de inmediata promulgación regulará la forma y tipos de capitalización y cuantos extremos se relacionen con tales revisiones y redenciones. Asimismo, los arrendatarios y las aparcerías serán objeto de otra ley, que se articulará con sujeción a los preceptos siguientes: regulación de rentas; abono de mejoras útiles y necesarias al arrendatario; duración a largo plazo; derecho de retracto a favor del arrendatario, en caso de venta de la finca, estableciendo como causa de desahucio la falta de pago o abandono en el cultivo. Tendrán derecho de opción y preferencia los arrendamientos colectivos, prohibiéndose el subarriendo de fincas rústicas. Para los efectos de esta ley serán considerados como arrendamientos los contratos en que el propietario no aporte más que el uso de la tierra y menos del 20 por 100 del capital de explotación y gastos de cultivo.

El Instituto de Reforma Agraria cuidará de una manera especial de establecer y fomentar la enseñanza técnico-agrícola, creando al efecto escuelas profesionales, laboratorios, granjas experimentales; organizando cursos y misiones demostrativas y cuanto tienda a difundir los conocimientos necesarios entre los cultivadores para el mejor aprovechamiento del suelo y las prácticas de la cooperación; teniendo en cuenta las características agroecológicas de las distintas comarcas, sus peculiaridades climatológicas, hidrográficas, etc., y su acceso a los mercados consumidores. Asimismo organizará el crédito agrícola, estimulando la cooperación y facilitando los medios necesarios para la adquisición de semillas, abonos y aperos; industrialización de los cultivos; concentración de la vivienda rural; cría de ganado y cuanto se relacione con la explotación individual y colectiva del suelo nacional. A tal efecto se creará un Banco Nacional de Crédito Agrícola, que, respetando e impulsando la acción de los Positos existentes, coordine las actividades dispersas, difunda por todo el terri-

NOTICIAS

La "Gaceta" publica la ley por la cual se dispone que el Consejo de Instrucción Pública se transforme en Consejo Nacional de Cultura, con las atribuciones que se le asignan y la relativa a abono de tiempo para efectos de jubilación y a jubilación voluntaria, con los beneficios que se indican, a los profesores y profesoras numerarias de las Escuelas Normales.

Arancel correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la segunda decena del corriente mes y cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata española o billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en moneda de oro, será de cincuenta y nueve enteros con cincuenta y cuatro céntimos por ciento.

D. CARRASCO PARDAL Profesor de la Facultad de Medicina, y CELEDONIO D. BELLIDO MEDICINA INTERNA.—RAYOS X Corrientes eléctricas.—Análisis clínicos. Consulta diaria a las doce. Avenida de Canals, número 1

V. SANTOS MIRAT MEDICO Garganta, nariz y oídos Consulta de 12 a 2 E. SPOZ Y M. I. N. A., 2

DR. CORTÉS Profesor de la Facultad de Medicina PIEL Y SIFILIOGRAFIA Pérez Pujol, 9, entresuelo, derecha. Consulta de ONCE a UNA.

DR. MUELLEDES UNICO Director del Dispensario Antivenero. Enfermedades de la piel y sexuales PAN Y CARBON, 2

DOCTOR JUAN ANTONIO RIVERA Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla, Santander Medicina y Cirugía de estómago, intestino, hígado y páncreas. RAYOS X Consulta de 11 a 1 y de 5 a 6 Análisis clínicos de la especialidad. CORRALES DE MONROY, 3

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

Según disposiciones del Ministerio de Hacienda, el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de

Por el Ministerio de Agricultura se ha dispuesto que, a partir del día 11 del mes actual, el maíz exótico que se declare para el consumo, devengue por derechos de importación, cualquiera que sean sus procedencias y fechas de embarque, la cantidad de siete pesetas cincuenta céntimos oro por quintal métrico.

Según disposiciones del Ministerio de Hacienda, el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de

DOCTOR SANDOVAL APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO RAYOS X Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1

¿CALLOS? JUANETES, OJOS DE GALLO, ETC. CALLICIDA "TITAN" (Patentado) LOS EXTIRPA DE RAZ EN DOS DIAS Precio, 1 peseta; por correo, 1,40. Haga la prueba! Farmacia Monturiol, San Bernardo, 70, Madrid

URINARIAS (AMBOS SEXOS) Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias, y sin que nadie se entere, sanará rápidamente de la blenorragia, gonorrea (gota militar), cistitis, postatitis, leucorrea (flujos blancos en las señoras) y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean, tomando durante unas semanas cuatro o cinco Caches Collazo por día, calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas. Pida folletos gratis a A. Garcia, Alcalá, 85, Madrid. Precio: 17 pesetas.

ATENEO SALMANTINO Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza, Politécnico y Residencia de Estudiantes Universitarios PLAZA DE COLON, 7-TELEFONO 1178-SALAMANCA Director propietario: DON JOSE DURAN Y SANZ, Abogado. Director técnico de los estudios de Segunda Enseñanza: DON ANTONIO MAGARINOS GARCIA, doctor en Letras. Director técnico de los estudios especiales: DON ANTONIO SANTOS GALLEGU, capitán de Caballería. PROFESORES Don Manuel Torres, doctor en Letras y Derecho, catedrático de esta Universidad. Don José Manuel Pavón, doctor en Letras, catedrático de esta Universidad. Don Antonio Magariños, doctor en Letras, profesor de esta Universidad. Don César Real de la Riva, doctor en Letras y Derecho. Don José García Isidro, doctor en Ciencias, catedrático de Instituto y profesor de esta Universidad. Don Vicente Polo, doctor en Ciencias y profesor de esta Universidad. Don José Sánchez de la Cruz, doctor en Ciencias, profesor de esta Universidad. Don José Artero Pérez, doctor en Filosofía y Teología, licenciado en Derecho Canónico y canónigo de la S. I. B. Catedral. Don Ladislao Lurueña, profesor de Gimnasia, titulado de la Academia Militar de Toledo. Don Sotero Cristos, teniente coronel de Carabineros. Don Antonio Santos, capitán de Caballería. Don Juan Miranda, ingeniero jefe de la Sección Agronómica de la provincia de Salamanca. Don Felipe Latuente, ingeniero agrónomo, jefe de la Brigada Catastral. Don Joaquín Díez Estévez, ex capellán de la Armada. Tres maestros nacionales se encargarán de las clases de primera enseñanza, admitiendo niños desde siete años. Como colegio incorporado oficialmente al Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de esta capital, nuestros profesores formarán parte de los tribunales examinadores de fin de curso.—Magníficas condiciones pedagógicas e higiénicas.—Material moderno de enseñanza.—Instalaciones modernas de servicios sanitarios, calefacción, agua corriente, radio, etc.—Clases de cultura general.—Preparación completa para toda clase de carreras especiales. PARA DETALLES, ESCRIBID A LA DIRECCION DEL COLEGIO

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES LUDEÑA HIJO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

DR. GOMEZ DIEZ OCULISTA Consulta de ONCE a UNA Doctor Riesco, 38, pral., izquierda

El día 5 del corriente dió principio la recepción de obras para la interesante Exposición en Madrid, llamada XII Salón de Otoño. Las obras habrán de entregarse en el Palacio de Exposiciones del Retiro (Parque de Madrid) todos los días, incluso los festivos, de diez a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde hasta el día 15 inclusive, en que quedará definitivamente cerrado el plazo de admisión. Para más detalles dirigirse al Palacio de Exposiciones. Teléfono 54.381 o a la Asociación de Pintores y Escultores, Avenida de Pi y Margall, 18. Teléfono 94.961, Madrid, de 4 a 8 de la tarde.

EMILIA COBIELLA CORSETERA A LA MEDIDA Corsés y fajas de todas las clases y precios. Especialidad en corsés fajas para señoras gruesas. Se cumplen los encargos con prontitud, esmero y economía. Avenida de Mirat, 19, bajo, derecha.

EN CASA CENTRICA, Se admiten cuatro o cinco chicos de pupillage; preferible estudiantes de Bachillerato con estudio vigiitado, vida reglamentada y orientación en sus estudios por Maestro Nacional, si lo desearan. Es nota imprescindible la formalidad. En Pozo Hileria, 13. Inés López, dará razón.

SE VENDEN 130 cabras en la dehesa de San Bellán (partido Albalá de Tormes). Para tratar, con Luciano Mateos, en dicha dehesa.

Agricultores La caseta de propaganda que la Sociedad Anónima AZAMON (Arleban, 7, Madrid) ha instalado en el Parque de la Alamedilla, es de la feria lo único INTERESANTE para vosotros que debéis de VISITAR: allí encontraréis GRATIS fórmulas racionales de abonos apropiados a los distintos terrenos y cultivos, y os regalarán folletos y muestras de Sulfato de Amoníaco Y Nitrato-Cal-Amon (NITRATO DE GREDA)

INGENIEROS HAY INTERNADO DE CAMINOS MADRID Plaza de la Lealtad, 2 ACADEMIA KRAHE

## LAS CORRIDAS DE TOROS DEL DOMINGO, EN MADRID Y PROVINCIAS

### En Madrid

Novillos de Miura. - Matadores: Antonio Labrador (Pinturas), Ruiz Toledo y Félix Almagro

En el reconocimiento desechan un novillo por poco respeto en la cabeza, y lo sustituye uno de Graciliano Pérez Tabernero.

Primero, de Graciliano, muy bonito de tipo y muy gordo, sin pitones, desarrolla más poder que bravura. "Pinturas" torea con el capote con gran arte; en un quite, recibe "Pinturas" una grandiosa ovación por tres lances y una formidable media verónica. Almagro y Toledo, nada en quites. "Pinturas" pone tres grandes pares de banderillas, que se ovacionan, y con la muleta hace una faena muy valiente y artística, siendo constantemente ovacionado. Matando, tiene que entrar dos veces, muy valiente, propinando dos estocadas, que por hacer un extraño el toro, resulta la primera defectuosa. Dobra el toro, y "Pinturas" es ovacionado ruidosamente.

Segundo, de Miura, negro zaino y bizco del derecho, bravísimo para los de a caballo y lo mismo para los de a pie. Toledo, mal con el capote, pues está pez completamente; los banderilleros, cumplen. Toledo, con la muleta, fatal, a pesar de lo bueno que es el toro, y con la espada, doscientos pinchazos de mala manera y descabella a la primera por casualidad. Pitos para el matador, que lo toman a chuflla, y palmas al toro.

Tercero, negro meano, mógón del derecho y muy bravo para los de aupa y los infantes. Almagro, muy valiente en las verónicas, siendo muy aplaudido, en quites son ovacionados "Pinturas" y Almagro. Torea con la muleta valiente, pero sin dominar, y da una buena estocada sin estilo, saliendo volteado, y el público se asusta y piden la oreja y se la conceden. Ovación. El público hace salir al tercio a "Pinturas" para darle una ovación por el quite oportuno que hizo a Almagro. Palmas en el arrastre al toro.

Cuarto, castaño, ojo de perdiz y un buen mozo; y siguen los de Miura a cual más bravos, pues éste es tan bueno como los otros, por no decir mejor. "Pinturas" escucha la ovación número 40 al torerío formidablemente con el capote; pone dos buenos pares de banderillas, y "Pinturas" brinda en los medios al público en general. Con la muleta, muy valiente, entrando colosalmente, da una gran estocada, saliendo trompicado. Gran ovación y vuelta al ruedo. El torero es obligado a saludar varias veces desde los medios.

Quinto, negro listón, y otro mozo con dos respetables pitones, pero muy bravo, o sea como sus hermanos, y todos ellos a cual más suaves para torrearlos. Toledo está cada vez peor, y es constantemente abroncado, pues no sabe siquiera dónde está; con la muleta, idem, y con la espada entra a matar un sin número de veces, pues pierdo la cuenta, y varios intentos de descabello, y se muere de pena. Gran ovación de pitos para Toledo. Ovación al toro.

Sexto, colorado claro, ojo de perdiz y sin poder, pero muy dócil para los de a pie. Almagro, con el capote, valiente; con la muleta, faena muy movida y sin ningún estilo, y entra a matar mal y da media baja que dobla el último miureño.

Total, entrada buena y mi mayor enhorabuena para los señores hijos de don Eduardo Miura, por la conciencia que tienen como ganaderos de reses bravas, y hasta pirra.

VALENTIN BEJARANO

TRASPASO negocio de calzados, bien situado en espacioso local, con pocas existencias y módica renta. Dirigirse a Ramón Fuentes, frente al café Paris. Zamora.

### En otras plazas

EN TETUAN

La corrida anunciada en Tetuán, con ganado de Pacheco, en la iban a actuar los diestros Juanito Valenciano, Pepe-Hillo y Palmeño II, se suspendió a causa del mal tiempo.

EN CADIZ

Pepe Gallardo sale en hombros de la plaza gaditana

Con ganado de Reina que fueron regulares. Se celebró la corrida anunciada.

Niño del Matadero estuvo artista y valiente en sus dos toros, escuchando ovaciones y perdiendo las orejas por entrar a matar varias veces.

Diego de los Reyes estuvo bien en sus dos.

Pepe Gallardo, en su primero estuvo superior con capote y muleta. En su segundo fue constantemente ovacionado con el capote. Puso tres pares de banderillas superiores. Con la muleta estuvo colosal toreando por naturales, de pecho, molinetes dando un curso de bien torerío. Mató de una formidable estocada cortando las dos orejas el rabo y fué sacado en hombros hasta la fonda.

EN ALBACETE

Cogida de Chicuelo y triunfo de Ortega

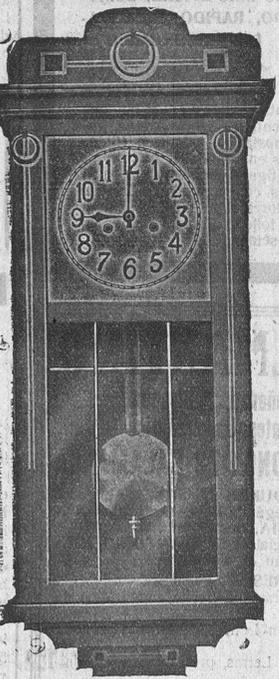
Se lidiaron cinco de Pablo Romero y uno de Félix Gómez, en la tercera corrida de feria.

Chicuelo toreó movido a su primero con el capote, con la muleta estuvo mal, al entrar a matar resultó cogido. Después de matar el toro, pasó a la enfermería donde le apreciaron un puntazo en el vientre, dándole cinco puntos de sutura.

Solórzano en su primero, regular. En su segundo oreja. Y en el tercero que mató en sustitución de Chicuelo mal.

Ortega en su primero consiguió lucirse con el capote, con la muleta estuvo cerca dominando al buey. Matando breve, siendo ovacionado.

En su segundo el más difícil de la corrida hizo una faena dominadora para una estocada y un descabello, concediéndole orejas y rabo.



La casa WINZER rebaja 50 por 100 todos reguladores, desde 60 pesetas en adelante. Exposición permanente. - BVA; 1 RELOJERIA Y OPTICA

EN TOMELLOSO

Otro triunfo más para "Armillita Chico"

Ganado de Victorio Torres, que fué bueno.

Fermin Espinosa "Armillita Chico" consiguió un éxito apoteósico. Lo mismo con el capote que con la muleta fué ovacionado incesantemente. En su primero dió una serie de naturales, ayudados, por bajo y de la firma entre las ovaciones clamorosas del público. Mató de una gran estocada, concediéndose las dos orejas, el rabo, vuelta al ruedo.

En su segundo repitió la gran faena realizada en el anterior y a petición unánime clavó tres formidables pares de banderillas y otro más si cabe superior a los anteriores. (Ovación enorme). También a este toro lo mató guapamente y dejándose ver de un buen pinchazo y una formidable estocada.

Torón bien en su primero, cortando oreja. Regular en el otro.

Juanito Martín Caro, oreja y regular.

EN BARCELONA

Una corrida a la portuguesa

Se lidiaron seis toros de Alvaro Ríos que resultaron buenos. Los rejoneadores Simao D'Veiga padre e hijo y Teixeira rejonearon siendo ovacionados. Los forcados portugueses fueron ovacionados entreteniéndose al público. Uno de ellos fué alcanzado resultando con dos puntazos corridos en la ingle derecha.

EN BILBAO

Exito de Morales

Los novillos de Galache, cumplieron. Morales, en sus dos toros, lanzó de manera emocionante; hizo dos buenas faenas artísticas de mureta, puso formidables pares de banderillas, matando superiormente, por lo que le concedieron una oreja y vuelta al ruedo.

Fernando Domínguez, bien con capote y muleta, matando con valentía, siendo aplaudido. En su segundo lanzó superiormente con el capote, el toro salió muerto de un puñazo, siendo arrastrado por las mullas en medio de una gran bronca, pidiendo el público un sustituto.

Lorenzo Zarza cumplió en ambos toros.

EN MURCIA

Un exitazo de Gabriel Carmona

Se celebró la corrida mixta anunciada a beneficio de la Prensa local, lidiándose toros de Pérez de la Concha, que fueron gordos y manejables, para Félix Rodríguez II, que mató los dos primeros, siendo aplaudido.

Después se lidiaron cuatro novillos para Niño de la Puerta Real, que estuvo bien en su primero y regular en el otro.

Gabriel Carmona, en su primero dió cinco formidables verónicas con las manos bajas y cargando la suerte, que fueron jaleadas por el público, que puesta en pie le ovacionaba calurosamente. Con la muleta hizo una faena compuesta de pases naturales, de pecho, de la firma, molinetes; entrando superiormente, agarró una formidable estocada. Ovación, oreja, vuelta, otra oreja y rabo.

En su segundo, volvió a entusiasmar con el capote y derrochó valor y arte con la muleta. Brindó a don Miguel Maura. Terminó de otra estocada, concediéndole la oreja, y regalo del brindado. Por su brillante actuación, fué sacado en hombros hasta la fonda.

EN LUCENA

Ganado de Anastasio Martín, manso. Zurito y Cantimplas, regular. Ramón Lacruz, ovacionado en sus dos.

EN ALCOY

Novillos de Pacomio Marin, buenos. Clásico, oreja y bien. Aldaño, superior y orejado. Niño de la



—Pero cuándo va a acabar esto de verte siempre borracho?  
 —En cuanto que pase usté a otro distrito...

## ANTES Y AHORA...

Las creaciones de la moda en zapatos para señora, caballero y niños es exclusiva de

### CALZADOS "EL GALLO"

Selectos modelos y coloridos en zapatos para señora. - Elegancia y máxima duración en calzados para caballeros. - Preciosos zapaticos para jovencitas y niños. - Calzados para caza. - Botas de Foot-ball. - Calzados para campo

Proveedor de la Cooperativa de Ferrocarril del Oeste de España  
**CALZADO "EL GALLO" - DR. RIESCO, 3**

Ahambra estuvo valiente en sus dos toros.

EN UTIEL

Novillos de Samper, regulares. Rebutina, valiente y regular. José Neila, bien en ambos. Revertito chico, orejado.

EN OROPESA

Ganado de Tirso Fraile, regular. Raimundo Tato alcanzó un éxito apoteósico, cortando orejas y rabo. Pedro Cammona superior, cortando una oreja.

EN BEJAR

Ganado de Juan Gallardo, regulares. Verberito y Colomo, ovacionados.

EN GUADALIX DE LA SIERRA

Novillos de Torres, buenos. Cayetano Leal, Pepe-Hillo, único matador, triunfó en toda la línea, cortando orejas, salió en hombros.

EN TRILLO

Toros de Hernández, regulares. Barberillo, orejado. Antonio Vera, sobresaliente, aplaudido.

EN SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

Corrida de toros, con ganado de Ledesma. Niño de la Palma, regular en sus dos. Corrochano, orejado.

EN SAN SEBASTIAN

Corrida pasada por agua y de beneficencia!

Con tiempo lluvioso y buena entrada, se celebró la corrida anunciada, con ganado de don Julián Fernández que fueron regulares, para Marcial, Villalta, "El Estudiante" y "Maravilla". A la corrida asiste el Presidente de la República.

Marcial en sus dos toros estuvo voluntarioso y valiente, escuchando ovaciones. Matando estuvo breve por lo que fué ovacionado.

Villalta estuvo artista toda la tarde, lo mismo en quites que con la muleta. Estuvo valiente y cerca, matando de dos grandes estocadas. Fué ovacionado en sus dos.

El Estudiante entusiasmo al público con la capa, lo mismo que con la muleta. Fué ovacionado grandemente y matando estuvo breve, aunque le tocaron los peores toros.

"Maravilla", estuvo bien y cortó oreja. Le correspondió el mejor lote de la corrida.

Los cuatro espadas bridaron al Presidente de la República un toro. Durante toda la tarde no dejó de llover, entorpeciendo la labor de los diestros, aunque se mostraron trabajadores y eficaces, siendo despedidos con una gran ovación.

EN BURGOS

Los toros de Buenabarba, buenos. El Chico de la Algaba, superior y colosal. Cortó orejas y fué sacado en hombros.

Chico de la Plaza, bien y colosal.

BUEN NEGOCIO. — Traspaso carnicería, por no poderla atender, demostrando mucha venta y utilidades. Doy facilidades de pago. Informarán, Estanco de la calle del Prior, Salamanca.

## DE AVILA

Detenidos por sus sucesos de Navarredonda.

La guardia civil ha detenido, como responsables de los sucesos ocurridos en Navarredonda, de los que ayer di cuenta, a los vecinos de la citada localidad Saturnino Romero, Victorio Gabalo, Martín de la Fuente y Julián Vázquez, los cuales han sido conducidos a Piedrahíta, a disposición del juez de instrucción.

Denunciado.

A requerimientos del alcalde de Hoyo de Pinares, ha sido detenido el vecino del citado pueblo, Román Fernández, por desahogar las órdenes de la Alcaldía, en lo que se refiere a orden público.

Denunciados.

Por cazar con hurón, ha sido denunciado el vecino de Grajos Federico López.

También lo fueron, como infractores al vigente reglamento de frapsortes, Celedonio Alonso y Pedro Hernández.

Lesionados.

En la clínica de la Cruz Roja han sido curados Román Hernández, de heridas en la cara y cabeza, y otras lesiones en distintas partes del cuerpo, ocasionadas al caerse de la bicicleta que montaba.

También fué asistido en el benéfico establecimiento Saturnino Pindado, de heridas en la mano derecha, que se produjo cuando trabajaba.

La fiesta de la banderita.

Mañana tendrá lugar en esta población la fiesta de la banderita, a beneficio de la Cruz Roja. Se instalarán mesas en distintos lugares de la capital, que serán presididas por distinguidas damas de la población, y numerosas señoras prestarán por las calles a favor de la institución.

Petición de auxilios.

En la Diputación provincial se ha recibido una instancia de Ayuntamiento del pueblo de Navagüera, solicitando de sea condenada la contribución este año, por haber perdido los vecinos toda la cosecha con motivo de una tormenta que se desencadenó.

El general de la División, en Avila.

Ayer estuvo en Avila el general de la séptima división orgánica, don Juan Gómez Caminero, acompañado de su ayudante.

Visitó la Comandancia militar, donde fué cumplimentado por el teniente coronel de la guardia civil y teniente de carabineros. Después en unión del comandante militar señor González Simeoni, visitó a las autoridades, regresando a Valladolid.

J. MARTIN

TALLERES RAFOLS. — Agricultores. Centrifugos elevadores de paja y para silos, todos metálicos, la última palabra en perfección y garantizados. Reparación de motores, tractores, locomóviles, maquinaria agrícola. Plaza Brigidas, 7, Valladolid. Teléfono 1704.

## Tarde y... acaso con daño

Hoy mueve los puntos de mi pluma un deber elemental de cortesía.

El muy gracioso y ocurrente Quisicoro de EL ADELANTO, ha tenido la generosa idea de dedicarme unas alabanzas en la sección festiva de su cargo, y quiero acusarle recibo de su loa, en mi pro.

Claro es que mi amigo ignora el trastorno que inconscientemente ha causado en mi ánimo su noble afán; mas no por ello he de agradecerle menos.

Ess título de "hacha" que me extiende entre primores y donaires, tiene para mí el peligro del inmediato e irresistible pánico, porque entre los instrumentos cortantes y tejantes que crisan mis nervios, están tanavaja barbera y el destrial.

Un golpe de garrote, o un tiro, no me alteran el gesto más que una ensalada de pepinillos en vinagre; pero en cambio un hachazo, o un "viaje" a la gorja, con una navaja de afeitar es... como para despedirse definitivamente de la familia.

Son dos instrumentos que yo llamo de "requiem", porque se impone, a raíz de entrar en acción, la misa de difuntos, si el muerto no era en vida laico.

Y no es lo malo, con serlo mucho, que mi entrañable camarada me llame en sus ditirambos cuatro veces hacha, porque eso tiene arreglo, con pronunciar doce veces seguidas la palabra lagarto, a tres saurios por hacha; lo peor es el pitoreo a que se presta el metafórico atributo.

Ayer mismo, al pasar frente al comercio de Siro Gay, éste me saludó al paso, y con el derecho que le da nuestra amistad antigua, me reconvino así:

"¡Vamos, hombre, que te estamos esperando para que te "enredes" con eso!"

Y señalaba al mismo tiempo unos cajones grandes, que habían llegado con género, y que era necesario hacer astillas.

Ahora que nuestras primeras autoridades piensan en serio organizar un servicio de incendios, digno de Salamanca, me estoy viendo con mi nuevo título al cinto, y en el alero de algún tejado, al menor comato de fuego.

Vaya, que me harán bombero simple por lo del "hacha", y compuesto, o sea bombero mayor, por lo que arroja la bscula de Vintuela, cuando me subo en ella.

Otra vez, querido Mariano que se te ocurra otorgarme un título, procura que sea de significado pacífico y alegre, porque mi tío ni yo, hemos sido jamás camorristas ni misántropos.

¡No sacaste a colación nuestras andanzas de otros tiempos, y hasta nuestro fervoroso tobillerismo?

Pues haberme llamado jilguero de la falda corta, o truit de las medias, o pregonero infatigable del refajo... cualquier cosa, incluso Motezuma (viejo), antes que armarme con ese destrial, que hasta en metáfora me pone carne de gallina.

Menos mal que, jaleado en verso, y diciendo las cosas, como tú sabes decir las, la fatídica arma queda reducida a tu amena pluma, de cuyos puntos fluyen elogios a granel, o "palos" literarios a boleto, según caen las pesas, para diario regocijo de los lectores.

Yo acaso no pueda pagar tu merced con gallardía semejante, pero sí agradecerla; y al efecto voy a

confiarte el secreto de conservar el buen humor, por los siglos de los siglos, como tú deseas que se conserve el mío.

Todo ello se reduce a crearse uno mismo un vocabulario acomodaticio y apropiósito.

Yo tengo ya el mío ajustado a mis gustos y exigencias, y me va muy bien.

La cosa es muy sencilla; Figúrate que a mediados de mes, yo me quedo sin dinero, y que hay que suprimir, pongo por ejemplo, el chorizo del clásico cocido. Pues con llamarle, durante esos días de escasez, chorizo a la morcilla, resuelto el problema.

Bien te acordarás de aquellos papelititos blancos y amarillos, que decoran el sueño de los justos, en el cajón de mi mesilla de noche, cuando éramos estudiantes.

Las gentes los llamaban "papeletas de empeño", cuya frase de mal gusto, recordada a cada paso, la prenda ida, y que siendo mía, podía añadirse "ida para no volver".

Pues bien; yo las llamaba cartas amorosas, y donde decía Capa, leía yo Paca, y donde Americana, pronunciaba yo Robustiana, y así por el estilo.

Con las enfermedades me pasa una cosa parecida.

Que me da una calentura. Pues como si me da un retortijón. No les hago caso.

Que sube la fiebre extraordinariamente.

Pues me traslado en mente a Sierra Nevada y me revuelco entre los niveles copos hasta que la calentura sale echando venablos por aquellas cumbres.

Con este original sistema, y procurando hablar de política lo menos posible, para no poner en tensión los nervios, estimular el apetito con el ejercicio estmular, cantar mucho y contar poco, pues ni las matemáticas ni los cuentos favorecen la digestión, y bailar cuando el cuerpo pide baile; se pone uno en el camino de la alegría, que es el camino de la vida.

Claro es que esto no reza contigo, que la rezumas por los poros, y la llevas hasta en la fe de bautismo.

Por esto, el secreto que te descubro, más que a ti, conviene a los que se amilanan y acobardan ante cualquier contrariedad.

Yo llamo a esos obstáculos, que pone la vida en nuestra senda, "pirruetas de cinco", y puedo asegurarte que han terminado por divertirme.

Si algo de lo apuntado sirviera para tu buen gobierno, yo lo celebraría con gran deleite.

¡Vale uno tan poco para que pueda ser útil a nadie!

Acaso por esta misma insignificancia se halle uno siempre tan propicio a servir a todo el mundo.

Y sobre todo dispuesto a agradecer cualquier trato de favor que se le conceda.

AGAPITO FERNANDEZ

SE VENDE un pupitre de escritorio con seis cajones, prensa y dos asientos; todo completamente nuevo. Para tratar, con Julián García (El Malagueño), en Tejares.

BAR, se traspasa por no poderlo atender su dueño, con todas las comodidades. Afueras de Sánchez Ruano, 5.

## Un fabricante de pan de Salamanca, premiado en Roma

Tahonas de "El Carmelo," y "La Espiga de Oro," Especialidad en pan de Viena y Español

El dueño de estas fábricas de pan, DON FELICIANO GOMEZ, ha obtenido en la Gran Exposición Mundial del Pan, celebrada en Roma,

### DIPLOMA DE HONOR

por la muestra de los artículos que en estas fábricas producen, presentadas a dicha exposición. Al proclamar este triunfo, tan preciado para el pan que produce DON FELICIANO GOMEZ, lo pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general

TAHONAS: EL CARMELO, Carretera de Ledesma, 44. Teléfono 1364. — LA ESPIGA DE ORO, Crespo Rascón, 11. SUCURSALES: Mercado de Abastos, Cajón número 9. — Calle de Zamora, 41. SALAMANCA

## Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

DE BEJAR

Ciudad de situación y clima inmejorables. Edificio magnífico. Instalación moderna y espléndida. Profesorado excelente. Inter-nados. Inauguración, 1.º de Octubre.

Para informes, dirigirse al Excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad.

**GORVI-RADIO - Garcia Barrado, 39**

**Zenette** SUPERHETERODYNOS 10 VALVULAS ZENITH ELECTIVIDAD ABOLUTA

7 LAMPARAS PENTODO MULTI-MU

AGENTE "ZENITH,, (exclusivo)